

RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

PARANÁ, 07 DE DICIEMBRE DE 2021

VISTO:

El informe de gestión presentado por la Decana de esta Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25° inc. "b" del Estatuto Académico corresponde a la Decana la presentación del mismo;

Que es pertinente la presentación ante este cuerpo colegiado a los efectos de avalar lo desarrollado durante el transcurso del año por todos los actores de esta casa de estudios;

Que el mencionado informe está enmarcado sobre el desarrollo político institucional, el fortalecimiento de políticas académicas y demás quehaceres que engloban a política universitaria encarada por esta facultad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en reunión ordinaria del día 7 de diciembre de 2021 ha aprobado la propuesta de memoria e informe en todos sus términos;

Que el Consejo Superior es competente para entender en la temática según surge de los artículos 14° inciso l), 16° inciso e) y 25° inciso d), del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Elevar al Consejo Superior la memoria e informe anual de Gestión 2021 de esta Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la U.A.D.E.R, que como Anexo Único pasa a formar parte de la presente.-

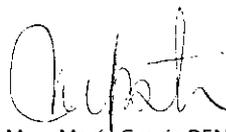
RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

ARTÍCULO 2°: Registrar, enviar copia a la Secretaría de Comunicación Institucional (comunicación@fhaycs.uader.edu.ar) al Departamento Despacho (despacho@fhaycs.uader.edu.ar), a la División Digesto (digesto@fhaycs.uader.edu.ar), publicar y cumplido cumplido elevar al Honorable Consejo Superior para continuidad del trámite.-

FHAyCS
UADER
FF
FGR



Sr. Fernando Gabriel RAMÍREZ
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Mgs. María Gracia BENEDETTI
Decana
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Anexo Único

Informe de Gestión 2021

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales UADER

- 1.- Introducción

- 2.- Gobierno y gestión de la Facultad
 - 2.1. Áreas dependientes de decanato
 - 2.2. Secretaría General
 - 2.3. Consejo Directivo

- 3.- Gestión Presupuestaria.

- 4.- Gestión Administrativa.

- 5.- Gestión de Sedes.
 - 5.1. Sede Concepción del Uruguay
 - 5.2. Sede Gualaguaychú
 - 5.3. Sede Concordia
 - 5.4. Extensión Áulica Federación

- 6.- Función de Docencia
 - 6.1. Secretaría Académica.
 - 6.2. Secretaría de Escuelas
 - 6.3. Posgrado

- 7.- Función de Investigación

- 8.- Función de Extensión Universitaria

- 9.- Gestión Estudiantil

- 10.- Políticas de Comunicación Institucional

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° 501:0008616/2021

1. INTRODUCCIÓN

Iniciamos en 2021 la Tercera Gestión de la Facultad, en el proceso de la Universidad Normalizada. El año 2020 signado por la Pandemia de Covid-19 fue también el año del 20 aniversario de nuestra Universidad y en el que se cumplimentó un nuevo proceso democrático para la elección de autoridades en la Universidad y en las Facultades.

2021 es el año del 150 aniversario de la efectiva apertura de la Escuela Normal del Paraná; hecho que queremos destacar por lo que marca en términos de la tradición educativa de la institución que conformamos.

También el 20 aniversario de nuestra Licenciatura en Psicología y de las carreras Tecnicaturas en Salud Mental: Acompañamiento Terapéutico y Psicogerontología.

Queremos reafirmar en primer lugar en este informe, las ideas de Universidad y Educación que sostenemos desde nuestra Gestión; sello de la tarea político-académica que se traduce en el accionar cotidiano.

La Universidad a la que apostamos es una universidad democrática, sustentada en el cogobierno y que apuesta a la participación de los actores diversos que la conforman. El Co-gobierno, conquista histórica de la Universidad que sostenemos y profundizamos.

Una Universidad autónoma y crítica, que tiene la capacidad de pensarse a sí misma; de poder instituir sus propias normas y que debe tender a la autonomía en términos presupuestarios.

Una autonomía que se juega también en un diálogo permanente con la sociedad de la que forma parte, con el territorio en el que se encuentra anclada, con las demás instituciones universitarias y superiores de su región.

Una Universidad plural, que propicia la convivencia de discursos, posicionamientos políticos, disciplinares, académicos como garantía de los necesarios procesos democráticos; puntal de la vida Universitaria. El sentido de la política universitaria se

RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

juega en el lugar que tienen las múltiples voces. La Universidad no es lugar para discursos ni prácticas políticas unívocas.

Una Universidad que recupera y reedita lo mejor de la tradición universitaria argentina; que se mira en el espejo de la potencia estudiantil disruptiva y transformadora de la Reforma del 18; en las políticas de un estado que entiende a la Educación Superior como derecho de los pueblos, como aquel que estableció la Gratuidad Universitaria en Argentina en 1949.

Una universidad profundamente comprometida con la función formativa. Que piensa sus escuelas pre universitarias, sus carreras de pre grado, grado y posgrado en la multiplicidad, fortaleza y potencia de campos disciplinares y de estudio que la conforman. La docencia universitaria, que se ha visto profundamente expuesta e interpelada en el contexto de emergencia al que la pandemia nos enfrenta y que necesita un urgente fortalecimiento, reconocimiento y jerarquización que tenga relación con el crecimiento sostenido que viene manifestando nuestra Facultad a lo largo de los años y con la complejidad y dignidad con la que se ha asumido el trabajo docente en este contexto.

Una Universidad comprometida con la investigación, eje central del quehacer universitario en la construcción de saberes que brinden respuestas, orienten, abran caminos, problematicen lo no pensado y pueden estar al servicio de las comunidades. Tarea de investigación que requiere también del compromiso presupuestario para seguir potenciándose como la función que nuestra facultad necesita.

Una universidad comprometida con la extensión; que se juega en el territorio y que es presencia sostenida y transformadora en una relación dialógica en que universidad y comunidad se retroalimentan.

Una Universidad comprometida con la defensa de los derechos humanos y de las memorias sociales; pensando el pasado reciente, para comprender nuestro presente y proyectar el futuro.

Una Universidad con perspectiva de géneros; en la que las identidades múltiples y diversas tienen lugar.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Que trabaja para problematizar y prevenir las expresiones de violencia institucional en todas sus formas.

Una Universidad que apuesta a la inclusión de sectores vulnerados de nuestro territorio, que observa, posibilita y proyecta políticas de cuidado.

Una Universidad comprometida, fuertemente, en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Una Universidad que precisa un amplio compromiso presupuestario, para sostener lo construido y seguir creciendo en todas sus funciones. La universidad lleva consigo, intrínsecamente, un imperativo de crecimiento...

Entendemos a la Educación Superior como un bien público y como un derecho individual, social y de los pueblos; que debe garantizarse desde el Estado en tanto valor humano y social; transformador de la sociedad.

Queremos dejar este 2021 una reflexión en torno a la Universidad que transita por segundo año una Pandemia.

Decíamos a mediados de 2020 que La Pandemia, nominación que nos lleva inevitablemente a referirnos al fenómeno social total que inscribe y a lo que como sujetos y como sociedad hemos atravesado y hemos sido atravesados por ella.

En 2020 un comunicado de la Asociación de Unidades académicas de Psicología, que integramos «la actual situación de pandemia, es considerada como un incidente crítico, inesperado y disruptivo que genera estrés singular y colectivo, dando lugar a reacciones emocionales diversas y/o agudas que pueden devenir en padecimientos subjetivos duraderos y graves».

Boaventura de Souza Santos plantea en su texto «La cruel pedagogía del virus» (2020) que la cuarentena a la que nos obligó la pandemia hizo aún más visible y reforzó la injusticia, la discriminación, la exclusión social, el sufrimiento inmerecido. Visibiliza lo que llama "el lado sur de la cuarentena" en tanto aquellos sujetos y poblaciones que sufren doblemente la pobreza, la desigualdad y la violencia de la pandemia. Las mujeres, les

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

trabajadores precarizados, personas sin hogar, vendedores ambulantes, internos de las unidades penales, inmigrantes indocumentados. Ancianos, personas con problemas de salud mental.

La pandemia como fenómeno que impacta en la sociedad de una manera muy significativa y que como sociedad, como universidad nos interpeló y nos sigue interpelando ya que tenemos mucho que trabajar en ese sentido, para poder preguntarnos por ejemplo ¿Qué conocimiento potencial proviene de la pandemia del coronavirus?

Hoy, habiendo transitado dos años del inicio de este proceso, nos encontramos en un momento particular. Justamente este fin de semana pasado se han producido en el plenario de ANFHE, interesantes reflexiones en este sentido.

Atravesamos un sentido de época que ha modificado, sustantivamente, nuestra cotidianeidad. Convivimos con la necesidad de adaptarnos a una vida signada por la pérdida y por una constante incertidumbre. Sabemos que cada decisión que tomamos tanto en el plano personal, como institucional, tiene carácter circunstancial, sumándose así a otra infinidad de decisiones, adaptaciones y readaptaciones que deberemos desplegar para preservarnos como sociedad y para garantizar nuestra tarea de educar. En el contexto de las profundas desigualdades sociales en que vivimos la pandemia agudizó y compuso un escenario con más derechos por reponer y más situaciones de vulneración por revertir.

Entre la pérdida y la incertidumbre habitamos sin el suficiente tiempo para tramitar los duelos y en un constante esfuerzo por anclarnos en la vida. En este contexto de excepcionalidad, las universidades desplegamos nuestro mayor empeño y acción por sostener el derecho a la educación en cada una de nuestras Facultades, en un formato para el que -inicialmente- la universidad no fue diseñada, ni pensada. Emergieron así prácticas y estrategias creativas y alternativas intentando atender la diversidad de condiciones de enseñanza y de aprendizaje a sabiendas que tanto unas como otras, no estaban del todo garantizadas. Así iniciamos procesos educativos que por estas razones denominamos «remotos de emergencia», readecuamos los programas vigentes a propuestas de actividades mediadas por tecnologías y para nuestra sorpresa, la excepción se convirtió en la principal opción.

MD

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Se trabajó sobre el concepto profundo de **habitar la universidad** de la pandemia y de lo que esperamos sea la post pandemia, en el hondo sentido que adquiere para las y los sujetos universitarios. En la idea que no sólo ocupamos nuestro lugar en la universidad sino que somos protagonistas de su construcción y no queremos considerarnos determinados por las circunstancias sino que hemos demostrado -también en la pandemia-, que podemos contribuir a la determinación y transformación, creación de las condiciones institucionales en las que trabajamos. Y así es que tenemos un plan de trabajo para la cursada del 2021 en la FHAYCS que está para compartir y terminar de consensuar con Uds y que resulta de una ingeniería laboriosa, criteriosa que contempla criterios pedagógicos, edilicios, de accesibilidad y disponibilidades, disciplinares, matrículas, aforos y cuidados. Qué Secretaría Académica ha liderado en coordinación con Vice Decanatos, Secretarías y áreas implicadas y que se ha adelantado en la sesión pasada.

Este año 2021 el tema presupuestario en nuestra Facultad se ha presentado de un modo complejo como ya lo ha conocido este consejo directivo.

Nos encontramos además frente a un cambio en la responsabilidad renditiva que se traduce en una descentralización de la ejecución presupuestaria y renditiva de acciones y funciones que venía llevando adelante nuestro Rectorado; hecho que nos ha llevado a generar una serie de acciones de rediseño y fortalecimiento del equipo y de las capacitaciones necesarias para que posibiliten afrontar desafíos de tamaño magnitud.

En ese camino estamos.

Luego de esta introducción presentamos el Informe de Gestión 2021 de nuestra Facultad. Proponemos en primer lugar un apartado que refleja las acciones de gobierno y gestión y en segundo lugar caracterizamos las políticas en relación al co-gobierno como base y luego, las tres funciones básicas de la Universidad: enseñanza, extensión e investigación sumadas a las políticas de Bienestar estudiantil y comunicación; para ello proponemos algunos ejes articuladores y las acciones desarrolladas en consonancia. Cabe destacar que este informe se nutre de las memorias anuales presentadas por cada secretaría y coordinaciones de sede de esta Facultad.

2.- GOBIERNO Y GESTIÓN

RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

Desde la conducción de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, liderada por decanato y Vicedecanato; propiciamos la garantía en el desarrollo de las funciones básicas de la Universidad –Enseñanza, extensión e investigación- sostenidas por un entramado administrativo, económico, comunicacional, de logística y con una mirada puesta en lo territorial que involucra a las coordinaciones de sedes, secretaría y direcciones de escuelas en una tarea cotidiana de importante.

La Decana y el Vicedecano con funciones en la Secretaría general han articulado una cercana dinámica de trabajo con cada secretaría, coordinación de sedes, escuelas.

Destacamos la relación de la FHAYCS con organizaciones e instituciones de la Comunidad.

En relación a la Universidad, se trabaja con Rectorado y las demás facultades. Se participa de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior de la UADER. En estrecha cercanía con Secretaría Académica de Rectorado.

Hemos trabajado en las Asociaciones Nacionales que nos nuclean. ANFHE (Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación) en 5 reuniones y 2 plenarias siendo la FHAYCS parte de la Comisión Ejecutiva; AUPSI (Asociación de Unidades Académicas de Psicología) en 3 reuniones con la participación del Lic. Alejandro Ruiz, Consejero Superior de nuestra Universidad; 2 reuniones de RAUDA (Red Argentina Universitaria de Artes) entre otras.

Es importante ver el lugar de la Facultad, su posicionamiento e interlocución con sus pares de las Universidades Nacionales, cuestión que nos enorgullece y afianza nuestro compromiso.

El Consejo Directivo adquiere un lugar preponderante en la Gestión puesto que es el órgano de co-gobierno que determina los procesos de autonomía en la toma de decisiones; principio básico de la vida universitaria.

El Decanato ha liderado este espacio con una importante tarea con las presidencias de Comisiones, también con la Secretaría Académica.

Desde Vicedecanato se lidera la relación con otras instituciones/organizaciones y

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

organismos del Estado en gestiones necesarias.

2.1. ÁREAS DEPENDIENTES DE DECANATO

2.1.1. SECRETARÍA PRIVADA

Durante el año 2021 desde la Secretaría Privada de Decanato se han trabajado y tramitado un total de 4.011 expedientes y notas. Un 70% de la documentación fue remitida al Consejo Directivo para su tratamiento y aprobación, en tanto que un 25 % de la documentación se envió al Departamento Despacho para el dictado de la norma legal correspondiente y el 5% restante a otras dependencias.

En comparación con años anteriores, la cantidad total de expedientes y notas que se tramitan en la Secretaría ha aumentado considerablemente (exceptuando por supuesto el año 2020), así como también se ha incrementado el trabajo que se realiza en el área, especialmente teniendo en cuenta que hasta el año 2019 el equipo de la Secretaría estaba constituido por la Secretaria Privada y dos agentes técnico-administrativas y a partir de mediados de ese año, sólo contamos con dos agentes técnico-administrativas en la misma.

Certificados Digitales

Se validaron 50 (cincuenta) eventos a través del sistema de certificados digitales (CEDI), que incluyen un total de 3187 certificados (en 2020 fueron 36 eventos, 1572 certificados).

Reuniones/audiencias

Finalmente, se programaron y coordinaron diferentes reuniones institucionales y audiencias de modo virtual y presencial a pedido de la Sra. Decana. Se organizaron un total de treinta y nueve (39) reuniones de gestión en la que mayormente participaron Vice Decano, los y las Secretarios y Secretarias, Coordinadores/as de Carreras, Responsables de Sedes, Docentes, entre otros; y un total de veintiséis (26) reuniones y/o eventos en los que participó la Decana durante el año académico: Vinculados a las Redes de las que la Facultad es parte, ANFHE, RAUDA, REDESTRADO, y también a otras relaciones institucionales, entre las más importantes.

2.1.2 ASESORÍA LEGAL

RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

En el presente informe se expone una síntesis de las actividades llevadas a cabo a lo largo del año en curso por la Asesoría Legal de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Facultad –Universidad Autónoma de Entre Ríos. El mismo tiene como objetivo aportar datos para una mejor organización de la institución y contribuir a la actual gestión de esta casa de altos estudios. -

Esta Asesoría Legal durante el corriente año se ocupó del asesoramiento jurídico a todas las secretarías y áreas que dependen de la Facultad, incluyendo sedes, extensiones áulicas y escuelas, asesorar sobre proyectos y actos administrativos, resoluciones, y sobre decisiones que debían materializarse formalmente, proponiendo, en su caso, textos alternativos ajustados a las normas jurídicas, se emitieron dictámenes en todos los casos en que se requirió nuestra intervención de acuerdo a la normativa vigente, jurisprudencia, doctrina velando por su correcta aplicación en forma respetuosa de las premisas constitucionales y de derecho internacional, participando en las sesiones del Consejo Directivo en forma activa en la medida de los requerimientos de dicho órgano de gobierno. Cabe señalar además la intervención en procesos judiciales para la salvaguarda de los intereses de esta casa de altos estudios. -

Durante el año se han tramitado formalmente doscientos cuarenta y ocho expedientes de acuerdo a los registros correspondientes, más aquellos temas que fueron trabajados en forma externa por medio de asesoramiento, de los cuales en la mayoría de los casos resultan en la elaboración de la/s nota/s correspondiente/s, notas, consultas de procedimiento ante determinados casos particulares que por su contenido no ameritan ser derivados a la Asesoría. -

Los integrantes del Área a lo largo del año han trabajado:

- trámites de Contable

Sobre compras y contrataciones de servicios para la facultad, rendiciones de cuentas entre otras tareas incluida asesoramiento en aspectos contables de competencia del Área.-

- trámites de Concursos:

Sobre Docentes Auxiliares Alumnos (designación de los estudiantes -aceptación-, continuidad y resoluciones de finalización), Adscripciones (designación de los estudiantes -aceptación-, continuidad y resoluciones de finalización), Concursos Interinos, Concursos de Escuelas Medias.-

Expedientes referidos al Personal Docente y No Docente de la Facultad:

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Designaciones, reubicaciones, régimen disciplinario, afectaciones, Planta Docente, renunciaciones, reconocimientos, ampliación de funciones, continuidades, cambios de situación de revista, licencias, incompatibilidad, cambios de tramos.-

Expedientes sobre Proyectos de Investigación y Proyectos de Extensión.

Proyectos de Investigación, Seminarios de Posgrado, elevación de dictámenes realizados, designación de Jurados Evaluadores, prórrogas, informes finales, Proyectos de Extensión etc (en lo referido a contratos, marco legal).-

-Expedientes de Secretaría de Bienestar e Inclusión Estudiantil

Asesoramiento y participación permanente en expedientes vinculados a becas, Centro Recreativo, Educativo y Artístico (**CREA**), con la particularidad en este año de no participar en la comisión evaluadora de licencias estudiantiles como en otros años en virtud de razones de público conocimiento.

-Expedientes de Secretaría de Extensión:

Intervención en la elaboración y control de legalidad de proyectos de convenios marco, específicos, actas acuerdo, y afines.-

-Expedientes en el marco de la Ordenanza 387/14 Identidad autopercebida:

A partir del año en curso tramitaron por esta Asesoría Legal expedientes impulsados por estudiantes vinculados a Identidad Autopercebida y a cuestiones de cambio de apellidos por razones de identidad, lo cuales son tramitados con celeridad dada las implicancias académicas dado que en un gran número de casos las solicitudes fueron cursadas por graduados de esta Facultad.

-Expedientes en el marco del Protocolo Frente a las Violencias y las Conductas Discriminatorias en sus expresiones :

Asesoramiento y emisión de dictámenes, con participación activa situaciones vinculadas a la problemática de género suscitadas en el ámbito académico, en coordinación con el Decanato, Secretarías y referentes del Programa de Géneros de esta Facultad.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

La Asesoría participa en las distintas etapas de elaboración de las Normas Legales tanto emitidas por el Decanato como el Consejo Directivo brindando el asesoramiento y apoyo de las diferentes Áreas y con colaboración de las demás Secretarías, mediante la coordinación permanente con el Departamento Despacho y notificaciones.-

Se ha trabajado en la redacción, corrección, y modificación de diferentes Reglamentaciones para lograr que los procesos institucionales se lleven adelante de manera correcta y eficaz.-

Además de los trabajos exclusivos o propios del área, los miembros de la asesoría forman parte de distintas comisiones a los fines de aportar la asesoría legal del caso, a saber: comisión para seguimiento y solicitud de licencias estudiantiles, comisión de contrataciones y compras.-

Por otra parte en el año en curso se llevaron adelante gestiones judiciales en representación y/o patrocinio de la Facultad ante requerimientos judiciales de distintas índole (Ejemplo Demandas, Recursos e incidentes de suspensión de ejecución administrativa planteados ante la Justicia Provincial). -

El cuerpo de abogados de esta Asesoría Legal lleva adelante los Procesos Sumarios e Informaciones Sumarias, suscitadas en el ámbito de esta Facultad y sus distintas, de conformidad a lo establecido en el Decreto 02/1970 de la Provincia de Entre Ríos. Dado el retorno a la presencialidad dispuesto por Resolución N° 033/21 Cs se pudo efectivizar la toma de declaraciones testimoniales e indagatorias, actividades fundamentales en dichos procesos. -

Asimismo, se participa activamente en las problemáticas de Género generadas en el marco del Protocolo Frente a las Violencias y las Conductas Discriminatorias en sus expresiones (Resolución 0382/2016 del Consejo Superior de la Universidad) a través de la emisión de dictámenes, asesoramiento permanente y el trabajo conjunto con el Decanato, Secretarías y Equipo Interdisciplinario, participando activamente en el abordaje de las problemáticas suscitadas en esta casa de altos estudios y sus distintas sedes. Cabe señalar que en el año en curso algunos de los integrantes de esta Asesoría participaron de instancias de capacitación referidos a dicha temática. Actualmente integrantes de esta Asesoría legal cursan la Diplomatura en Violencia de Género dictada por la Facultad de Ciencia y Tecnología dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por último, los integrantes de esta Asesoría Legal participan activamente de capacitaciones atinentes a temáticas jurídicas organizadas a nivel provincial y universitario vinculados al Derecho Administrativo, Civil y Comercial, Mediación, entre otros. Cabe señalar que integrantes de este cuerpo de abogados se encuentran cursando la Maestría en Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral, en virtud de la iniciativa de

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

la Fiscalía de Estado de la Provincia de Entre Ríos destinado a los abogados y contadores que integran las Asesorías Legales del Estado provincial.

Cantidad de Expedientes trabajados: 248 (doscientos cuarenta y ocho).-

2.2. **SECRETARÍA** **GENERAL**

Son responsabilidades de la Secretaría General, entre otras, la de articular la política de la Facultad, estableciendo relaciones y nexos –en cuestiones de su competencia– entre la Decana, el Consejo Directivo y las demás Secretarías de la Universidad, así como también de las demás Universidades, instituciones y organización de la sociedad. En este marco, entre las actuaciones para reseñar con respecto al año que se cierra podemos destacar las siguientes:

-Relanzamiento extendido de propuestas formativas existentes en el ámbito del Centro Intercultural de Lengua (CILEN), apertura de nuevos cursos y actividades de capacitación (Paraná, Colonia Avellaneda, Federación y Gualeguaychú);

-Tramitación de Expedientes y Notas provenientes de las distintas Áreas de la Facultad, como así también de otras dependencias de la Universidad y agentes externos;

-Gestión de la reserva de espacios (Salón y patio cubierto de la Escuela Normal "José María Torres", Aula de la Memoria, etc.);

-Coordinación de trabajo con la Asesoría Legal de la FHAYCs en el diligenciamiento de expedientes;

-Puesta en funcionamiento y desarrollo de distintas propuestas del Centro de Capacitación Laboral;

- 1) Se realizaron las gestiones para obtener la clave del Código Único de Establecimiento (CUE);
- 2) Participación de la convocatoria 2021 de CRÉDITO FISCAL para la Educación, Trabajo y Producción. Se elaboró un proyecto integral por un monto total de \$689.003,16; con tres propuestas concretas de capacitaciones (Formación en Cuidadores/as de Personas Mayores desde la perspectiva integral e interdisciplinar; capacitación en el diseño gráfico; y un curso orientado al oficio de la serigrafía). Cabe señalar que este proyecto fue evaluado y aprobado, actualmente el INET se encuentra elaborando el listado de proyectos entre los cuales se asignará el cupo de financiamiento 2021;
- 3) Expansión del Sistema de Certificaciones Digitales que genera en la actualidad los certificados de las actividades académicas y de extensión de las Sedes Paraná y Concepción

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

del Uruguay. A la vez, se está trabajando para la implementación de algunas certificaciones en Escuelas Artísticas;

- 4) Coordinación de la Secretaría Económica Financiera en lo referente a la formulación de los incrementos presupuestarios necesarios para el funcionamiento, cómo así también de las adecuaciones presupuestarias correspondientes al ejercicio 2.022;
- 5) Se continuó las tareas de adecuación de la estructura informática de la facultad, iniciadas con el ASPO establecido en 2.020 por la autoridades nacionales, para que funcionaran las carreras en modalidad la virtual, tanto en el nivel superior (plataforma Moodle, SIU GUARANI) como medio (plataforma ARANDU, trabajo en conjunto con la Secretaria de Escuelas);
- 6) Se buscó garantizar los distintos espacios para el trabajo administrativo y académico en todas las sedes de la FHAYCS;
- 7) Se realizaron las gestiones para garantizar las condiciones materiales de todas las sedes y extensiones áulicas de la FHAYCS, realizando la compra de mobiliario y demás elementos para el normal desarrollo de sus actividades;
- 8) Inauguración de 20 unidades habitacionales gestionadas mediante el "Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales" del Ministerio de Vivienda y Hábitat de la Nación, en el predio de la Escuela Normal Rural "Juan Bautista Alberdi";
- 9) Se realizaron las gestiones necesarias para llevar a cabo las obras requeridas para la provisión de un pozo de agua con su respectivo tanque de almacenamiento para la Escuela Normal Rural "Juan Bautista Alberdi", y para la Escuela Normal Rural "Almafuerte", dependientes de esta Facultad.
- 10) Gestión con el Municipio de la ciudad de Oro Verde para la iluminación de la calle principal de la Escuela Normal Rural "Juan Bautista Alberdi" perteneciente a la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. Es relevante tener en cuenta que ENERSA (Energía de Entre Ríos, Sociedad Anónima) ya ha realizado una instalación pertinentes y específicas para poder continuar con el desarrollo;
- 11) Firma del Comodato por el edificio del "ex consorcio Federación" con la Municipalidad de dicha ciudad, para el funcionamiento de la extensión áulica y desarrollo de la carrera Profesorado en Educación Primaria, por 10 años;
- 12) Se gestionó el alquiler de un inmueble para el funcionamiento de la sede Concordia de la FHAYCS para el normal desarrollo de las carreras que allí se dictan;

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

13) Gestión de obras de reparación edilicia: Artes Visuales, Escuela Normal Rural "Juan Bautista Alberdi", Escuela Normal Rural "Almafuerte", sede Concepción del Uruguay;

Dirección Informática

Desde la Dirección Informática se ha trabajado en sus divisiones internas con el objetivo de regularizar y optimizar todos los procesos informáticos que comprenda la facultad. Esto ha llevado al armado y organización de la oficina de informática donde se encuentra todo el personal perteneciente a la misma.

En lo referido al **departamento de ingeniería**, se trabajó en la instalación y configuración de nuevos servicios de internet para los edificios de Escuela Normal, Anexo, Escuela de Música y Escuelas de Artes Visuales. Se continuó con el trabajo de optimización de recursos tecnológicos implementando tecnología de contenedores y clúster de contenedores. Se avanzó con la puesta en marcha de todas las aplicaciones bajo protocolo SSL lo que brinda seguridad en las conexiones. Se implementaron políticas de backups de los servicios ofrecidos por la facultad. También se realizaron configuraciones y aplicaciones de red wifi en el edificio de la Escuela Normal para cubrir casi en su totalidad el edificio con este servicio de internet inalámbrico.

Desde el **departamento sistemas**, se ha continuado con el sustento digital al proyecto de educación a distancia por medio de plataformas Moodle en los niveles inicial, medio y superior. Se ha desarrollado un nuevo sistema de inscripción a eventos que permite integrarse con el sistema de certificaciones que ya posee la facultad. Se trabajó en una renovación y actualización tecnológica del sistema Digesto de administración de expedientes. Se desarrolló e implementó un sistema de Conceptos de Estudiantes el cual permite a los docentes del nivel medio realizar calificaciones cualitativas de sus estudiantes. También se finalizó el desarrollo del sistema para el área de Bedelía, el cual se integra con el sistema SIU-Guaraní y permite administrar los eventos que suceden a diario en el nivel superior, mejorando la comunicación de espacios, horarios y eventos hacia los alumnos. Se implementa un sistema de turnos para la entrega de documentación de ingresantes que han realizado de manera digital.

Para la secretaría de investigación y Comunicación se implementa el sistema Dspace que permite administrar las publicaciones que se realizan desde el área. Se continúa en el proceso de puesta en marcha y verificación de funcionamiento de un nuevo sistema para Bibliotecas (Koha) el cual provee mayor claridad y gestión tanto para bibliotecarios como para consultas de alumnos. Se procede a trabajar en el proceso de migración del sistema SIU-Guaraní. El mismo consiste en un proceso de capacitación ardua al personal administrativo,

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

control de pasaje de datos de un sistema a otro y planificación de fechas de migración para que el proceso no se interponga con ninguna actividad académica de la facultad.

Desde el departamento **soporte técnico**, se realizaron mejoras e instalaciones de cableado estructural en todas las oficinas del nuevo edificio Anexo perteneciente a la facultad. También se han realizado trabajos de mejora de cableado estructural en las escuelas de música y artes. Se ha finalizado con el cableado faltante en el piso donde se encuentra el nivel inicial de la facultad. Además, se han instalado y mejorado el cableado estructural de red en diversas oficinas que no contaban con la misma u oficinas que han sufrido modificaciones de puestos de trabajos; entre ellas nombrar secretaría nivel secundario, Alumnado nivel secundario y superior, secretaría nivel primario, bedelía y extensión del nivel superior, consejo directivo nivel superior. Se han instalado un total de 20 (veinte) puestos nuevos de trabajo distribuidos en todas las dependencias de la facultad. Se procedió a implementar un centro de copiado en el edificio Anexo, centralizando así todas las impresiones y retirando de circulación impresoras pequeñas que ya no prestaban el servicio necesario. Este mismo trabajo, se realizó en el sector de Alumnado del nivel Superior, donde se instaló una impresora para este fin. Diariamente, se continúa con la resolución de problemas de índole informático y mantenimiento (reparación, limpieza y configuración) de puestos de trabajos. Se han realizado trabajos de mejora y mantenimiento de equipamientos informáticos en la unidad penal donde se desempeñan carreras de la facultad, mejorando así la accesibilidad a internet. Se ha realizado una instalación y configuración de una sala exclusiva de videoconferencia en la oficina de Decanato.

Centro Intercultural de Lenguas

El Centro Intercultural de Lenguas - Sede Paraná pasó a depender de la Secretaría General de la Facultad a partir de lo establecido por la Resolución N° 1024/2018 CD. El CILEN tiene como propósito dar continuidad a la tarea iniciada en 2013, es decir, su misión es esencialmente realizar acciones tendientes a la producción lingüística de las diversas carreras de lenguas que se dictan en la FHAyCS así como las que surgen de la colaboración con instituciones locales, e internacionales con el fin de ponerlas a disposición de la comunidad a través de cursos, conferencias, talleres y otras instancias formativas.

Además, la coordinación académica del CILEN, sede Paraná, en el presente 2021, amplió su propuesta territorial hacia la extensión áulica en Federación y sede Gualeguaychú pertenecientes a la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. El programa es promovido como un espacio de participación democrática y el compromiso solidario del conjunto de la comunidad académica, fortaleciendo el sentido de pertenencia a la institución.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Dictado de cursos de lenguas

En el CILEN - Sede Paraná se han dictado durante el corriente año: Cursos de Lengua con Certificación: Alemán A1, Alemán A2, Inglés A1, Inglés A2, Inglés B1, Inglés B2, Inglés para niños de hasta 12 años, Inglés para adolescentes, Francés A1, Francés A2, Italiano A1, Italiano A2, Italiano B1, Japonés A1, Portugués A1, Portugués A2, Chino Mandarín A1 y Chino Mandarín A2. Propuestas 100% online con certificación: Inglés online A1, Inglés online A2, Italiano online A1, Portugués online A1. Cursos de Lengua-Cultura: Inglés, Italiano Cursos Específicos: Inglés Conversación, Inglés Académico (para docentes e investigadores), Braille 1, Braille 2, Lengua de Señas - Nivel 1, Lengua de Señas - Nivel 2. Cursos Cuatrimestrales: Inglés comprensión auditiva (Listening)-Lectocomprensión Cursos de Preparación para Exámenes Internacionales: First

En Paraná y Colonia Avellaneda se inició el dictado de los cursos al comienzo del mes de marzo, a través del espacio propiciado por la plataforma institucional moodle, y otros entornos virtuales, tales como zoom, meet, jitsi, bigbluebutton, classroom, entre otros.

Gualedguaychú, en dicha sede, a partir del segundo cuatrimestre (agosto) comenzó el curso de Lengua de Señas Argentina en modalidad virtual, llevando adelante el dictado de las clases por meet y classroom.

Federación, en dicha extensión áulica, comenzaron los cursos de Lengua de Señas Argentina, Lengua cultura Inglés y lengua cultura Portugués, en modalidad virtual, a partir del segundo cuatrimestre (agosto) llevando adelante el dictado de las clases por meet y classroom.

Becas CILEN Paraná, para estudiantes de la FHAYCS. A inicios del 2021, el Centro Intercultural de Lenguas CILEN, organizó un Programa de becas para las carreras de grado de la FHAYCS-UADER.

Participación en Congresos Internacionales. El equipo coordinador CILEN, ha participado de las jornadas del "III Congreso Internacional de Formadores en la Enseñanza de Lenguas- CIFEL" organizado por la Facultad de Lenguas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México llevadas a cabo del 29 al 31 de julio del 2021.

Actividades de formación continua e intercambio. Desde el Centro intercultural de Lenguas CILEN. Mesa de intercambio: «Acompañamiento para profesores y estudiantes de Inglés: la nueva realidad» Actividad bilateral de intercambio pedagógico y experiencias de prácticas de docentes de inglés articulada entre el área de Relaciones Internacionales de la FHAYCS. Taller virtual: "Nueva normalidad, entornos virtuales de aprendizaje".

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Articulación con Áreas Institucionales FHAYCS - UADER

Área de Relaciones Internacionales FHAYCS: Solicitud de Declaración de la actividad Seminarios de Interculturalidad, diálogos y saberes: El Guaraní en Entre Ríos, programada y presentada por el CILEN. Articulación en la comunicación y acciones llevadas adelante con el Consulado General de Italia en Rosario, tales como: solicitud de libros en formato papel y digital, acompañamiento protocolar y aval del consulado en actividad programada por el CILEN para la XXI Semana de la Lengua italiana en el mundo y en la solicitud de la figura de un docente asistente italiano, para los cursos que se dictan en CILEN.

Trabajo de articulación bilateral entre el CILEN y el grupo Literacidad de la Facultad de Lenguas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Área Educación a Distancia: organización y matriculación de las aulas virtuales moodle para todos los cursos del CILEN y otras actividades tales como la organización en entorno moodle para la actividad bilateral entre RRIL, CILEN, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Secretaría de comunicación de la FHAYCS: articulación en difusión de actividades específicas. Reorganización sitio web, trabajo articulado con audiovisuales, grabaciones de seminarios, programación y moderación de streaming por canal de YouTube institucional.

Secretaría de Escuelas de la FHAYCS: articulación con el área de Secretaria de Escuelas y el trabajo vinculado con la escuela Normal José M. Torres de Paraná enmarcado en el Proyecto Plurilingüe del segundo ciclo.

Informe del Departamento: Centro de Capacitación Laboral

Se realizaron las gestiones para obtener la clave del Código Único de Establecimiento (CUE), la que fue otorgada con el número 3003470-00; la misma es expedida por la RED FEDERAL DE INFORMACIÓN EDUCATIVA.

Se participó de la convocatoria 2021 de CRÉDITO FISCAL para la Educación, Trabajo y Producción. En el mismo, se elaboró un proyecto integral con tres propuestas concretas de capacitaciones, la primera abordando la temática de la formación en Cuidadores/as de Personas Mayores desde la perspectiva integral e interdisciplinar, destinada a la prevención, promoción, asistencia y fortalecimiento de la calidad de vida de la persona mayor que demande los cuidados profesionales en domicilio o institución, a fin de garantizar el bienestar funcional en la década del envejecimiento saludable.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

La segunda propuesta propuso la capacitación en el diseño gráfico orientado a la serigrafía y la tercera un curso orientado al oficio de la serigrafía. Estos últimos, pretenden introducir a los participantes de estos proyectos en las técnicas de la serigrafía y del diseño gráfico atendiendo a diferentes soportes: tela, vidrio, madera y papel. Lo cual permite desempeñarse en ámbitos con diferentes especialidades: textiles, comerciales y de publicidades.

El proyecto terminó con un puntaje final obtenido de 84,0. Los evaluadores recomendaron su aprobación; al momento se está esperando la definición final dado que el corte de puntaje el INET lo estableció en 84,5.

Se desarrollaron varias reuniones con el área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Paraná, con el objeto de establecer una articulación entre los futuros espacios de capacitación y las distintas áreas que están dentro de la órbita de esta Secretaria.

Además se acompañaron las gestiones realizadas por la Cooperadora de la Facultad, para la obtención de un subsidio que permita concretar la compra de una ensachadora para la Escuela Almafuerte; el trámite se realizó a través del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos.

A la vez se coordinaron reuniones con distintos docentes e integrantes de la Facultad para la elaboración de una propuesta integral para el 2022; las mismas tendrían dos líneas de capacitación; una dirigida a la comun.dad en general y otra a los trabajadores de la Facultad y de la Universidad en general.

Hasta el momento se está buscando dar cierre a las siguientes propuestas de capacitación: Serigrafía; Vitro; Iluminación y sonido; Cuidado de adultos mayores; Elaboración y conservación de productos alimenticios; Panadería; Horticultura; Operario/Asistente producción lechera; Electrónica Básica/Instalaciones eléctricas; Refrigeración; Construcción en seco.

2.3. CONSEJO DIRECTIVO

En el presente informe se expone una síntesis de las actividades llevadas a cabo a lo largo del año por el Consejo Directivo.

Durante el año se han realizado 10 reuniones en total, entre las que se cuentan 9 Sesiones Ordinarias y 1 Sesión Extraordinaria. Cabe aclarar que resta aun desarrollar la próxima sesión ordinaria del mes de diciembre que no está contabilizada en el resumen.-

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

El día 9 de marzo del presente año se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de esta Facultad y se dio comienzo a las correspondientes sesiones de Consejo Directivo de la Facultad con las fechas que se exponen a continuación:

09 de marzo: 1º sesión ordinaria

14 de abril: 2º sesión ordinaria

20 de mayo: 3º sesión ordinaria

23 de junio: 4º sesión ordinaria

29 de julio: 5º sesión ordinaria

20 de agosto: 6º sesión ordinaria

22 de septiembre: 7º sesión ordinaria

26 de octubre: 8º sesión ordinaria

18 de noviembre: 9º sesión ordinaria

Diciembre: 10º sesión ordinaria

6 de mayo: 1º sesión extraordinaria

En las Sesiones plenarias se analizan los informes referidos a la vida académica de la Facultad y se trabajan los distintos temas del quehacer diario de la Institución, ello luego de su tratamiento por parte de las Comisiones del cuerpo colegiado, las cuales elevan su dictamen con lo aconsejado al respecto.-

Los miembros de este Consejo y el equipo de trabajo de la Secretaría de Consejo, además de las reuniones de Comisiones y las sesiones plenarias que se realizan, están constantemente trabajando respecto a las temáticas de la Facultad que son objeto de trabajo del Cuerpo. Como en años anteriores se ha continuado con la modalidad de realizar jornadas de trabajo comenzando con reuniones de Comisiones para su posterior abordaje en Sesión plenaria.-

Teniendo en cuenta las particularidades de este año debido a la pandemia, las comisiones y el órgano de gobierno trabajaron de manera mixta o híbrida consistente en la integración del trabajo virtual y presencial de distintos miembros de este.-



RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Cabe aclarar también que las últimas reuniones se han podido desarrollar de manera presencial con consejeros y diferentes actores institucionales, atento a que las restricciones y protocolos han sido flexibilizados.-

El trabajo realizado por esta Secretaría ha sido exhaustivo (organización de las sesiones y diferentes reuniones, redacción de resoluciones, confección del orden del día de cada sesión, asesorando y manteniendo comunicación constante con consejeros, secretarios y otros actores institucionales), durante el transcurso de este año, este Consejo ha trabajado y tratado **1989** expedientes que constan en los Órdenes del día, más aquellos temas que fueron ingresados por fuera del Orden del día y otros tratados sobre tablas, de los cuales en la mayoría de los casos resultan en la elaboración de la/s norma/s correspondiente/s.-

Este Cuerpo a lo largo del año ha trabajado:

- Sobre **384** expedientes referidos al **Personal Docente de la Facultad.**

Designaciones, reubicaciones, Planta Docente, renuncias, reconocimientos, ampliación de funciones, continuidades, cambios de situación de revista han sido tratadas en Comisiones y en plenario para dar el trámite correspondiente a cada uno, etc.-

- Sobre **146** Expedientes sobre Proyectos **de Investigación y Posgrado, Grupos de Estudio y Proyectos de Extensión.**

Proyectos de Investigación, Seminarios de Posgrado, Grupos de Estudio, elevación de dictámenes realizados, designación de Jurados Evaluadores, prórrogas, informes finales. Proyectos de Extensión, Cátedras abiertas. Becas de Ayuda Económica, declaraciones de Interés etc.-

-Sobre **127** Expedientes de **TIF**

Aprobación de Proyectos de Tesis, aprobación de Jurados Evaluadores, designación de Director, designación de Co-Director, solicitud de prórroga, aceptación, renuncia o cambio de Director y/o co-director de la Tesis.-

- Sobre **692** trámites de **Concursos:**

Docentes Auxiliares Alumnos (designación de los estudiantes -aceptación-, continuidad y resoluciones de finalización), Adscripciones (designación de los estudiantes -aceptación-, continuidad y resoluciones de finalización), Concursos Interinos, Concursos Ordinarios, Concursos de Escuelas Medias.-

- Sobre **553** Expedientes de expedición de **títulos.**

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

- Sobre **87** Expedientes de **Equivalencias**.

- Sobre **133** Expedientes de **temas varios y resoluciones ad referéndum 2020**.

Resoluciones Ad-Referéndum, rectificatorias, asuntos presupuestarios, impugnaciones, apelaciones jerárquicas, informes de tribunal académico, reclamos, recursos de revocatorias, ampliatorias, adhesiones, equivalencias, reconocimiento académico, aprobación de cursos y/o jornadas.-

A esta descripción de temas se deberán agregar los expedientes a tratar en las última sesión del año y todos los que fueron ingresados y tratados por fuera del orden del día.-

Es necesario aclarar también que la labor de esta Secretaría es árdua y con la mayor responsabilidad; en la misma se elaboran las normas que se emiten luego del tratamiento en las sesiones, exceptuando las que se corresponden con las designaciones docentes, altas, bajas y alguna cuestión en particular que son elaboradas en el departamento despacho; también se preparan y atienden todos los aspectos concernientes a la las reuniones del consejo directivo como la interacción y consulta permanente con las diferentes secretarías y áreas de la facultad.

3.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA

La Secretaría Económica y Financiera tiene como misión entender en los aspectos presupuestarios, contables, administrativos y financieros de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, siguiendo las normas de los organismos rectores del sistema Presupuestario, Contable y Financiero de la Universidad y de la Provincia.

El presente informe tiene como objetivo exponer la situación económica-financiera de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales durante el año 2021. Como es de público conocimiento, la actual situación a causa de la pandemia por el COVID-19 ha modificado el funcionamiento y la operatividad de nuestra área.

Para esto se expone detalladamente los expedientes de compra y de reintegros de gastos, iniciados por la Secretaría Económica Financiera de la FHAYCS en el corriente año. Además se informa la situación de Haberes, Becas UADER y Programas Nacionales administrados por la Secretaría.

Por último se brinda un detalle de la ejecución presupuestaria del presente año a los fines de

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

brindar información de los gastos realizados por la Facultad, encuadrados en las partidas presupuestarias.

ACORDADA TDC N° 294/2121

En fecha 19 de Abril de 2021, fuimos notificados de la incorporación de nuestra facultad a partir del 01/01/2021, al Sistema Renditivo y de control que ejercerá el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Entre Ríos.

Se redefinieron Áreas y esquemas de trabajo dentro de la secretaria.

Además fuimos notificados en el presente año, por parte del Rectorado de la Universidad, de la implementación del sistema SIAF para nuestra Facultad por lo que se están realizando las capacitaciones para todo el personal de la Secretaria

EXPEDIENTES DE COMPRAS

A los fines de garantizar el normal funcionamiento de las actividades de la FHAYCS, se llevan adelante expedientes de compras. En este sentido se expresa que la presente Secretaría dio inicio a los mismos en los meses de Marzo del corriente año atendiendo a las necesidades de la Facultad. No obstante, la actual situación modificó las necesidades de compras y funcionamiento de las distintas áreas. Hay que destacar que en este año se finalizaron los expedientes de Alquileres de Concordia y de los anexos de Paraná, los cuales los excedentes presupuestarios fueron solicitados y fueron autorizados en la última semana de noviembre y serán utilizados para procesos de compra para cubrir las necesidades de inicio de año 2022, por lo cual los mismos se encuentran en trámite en procesos de llamados de cotización para adjudicación como se detallan en el cuadro siguiente.

A continuación se brinda un detalle de cada uno de ellos:

N°	DETALLE	N° EXPTE	ESTADO
1	RESMAS	492/2021	TERMINADO
2	LIMPIEZA	1027/2021	TERMINADO
3	ARTICULOS DE LIBRERÍA	1562/2021	TERMINADO
4	ALQUILER pna	1652/2021	TERMINADO
5	ALQUILER cdia	642/2021	TERMINADO
6	AGUA	2931/2021	TERMINADO
7	TONER	5293/2021	TERMINADO
8	AUTO	1415/2021	EN TRAMITE
9	ROPA	7915/2021	EN TRAMITE

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

10	MATERIALES ELECTRICOS	7474/2021	EN TRAMITE
-----------	----------------------------------	------------------	-------------------

Cabe destacar que la Facultad debe afrontar los gastos corrientes a partir de fondos propios, al no darse por concluidos la totalidad los expedientes de compras.

EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTOS DE GASTOS.

En este sentido, la Secretaría Económica Financiera ha elevado, en el último período, a Rectorado gran cantidad de reconocimientos y reintegros de gastos a fin de recuperar el dinero, ya que, como se mencionó anteriormente, los mismos fueron solventados con fondos propios autogestionados.

A continuación se brinda un detalle de los reintegros de gastos elevados por esta Secretaría:

	MONTOS	
TOTAL TRAMITADO	\$ 173053,55	100%
TOTAL REINTEGRADO	\$ 143034,68	83%
TOTAL DEVENGADO	\$ 163514,38	94%
TOTAL RECHAZADO	\$ 24238,80	6%

Se destaca que los gastos corrientes que debió afrontar la Facultad con fondos de propio producido se concentran principalmente en gastos de librería, limpieza y de servicios. Esto distingue la capacidad de la Facultad de solventar, con fondos propios, los gastos corrientes que hacen al funcionamiento diario de las actividades académicas-administrativas.

HABERES

Durante el año 2021 se ha continuado con la metodología establecida en virtud del contexto de post pandemia, donde la acreditación de haberes y apertura de las cuentas corrientes es realizada por la tesorería del Rectorado y desde donde se nos informa quienes son los nuevos agentes cada mes para que desde esta secretaria se les informe a cada uno cual es el proceso de apertura y activación de las cuentas en el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y de este modo puedan percibir a sus haberes

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

BECAS

En lo referente a BECAS FHAYCS- UADER, en el transcurso del corriente año se logró rendir en su totalidad las becas correspondientes al año 2020.

Por otro lado, se pagaron los montos correspondientes a las cuotas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de BECAS UADER 2021.

PLANES NACIONALES

Durante el 2021 se trabajó en la rendición de los siguientes Proyectos Nacionales:

- PROGRAMA UNIVERSITARIO DE HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (PU HAL)
- EXTE 236/2015 "INFD - PROPUESTA FORMATIVAS - CONVENIO ESPECÍFICO N° 950/14" (NUESTRA ESCUELA)
- PROYECTO DE MEJORAS A LAS CARRERAS DE PSICOLOGIA -PMP- SE RINDIO TODO LA ETAPA 1 DE 3 . SE PROCEDIO ADEMAS A SOLICITAR PRORROGA A LA S.P.U. PARA LA EJECUCION DE LA ETAPAS RESTANTES.
- PROOYECTO DE APOYO A LA EVALUACION DE LOS PROFESORADOS UNIVERSITARIOS EN LETRAS – Expte 5047/17 – SE ELEVA A SPU RENDICION FINAL

VIÁTICOS

Dado el actual contexto y circunstancias, en el presente año solo se pudieron tramitar y desarrollar expedientes de viáticos y comisiones de servicios solo de manera parcial y a partir del segundo semestre.

PRESUPUESTO

En el año 2021 la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales, contó con un Presupuesto de \$4.130.00 (Pesos cuatro millones ciento treinta mil). Dicho presupuesto se divide en las diferentes partidas presupuestarias disponibles para hacer uso por parte de la Facultad.

En el corriente año, hasta el día de la fecha¹, se lleva ejecutado el 77,43% del mismo, teniendo pendientes aún reintegros de gastos y expedientes de compras que no han sido imputados a ninguna partida.

Si se desagrega lo ejecutado por inciso, tenemos que:

- En el INCISO 2, correspondiente a BIENES DE CONSUMO, al día de la fecha se lleva ejecutado el 94,42 %

¹ 24 de Noviembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

- En el INCISO 3, correspondiente a SERVICIOS NO PERSONALES, al día de la fecha se lleva ejecutado el 73,47%.
- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2020:

INCISO	CRED. ORIGINAL	EJECUTADO	% EJECUCION
INCISO 2	\$709.990,00	\$504.980,00	71,12 %
INCISO 3	\$2.576.198,00	\$2.101.396,00	81,57 %
INCISO 4	\$679.812,00	\$565.449,70	83,18 %
TOTAL	\$3.966.000,00	\$3.171.825,70	94,84 %

Se destaca que entre el año 2020 y el año 2021 hubo un aumento presupuestario en promedio de sólo un 18%.

4.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

LÍNEAS DE TRABAJO

Mejoramiento de la planta del personal:

Esta Secretaría continúa implementando en ésta nueva gestión, una política institucional, adoptada desde el 2012 (primera gestión normalizada) y ratificada en la gestión 2016 - 2020, destinada al ordenamiento y mejoramiento de la planta del personal administrativo, profesional, técnico de mantenimiento, producción y de servicios generales. En ese sentido se ha trabajado íntensamente en la recategorización de más de 280 (doscientos ochenta) agentes; en el pase a planta permanente de trabajadores y trabajadoras remunerados con horas cátedras, teniendo en cuenta la vigencia de la Resolución 1516/2012 y sus modificatorias, en el cambio de tramo de agentes con titulaciones a los tramos profesionales "A", "B" y "C", y reconversiones presupuestarias de cargos transferidos.

Es necesario recordar, que ni bien iniciada la primera gestión de la Facultad normalizada, la Secretaría Administrativa planteó como una de sus políticas a largo plazo, el mejoramiento, la jerarquización y la profesionalización del personal de esta Facultad.

En el marco de dicha política, desde el año 2012, se realizan cambios de tramo en función de las profesiones, titulaciones y actividades de los agentes de la administración, incrementando la

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

planta profesional de la Facultad sustancialmente y mejorando el presupuesto de la misma, pasando en el 2013 de 3 cargos Profesionales, lo que representaba un 1,3% sobre una planta de 238 cargos, a la actualidad con 23 cargos profesionales, representando un 9,4% de cargos profesionales en los agrupamientos A, B, y C, sobre una planta de 246 cargos de planta permanente, un incremento aproximado del 667% en 8 años.

Esta política permite que los empleados de esta Facultad tengan un reconocimiento económico además de un crecimiento personal y profesional dentro de la carrera administrativa. Los mejoramientos citados han dado lugar a más de 200 (doscientas) resoluciones con sus correspondientes seguimientos de trámites a saber: expedientes, documentación, proyectos de resolución, resolución propiamente dicha, declaraciones juradas, elevación de documentación al rectorado de la Universidad. El resultado ha sido fruto del trabajo mancomunado de esta Secretaría, la Subsecretaría Administrativa, la Dirección Administrativa y los Departamentos Despacho y Personal.-

Carrera Administrativa:

Se trabajó en la cobertura de Jefaturas de Direcciones, Departamento, Divisiones y Áreas como como por ejemplo en Áreas Administrativas de Secretaría Académica - Atención a los Estudiantes, Equivalencias y en Áreas de la Secretaría de Gestión Administrativa División Informes - Departamento de Gestión Administrativa - División Digesto y Notificaciones, División Elaboración de Normas, posibilitando de esa manera el desarrollo de la carrera administrativa del personal que se desempeña en nuestra Casa de Estudios como así también cubriendo espacios esenciales indispensables para el desarrollo de las actividades académico administrativas.

Se continúa con la cobertura de jefaturas de carrera, en aquellas áreas que cuentan con Estructura Orgánica Funcional (Resolución 1333/2016 DEC, sus modificatorias y complementarias). Es necesario resaltar las Jefaturas en la Sede Concepción del Uruguay (que comenzaron a efectivizarse en el año 2020) (Departamento Alumnado - Departamento de Servicios Generales - División Licencias - Departamento Personal - Departamento Redes y Mantenimiento), y por primera vez en la Sede Concordia (Jefatura de Departamento Personal) logrando que los agentes de las Sedes se incorporen también a la carrera administrativa y generando de esa manera una estructura que permita descentralizar las tareas que hasta el momento se concentraban en la figura de Responsables de Sede o los Coordinadores designados en las diferentes áreas.

Formación y Capacitación:

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Se impulsó y facilitó la participación del personal en el Programa de Capacitación Permanente (PCP) de la Universidad y en el Plan de Capacitación para la Administración Pública, llevado a cabo por la Secretaría de Modernización de la Provincia, como también a los cursos ofrecidos por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

También, en el marco de ésta política, se insertan las capacitaciones que se han impulsado desde ésta secretaría, en relación a cursos y jornadas destinadas al personal de nuestra Facultad y de la Universidad, y el apoyo y sostenimiento de nuestros trabajadores en su formación, con el dictado de la Resolución 0287/15 DEC, que considera jornada laboral la asistencia del Personal Administrativo y de Servicios Generales de la Facultad, al cursado de las carreras Tecnicatura y Licenciatura en Administración y Gestión Universitaria que se dicta en la Universidad, y que cuenta hoy con los primeros egresados de la Licenciatura.

Continuando con la política de capacitación de los trabajadores y las trabajadoras y considerando la situación de la pandemia por el COVID-19 (año 2020), se impulsó la participación de los mismos en los Cursos de Capacitación organizados por el Ministerio de Educación de la Nación a través del portal Educar.com, conjuntamente con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y Universidades Públicas.

Con la política de mejoramiento del personal, se solicitó la reconversión de cargos que oportunamente fueron transferidos a la Universidad con el objeto de continuar con la regularización de la situación de revista de los Agentes de la Administración de la Facultad, que actualmente desempeña tareas Técnico, Profesionales y/o Administrativas, y que se encuentra remunerado con cargos docentes provenientes de los institutos terciarios que fueron transferidos y que conforman la actual planta de la Facultad.

Estos cargos como es sabido, han sido utilizados en muchos casos por la Universidad para la designación de personal administrativo, por no contar dentro de su presupuesto con los cargos de planta permanente suficientes para su funcionamiento, racionalizando los recursos al haber muchas de las funciones y/o tareas de los cargos transferidos perdido sentido y objeto al conformarse la Universidad.

En este sentido, se solicitó la reconversión de los cargos docentes de aquellos agentes de la administración, que se encuentran comprendidos en la Resolución N° 1516/12 UADER, y que realizan tareas meramente administrativas, técnicas o profesionales, en cargos de Planta Permanente del Escalafón General, atendiendo a la antigüedad, a las funciones y a las especificidades que cada uno de ellos realiza.

RESOLUCIÓN N° 2609 C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

Sabiendo de la factibilidad al contar con antecedentes favorables de reconversión dentro la misma Universidad y tomando como fundamento de la misma la primacía de la realidad y la equidad en el acceso y el cumplimiento de los derechos laborales, y entendiendo dicha reconversión como un acto de plena justicia al posibilitar a los trabajadores realizar su carrera laboral dentro de la misma Universidad.

Se tramitó el cambio de agrupamiento de 12 cargos a Planta Permanente del Escalafón General de la Facultad y se realizó conjuntamente un relevamiento e informe sobre los cargos de nivel medio y de nivel superior, para continuar con la regularización y reconversión presupuestaria en los años siguientes.

Estructura orgánica de la Facultad de Humanidades

Se dispuso la modificación por sendas resoluciones, de las estructuras orgánicas de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Gestión Administrativa. Conjuntamente se viene trabajando con la Secretaría de Comunicación Institucional para la modificación de la Estructura Orgánica de la misma, establecida por Resolución N° 0232/2012 DEC.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Año	Fecha	Cantidad de notas que ingresaron y se tramitaron	Cantidad de expedientes que ingresaron y se tramitaron
Año 2021	04/02 al 23/11	431	1249

DEPARTAMENTO DE INFORMES y ESTADÍSTICAS

Se realizaron informes y registros que nos permiten contar con una base de datos fiable y actualizada que contiene el estado de situación de la planta de personal docente y del personal de la administración. Esto nos permite evaluar situaciones y diagramar a corto y largo plazo, políticas institucionales tendientes al mejoramiento y ordenamiento de las mismas, así como de los aspectos presupuestarios. Los datos generados, posibilitan la realización de estadísticas, seguimiento, comparaciones y evolución de aspectos administrativos, académicos,

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
 Expediente N° S01:0008616/2021

presupuestarios. Se proyecta para el mediano plazo incorporar información sobre titulaciones, investigaciones y datos de extensión universitaria para la toma de decisiones.

DEPARTAMENTO PERSONAL

Se continuó acompañando al personal docente, administrativo, profesional y de servicios para la carga de datos en el sistema de declaraciones juradas online, de manera presencial y también mediante asistencia personalizada a través del Celular Institucional del Departamento.

Reorganización general del departamento, tanto en lo atinente al personal administrativo como en lo referente a funciones y tareas a desarrollar por los agentes con el objetivo de mejorar el rendimiento y la calidad del servicio del área.

Permanente revisión de los procedimientos tendientes a generar información de corte económico presupuestario y estadístico de calidad.

Tramitación de situaciones de revista, certificaciones, altas, bajas y licencias de Nivel Medio y Nivel Superior de toda la Facultad.

Asistencia al personal docente, administrativo, profesional y de servicios en la realización de trámites competentes a dicho Departamento.

Se ha incorporado la digitalización en el procedimiento de Licencias, generando un correo electrónico licenicas@fhaycs.uader.edu.ar e incorporando éste medio electrónico para la tramitación de las mismas.

Año 2019-2020	Altas	Bajas	Licencias
Nivel Superior	395	243	245
Nivel Medio	502	255	323

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
 Expediente N° S01:0008616/2021

DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

En el año 2021 el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, en contexto de pandemia sostuvo la atención al público, recepción y remisión de documentación de manera presencial. Además del registro, circulación y control de notas, expedientes y demás documentación que ingrese y egrese de la Unidad Académica, como de otras dependencias de la Facultad u organismos externos.

Notas	Fecha	Cantidad originadas	Cantidad transferidas a otros organismos
Año 2017		4784	3991
Año 2018		5185	4490
Año 2019	Al 22/11	5180	4381
Año 2020	Al 12/11/2020	1339	578
Año 2021	Del 04/02/21 al 23/11/2021	1195	1451
Expedientes	Fecha	Cantidad originados	Cantidad transferidos a otros organismos
Año 2017		1943	6394
Año 2018		2244	8325
Año 2019	Al 22/11	2710	8521

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Año 2020	AL 12/11/2020	1709	687
Año 2021	Del 04/02/21 al 23/11/2021	2314	2246

Notas y Expedientes	Fecha	Ingresadas	Salidas
Año 2017		9773	10563
Año 2018		10906	10916
Año 2019	Al 22/11	10013	9665
Año 2020	Al 12/11/2020	5845	6262
Año 2021	Del 04/02/21 al 23/11/2021	13233	15179

Área Archivo:

El área de Archivo de la Facultad ha trabajado intensamente durante el presente año:

Durante el inicio del año se procedió nuevamente a la mudanza del área archivo

Organización de Expedientes: La organización comprende: ordenación, indización, etiquetado y ubicación en estanterías y elaboración de planillas informatizadas.

Actualización de planillas manuales e informatizadas de expedientes COMDOC ingresados en el corriente año.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Organización de documentación correspondiente a las áreas contables, personal, concurso, escuelas y mesa de entradas.

Se realizó la carga digital del material (expedientes y notas) correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019 en el Sistema Digesto con el fin de poner en vigencia la herramienta de gestión de desarchivo como parte de dicho programa, y con el objeto de despapelizar el trámite y brindar celeridad al mismo. Esta iniciativa necesariamente determina que en los meses subsiguientes se continúe con la carga, hasta completar el total de la documentación.

Se realizó la mudanza del archivo que quedaba en el Anexo Urquiza 732, son 140 metros lineales

EVOLUCIÓN DE NOTAS Y EXPEDIENTES ARCHIVADOS

EXPEDIENTES	FECHA	ARCHIVADOS
Año 2017		7987
Año 2018		8594
Año 2019	Al 22/11	1308
Año 2020	Al 12/11/2020	574
Año 2021	Del 04/02/2021 al 23/11/2021	2518
NOTAS	FECHA	ARCHIVADOS
Año 2017		409
Año 2018		538
Año 2019	Al 22/11	77

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
 Expediente N° S01:0008616/2021

Año 2020	Al 12/11/2020	25
Año 2021	Del 04/02/2021 al 23/11/2021	172

DEPARTAMENTO DESPACHO

Elaboración de Resoluciones del Consejo Directivo y Decanato. Atento a la emergencia sanitaria, se han producido algunas modificaciones en el sistema de trabajo del Departamento, incorporando la digitalización en la mayoría de los trámites que allí se desarrollan. También se puede observar en el cuadro de evolución que obra al pie del presente que las cantidades de resoluciones tanto de Consejo Directivo como de Decanato han vuelto a los niveles previos a la pandemia.

Resoluciones	Periodo	Directivo	Decanato
Año 2017	01/02 al 13/11	2221	1076
Año 2018	07/02 al 29/11	2453	1173
Año 2019	04/02 al 22/11	2408	1197
Año 2020	04/02 al 12/11	0401	1323
Año 2021	04/02 al 23/11	2444	1413

Otras actividades que se han desarrollado durante el 2021:

- Implementación de nuevas formas de redacción a los efectos de mejorar el formato de las Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

- Incorporación de los correos electrónicos en los artículos de forma.
- Intensificación y mejoramiento del proceso de lectura para evitar errores en la redacción.
- Registro diario de ingreso y egreso de Expedientes.
- Notificación electrónica diaria de cada una de las Resoluciones del Consejo Directivo, del Decanato y del Consejo Superior elaborada en el año 2021.
- Mejoramiento de la notificación en cuanto a su formato y al procedimiento.
- Actualización de datos personales (correos electrónicos) a los fines de llevar a cabo las notificaciones.
- Reorganización en lo referente a funciones y tareas a desarrollar por los agentes que se desempeñan en el Área con el objetivo de mejorar el trabajo diario.

División Digesto y Notificaciones:

- Institucionalización del Sistema Digesto a través de la Resolución N° 1123/2021 DEC.
- Se está trabajando junto a la Dirección de Informática en la programación de un nuevo sistema denominado "Digesto 2" para la digitalización de las resoluciones, notificaciones y desarchivo de expedientes.
- Depuración de registros que contengan información errónea.
- Realización de tareas técnicas referidas al mantenimiento de la Base de Datos, con el objetivo de mejorar la performance de los registros almacenados en las diferentes tablas.
- Actualización de contraseñas de usuarios que acceden al Digesto web.
- Incorporación dentro del Sistema de una sección de legislación general de la Universidad, así como de otros organismos que regulan el funcionamiento institucional.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Se trabajó en la limpieza de techos en la Escuela de Artes Visuales "Profesor Roberto López Carnelli".

Se ha atendido los distintos reclamos con respecto al mantenimiento edilicio en Sede, Anexo, Escuela Normal "José M. Torres", Escuela de Música, Danza y Teatro "Prof. Constancio Carminio", Escuela de Artes Visuales "Prof. Roberto López Carnelli", Escuela Quirós y Complejo Perón, en todos los sistemas correspondientes a la infraestructura.

En sede, se amplió la red de energía en destinas oficinas, se procedió a la restructuración de la red de alarma, limpieza de tanque y desinfección del edificio. Se trabajó en la construcción de dos oficinas en durlok para la Secretaría Académica y Secretaría Administrativa dentro de los espacios físicos que ocupan actualmente.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Se ha colaborado en el armado de todos los eventos que tuvieron lugar en sede los cuales han requerido de mano de obra en armado de distintas exposiciones como así también la parte eléctrica e iluminación.

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

Se trabajó en anexo con las distintas situaciones de filtraciones, impermeabilización y arreglando las distintas fallas correspondientes a este problema. Se destaparon desagües pluviales. Se trabajó en la extensión de la red eléctrica para las oficinas.

En la Escuela Quirós se realizaron tareas de limpieza y pintura de aulas.

En la Escuela de Música se procedió al mantenimiento preventivo del cuarto de bomba de agua. En las aulas, se trabajó en el mantenimiento de los equipos de iluminación y recambio de tubos de led.

En el edificio Anexo se le hizo mantenimiento a los equipos de aire acondicionado y en los baños se repararon pérdidas de agua en piletas, inodoros y griferías.

Se organizó un archivo en el subsuelo del Anexo para guarda de elementos y documentación de las oficinas.

En la Escuela Normal "José M. Torres" se trabajó en la colocación de cortinas en aulas de nivel primario. Se reparó definitivamente la columna de cloaca del baño de mujeres de planta baja. Se trabajó en la fumigación y control de plagas, (murciélagos) en todo el edificio. Se colocaron ventiladores nuevos en aulas y oficinas. Se pintó el observatorio. Se trabajó en modificaciones eléctricas en oficinas. Se pintaron los portones principales de ingreso y senderos de distanciamiento social en orden al protocolo para prevención de covid-19. Se ordenó e impermeabilizó la Mansarda en los lugares donde se filtraba agua de lluvia.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Se trabajó desde la faz administrativa y poniendo énfasis en la atención logística de las necesidades de materiales para el desarrollo de las tareas que llevan a cabo el Dpto. de Mantenimiento y el Dpto. Servicios Generales. Para ello, se interactuó con el Dpto. Contable, la Asociación Cooperadora "Victor Mercante" y la Asociación Cooperadora de la FHAYCS; buscando presupuestos e iniciando el correspondiente trámite administrativo para solicitar la compra de

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

los materiales específicos para atender al mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios en los que la Facultad desarrolla sus actividades académicas y administrativas.

Se llevaron a cabo inicios de trámites administrativos de Altas, propuestas de Designaciones y Continuidades de Suplentes de agentes que tomaron licencia por enfermedad o maternidad según el caso.

División Medios Audiovisuales

Se recuperaron cables de conexión que se encontraban en desuso, se repararon micrófonos (con cable e inalámbricos). Se reparó un amplificador de sonido.

Se trabajó en la atención del sonido de actos de la Escuela Normal "José M. Torres" en sus tres niveles.

Se trabajó en el Sonido e iluminación de presentaciones de libros de docentes de la Facultad.

Se hizo sonido en la Jornada de Arte Callejero llevada a cabo en el barrio Lomas del Mirador y organizada por la Secretaría de Extensión de la Facultad.

Se organizó el sonido de las sesiones de Consejo Directivo llevadas a cabo en el salón de actos de la Escuela Normal "José M. Torres".

5.- GESTIÓN DE SEDES

5.1. SEDE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

El año 2021 es el comienzo de una nueva gestión en la facultad como así también en la sede C. del Uruguay, más allá de una continuidad política con las anteriores gestiones, desde la sede en particular se conformó un nuevo equipo de gestión.

Los efectos de la pandemia del COVID-19, obligó a priorizar el sostenimiento de las principales actividades académicas, de manera virtual, bimodal y/o presencial.

Es de destacar algunas de las actividades realizadas este año:

IV Jornadas de didáctica de la geografía e historia con la participación de más de 70 ponencias, paneles y conferencias.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

III Encuentro de músicos y músicas de Entre Ríos, propuesta que se desarrolló de manera presencial en la Plaza Ramírez de nuestra ciudad.

En cuanto a la crítica situación edilicia del Edificio ubicado en calle 25 de mayo de esta ciudad, luego de intensas gestiones, se aprobó por expediente 2120453 del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, el cerramiento del SUM de dicho edificio. Dicha obra está próxima a comenzar.

Las restricciones sanitarias de la primer parte del año, obligaron a apuntalar por parte de esta coordinación el cumplimiento de los protocolos vigentes, para ello debieron adquirirse insumos para tal propósito y adecuarse ediliciamente para tales fines.

A su vez, se avanzó en el cumplimiento de medidas de seguridad en los dos edificios que usa la Facultad en la ciudad, adquisición de matafuegos, cintas antideslizantes en escaleras, reparación y/o reemplazo de material eléctrico, entre otras cuestiones.

Pasamos a los detalles por Coordinación de tareas:

Coordinación Contable

A lo largo del 2021 se llevaron adelante los procedimientos habituales de esta área, tramitación de jubilaciones, asignaciones familiares y de escolaridad. En relación al cobro de los cursos del Centro Intercultural de Lenguas (CILEN) se llevó adelante a través de transferencias bancarias. Por otro lado, los procedimientos contables se adecuaron a la nueva Acordada 294/2021 entre el Tribunal de Cuentas de la Provincia y la Universidad.

Asesoría Legal

En 2021, se renovó el convenio con la Dirección departamental de Escuelas Uruguay (DDE) para la realización de las prácticas educativas, incorporándose la posibilidad de realización de prácticas virtuales. Esto llevó a la firma de acuerdos con escuelas del departamento.

A su vez con (DDE) se está trabajando en un nuevo convenio para el uso de los espacios de los Jardines "Aromitos" y "Gurisitos"

También está en proceso de aprobación un convenio con INTA, el cual permitirá a docentes y estudiantes de las carreras de Geografía de nuestra sede participar en conjunto con especialistas de esa institución en proyectos de investigación, formación y divulgación.

Se firmó con la Municipalidad de Concepción del Uruguay (MCU) un convenio para la adjudicación de Becas de Investigación y de proyectos financiados por la MCU.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Se encuentra también en proceso de aprobación un convenio con la Facultad de Ciencias de la Salud de UNER para la participación de investigadores de la sede en proyectos de esa casa de estudios.

Coordinación Académica

Durante el año 2021, el Área Académica debió adaptar procedimientos, normativas, condiciones, y formatos en todos los sectores que la competen, tanto para el trabajo virtual como presencial.

Se trabajó con los *Coordinadores de Carrera y equipos docentes* las diferentes modificaciones de procedimientos y normativas que tuvieron lugar durante el corriente año, tales como la implementación de tutorías presenciales para las cátedras que lo requirieron y las posibilidades de realización de prácticas en territorio. Del mismo modo, en conjunto con coordinadores y equipos se relevó información acerca de las estrategias de virtualización de las diferentes cátedras de la Sede, atendiendo a las demandas requeridas.

Se continuó también con el dictado de cátedras de la cohorte 2018 del Ciclo de *Complementación Curricular Licenciatura en Lenguas Extranjeras*, realizando el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes de la cohorte 2014 de la LICLE y del CCC *Licenciatura en Pedagogía* que se encuentran en condiciones de preparar su proyecto de tesina final.

Desde el *Departamento Alumnado* se trabajó en la confección de Mesas Examinadoras Ordinarias y Mesas Extraordinarias en entorno virtual, conformando equipos que asistieron a los docentes con el armado y desarrollo de evaluaciones virtuales y cargado de notas en el sistema. Los expedieron, ante solicitud de los estudiantes, certificados y analíticos por vías virtuales.

Se recibieron legajos presencialmente a ingresantes 2021 con turnos que eran solicitados a través de la turnera.

En el 2021 hubo 673 ingresantes en todas las carreras y 1850 reinscripciones de alumnos de 2do a 5to año.

En el presente año académico-administrativo 2021 desde este *Departamento Títulos* se ha trabajado en 62 (sesenta y dos) tramites, de los cuales 47 corresponden a trámites de Expedición de títulos Universitarios iniciados en el presente año, 1 (una) solicitud de título Universitario Duplicado y 5 (cinco) tramites de expedición de certificados analíticos carreras ex IES "Victoria Ocampo", y el resto correspondientes a expedientes iniciados en diciembre del año 2020.

Se han entregado por medio de sistemas de turno, mediante correo electrónico 71 (setenta y un)

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

títulos Universitarios, certificaciones analíticas y sus respectivas copias de resoluciones de expedición de los mismos.

Además de han confeccionado diversas constancias de renovación de título en trámite, promedios históricos, etc.

Se ha trabajado en este contexto de pandemia, con una comunicación fluida a través de los canales formales habilitados a tal fin, en informar a los egresados sobre estados de expedientes de expedición de sus respectivos diplomas.

Se trabaja de manera permanente en la actualización del Padrón de Graduados, actualización de registros de expedientes de egresados, (inicio de trámites, elevación a Sede, seguimiento Sistema SIDCer, seguimiento sistema documental Comdoc, etc). Por diferente requisitorias de egresados, se ha trabajado e incorporado a dicho registro, promedios generales de calificación de cada egresado, 1124 (mil ciento veinticuatro registros) desde los primeros egresados universitarios en el año 2004 hasta la actualidad.

En cuanto al *Área Concursos* de la Sede, se sustanciaron, de acuerdo a Resolución N° 1371/2021 CD, 6 concursos interinos con categorías Titular, Asociado, Adjunto y/o JTP. Se dispone en la Sede de resoluciones para la sustanciación de 3 cátedras a concursar en los meses de noviembre y diciembre del corriente. A su vez para Auxiliar Docente Alumno y Adscriptos se inscribieron 43 interesados.

Con respecto a Equivalencias, se han enviado 11 expedientes de equivalencias internas.

División Ingreso Permanencia y Graduación

En el año 2021 ingresaron a la facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales, sede Concepción del Uruguay una totalidad de 673 estudiantes. A continuación, se detalla número de ingresantes por carrera:

Prof. Psicología	147
Prof. Educ. primaria	100
Prof. Francés	6
Prof. Historia	41
Prof. Ingles	88
Prof. Lengua y Literatura	41
Prof. Geografía	30

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Prof. Portugués	12
Tec. Acompañamiento terapéutico	89
Tec. Psicolgerontología	17
Lic. Historia	23
Lic. Geografía	8
Trad. Francés	16
Prof. Música	39
Tec. Canto Lírico	8
Tec. Guitarra	5
Tec. Piano	3
Total	673

Durante el curso de ingreso los estudiantes fueron acompañados por las/os tutores/as pares quienes colaboraron en las diferentes comisiones. Las tutorías continuaron durante el año escolar, en casos puntuales siempre que los/as estudiantes lo solicitaran. Se realizaron reuniones meet con la finalidad de acordar pautas de trabajo y explicar su rol específico en esta tarea.

Trabajamos junto con la coordinación Académica el programa de terminalidad en TAT, en donde varios estudiantes pudieron egresar a pesar de que quedan algunos para 2022.

Durante el mes de agosto inscribimos a 43 aspirantes por artículo 7mo quienes fueron acompañados, posteriormente, por las docentes integrantes del Programa I.P.E, en introducción a la vida universitaria, a la lectura académica y a la metodología de estudios, haciéndose hincapié en la construcción del enunciatario y del referente. Dicho acompañamiento tuvo lugar durante el mes de octubre/noviembre mediante 10 encuentros online, cada uno de 1h30, además se propuso material de trabajo asincrónico. Actualmente en proceso de entrega de sus TP finales.

Desde el mes de noviembre del corriente año, nos encontramos informando sobre el ingreso y recepcionando la documentación de homologación para el Curso de Ingreso 2022.

Programa La Facultad de Humanidades en Contexto de Encierro

El inicio de las actividades académicas en la Unidad Penal N° 4 "Justo José de Urquiza" de la ciudad de Concepción del Uruguay, estuvo marcado por la contingencia producto del Covid-19. Debido a ello, el desarrollo del primer cuatrimestre se realizó de manera virtual, con colaboración de la referente educativa del penal.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

La inscripción de alumnos ingresantes contó con 12 estudiantes entre los cuáles se encuentran: 7 que ingresan por Artículo 7° y 5 con secundario completo.

Las carreras elegidas de estos 12 ingresantes fueron:

- Profesorado en Portugués: 2 alumnos
- Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico: 4 alumnos
- Profesorado en Psicología: 1 alumno
- Tecnicatura Instrumentista Musical-Guitarra: 4 alumnos
- Profesorado de Geografía: 1 alumno (esta carrera no era ofrecida para su dictado dentro de la unidad penal, pero el estudiante había realizado su inscripción en la facultad previamente)

A los 12 ingresantes se sumaron 21 alumnos regulares reinscriptos a las carreras de:

- Profesorado en Psicología: 2 alumnos
- Profesorado en Portugués: 7 alumnos
- Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico: 3 alumnos
- Tecnicatura Instrumentista Musical-Guitarra: 5 alumnos
- Profesorado en Lengua y Literatura: 2 alumnos
- Profesorado en Inglés: 2 alumnos

• Tutorías por carrera: Profesorado en Portugués, Profesorado en Inglés, Profesorado en Lengua y Literatura, Profesorado en Psicología y Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, Tecnicatura en Instrumentista Musical (Guitarra).

La cursada durante la primera parte del año tuvo algunos inconvenientes producto de episodios de aislamientos por parte de los estudiantes, los cuáles hacían que durante 10 o 15 días no pudieran salir a cursar. Esto produjo que algunos estudiantes se atrasen en su cursada o entrega de trabajos prácticos, y un desgranamiento paulatino de la matrícula regular.

El segundo cuatrimestre se desarrolló de manera bimodal, contando con clases sincrónicas por Google Meet y clases presenciales en la unidad penal, una vez completado el esquema de vacunación tanto de estudiantes como de docentes.

En el mes de septiembre se realizó la inscripción para ingresantes 2022 de alumnos por Artículo 7°, contando con un total de 11 futuros ingresantes. El acercamiento a lo que será el curso introductorio durante marzo del 2022 y la práctica en lectura y escritura, se realizó durante los meses de octubre y noviembre con un encuentro semanal sincrónico por Google Meet.

Para el ingreso 2022 se modificó la propuesta en cuanto a la oferta académica, quedando determinada de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

- Profesorado en Lengua y Literatura
- Profesorado en Historia
- Profesorado en Geografía
- Licenciatura en Historia
- Licenciatura en Geografía
- Tecnicatura Instrumentista Musical - Guitarra
- Tecnicatura en Canto Lírico

Coordinación Administrativa

El inicio de las actividades administrativas del presente año, estuvieron enmarcadas en la necesidad de asegurar y garantizar el regreso a la presencial de manera segura y cuidada de todas las áreas, atendiendo a protocolos de trabajo y organización a partir de esquemas de burbujas y en horarios reducidos, a fin de garantizar la atención y la prosecución de todos los trámites administrativos de la Sede Uruguay. Luego, a medida, que se tuvo acceso a la vacunación y se fueron flexibilizando las restricciones de circulación, se ampliaron los horarios de atención al público.

Se distribuyeron las tareas y se establecieron criterios para priorizar aquellos trámites que requerían presencialidad y entrega de documentación en formato papel.

Al igual que el año pasado, se continuó con un trabajo articulado con la Secretaría Administrativa, que permitió establecer dinámicas conjuntas para la atención y/o resolución de las distintas tramitaciones.

Se ha trabajado articuladamente con la coordinación Académica de la Sede en la digitalización y compartimiento en documentos colaborativos de información necesaria para las tramitaciones en conjunto.

Además, se continuó con líneas implementadas en los últimos años, optimizando la circulación de la información, de virtualización y acceso de los datos, para el trabajo de las distintas áreas que nuclean a esta Coordinación.

La Sede Uruguay, ha generado más de 1.500 Notas y 350 Exptes. Según lo informado por sistema COMDOC.

Como se ha mencionado en informes anteriores, respecto a la planta de personal destinado al Área Servicios generales de la Sede Concepción del Uruguay se ha visto reducida por diferentes motivos, Renuncia, Jubilación, Cesantía, fallecimiento y acceso a cargos de planta permanente de aquellos agentes que revistaban horas cátedras por encontrarse alcanzados por la Resolución

RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

1516/12 UADER, lo que ha constituido una reducción del personal en la tarea, volviendo a la misma en una situación crítica.

Coordinación de Extensión

Durante el año 2021, se realizó el PECAT "Diálogos Latinoamericanos III "Piratas del Caribe y. Songs of freedom: lengua, imperio y resistencia en el Caribe anglófono" (Res. 0962/2021). El mismo se realizó en modalidad virtual y contó con 30 participantes.

A su vez se llevaron a cabo diversas propuestas en modalidad virtual, declaradas de interés institucional o con resolución en trámite, a saber: "Jornada de Divulgación de Ensayos Académicos sobre Problemáticas de la Salud Mental" (Res. 2245/2021), con más de 52 participantes; "Seminario Recursos Estratégicos en Argentina. Geografía, geopolítica e impactos socioambientales" (Res. 2247/2021), con más de 100 participantes; "Taller de Introducción a la Lectura de Textos de Freud" (Res. 2237/2021), con 25 participantes; "Séptimo Encuentro Lenguas, Culturas y Sabores: La enseñanza de idiomas en pandemia"; "Ciclo de charlas en el marco de la cátedra Prácticas I Contextos de Intervención" de la TUAT; Seminario "Enseñar Geografía Hoy: transversalidades, reflexiones y recursos para su enseñanza", estos últimos con resolución en trámite.

Además, se gestionó la participación de equipos extensionistas en la convocatoria "Universidad Cultura y Territorio 2021" de la Subsecretaría de Fortalecimiento de Trayectorias Estudiantiles" de la SPU del Ministerio de Educación con la presentación de los proyectos "Luz de esperanza: autoconstrucción de luminarias de recarga solar en los barrios Basural Viejo y FAPU de la ciudad de Concepción del Uruguay" y "Presencia afro y originaria en el Uruguay inferior: acciones para su visibilización y valoración".

El taller de teatro retomó sus actividades presenciales con la participación de 15 asistentes mientras que el coro no pudo volver a esa modalidad ya que se trata de un grupo numeroso por lo que no era posible garantizar el distanciamiento social.

Para el año 2022, esta coordinación en conjunto con el Área Académica pretende reforzar la difusión de las convocatorias a presentación de PECAT y así, incentivar, acompañar y asesorar a los docentes en la formulación de dichas propuestas en modalidad virtual, presencial o híbrida.

Además se prevé la reapertura de los jardines de Infantes "Aromitos" y "Gurisitos"; el retorno a la presencialidad del grupo de Coro y la generación de propuestas de vinculación y construcción conjunta de saberes entre la universidad y la comunidad.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Coordinación de Investigación y Posgrado

PROYECTOS APROBADOS:

PIDAC Variedades del español de Entre Ríos, con particular atención a las aldeas de alemanes del Volga, Alicia Avellana, directora

PIDAC "La hibridación digital de la didáctica universitaria. Gustavo Constantino, director.

PIDAC Memorias transnacionales: tramas de la violencia en las producciones culturales de América y África. Apuntes para un diálogo Sur-Sur. Paula Aguilar, directora.-PIDIN El proceso de unificación sindical docente en Entre Ríos y la creación de AGMER (1981-1984). Federico Tálamo, director

PIDIN Aproximación al turismo idiomático en la lengua inglesa en la ciudad de Concepción del Uruguay, Mirta E. Caballero, directora.

Convocatoria al Fondo de Promoción a la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (FONIN), Municipalidad de Concepción del Uruguay (MCU). Dos proyectos de la sede seleccionados:

-Vulnerabilidad e impacto de la pandemia por covid-19 sobre las trayectorias escolares en los jóvenes uruguayenses, Victoria Tomassi, directora

-Historia(s) de identidades femeninas en Concepción del Uruguay (siglos XVIII-XIX) y sus huellas en el presente: Aportes para una educación en género e intercultural. Aixa Mega directora.

Convocatoria a Becas:

Becas Estímulo a la Vocación Científica (BEVC-MCU)

La Facultad presentó 8 postulantes. Fueron seleccionados 5:

1. La representación de las mujeres uruguayenses de los siglos XVIII, XIX y XX en la prosa de Lorenza Mallea y de Coty Calivari, estudiante Giuliana Impini
2. Voces silenciadas de la historia de Concepción del Uruguay y la costa del Uruguay. Relatos del presente sobre mujeres afrodescendientes del pasado. Estudiante Noel Martínez
3. Condiciones necesarias, que deben poseer los sujetos vulnerables del ciclo superior del nivel secundario en Concepción del Uruguay, para sostener las trayectorias educativas en los entornos virtuales impuestos por la pandemia Covid-19.
4. La construcción de jurisdicciones locales en Entre Ríos: instauración y consolidación de la municipalidad de Concepción del Uruguay, 1873-1883, estudiante Maximiliano Galimberti
5. Educación en entornos virtuales. Alfabetización digital en la generación Centennials.

Se realizaron las siguientes postulaciones a becas o subsidios de convocatorias nacionales:

- Beca Doctoral CONICET 2021, Prof. Victoria Agustina Tommasi, docente de nuestra sede. Sin resultados aún

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

- Beca Doctoral CONICET 2021, Camila Ramos, estudiante avanzada de nuestra sede. Sin resultados aún.
- Beca para participar de Curso internacional sobre Gestión Integrada de Cuencas (GICu), otorgada a Silvia Gabriela Castillo Villanueva, estudiante avanzada. Centro de Formación de la Cooperación Española AECID-FCAS-Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento.
- Becas de Investigación "Salud Investiga" 2020-2021. Dra. Marina Mattioli. Proyecto "Estudio del impacto de la pandemia por COVID-19 en la salud mental materna y su relación con determinantes sociales de la salud, en embarazadas y puérperas de las provincias de Entre Ríos y Buenos Aires". ADJUDICADA

-Centro regional de investigaciones en humanidades y ciencias sociales, CRHICS: organización de las IV Jornadas sobre Problemáticas de la Historia y Geografía Regional. II Encuentro Regional sobre Problemáticas de la Enseñanza de las Ciencias Sociales

Convocatoria 2021 GRUPOS DE ESTUDIO:

5 nuevos GE, 7 continúan

Grupo de Estudio Lecturas y escrituras en contextos de alfabetización avanzada,
GE. Nuevas estrategias para nuevas realidades: Los perfiles y modos de aprendizaje de los estudiantes universitarios Centennials (Generación Z) y la enseñanza con estrategias tecno-ágiles.
Grupo de Estudios "Estereotipos de género, adolescencias y escuela secundaria".
Grupo de Estudio "Mujeres reescribiendo la Historia".
Grupo de Estudio sobre Municipios Decimonónicos en Entre Ríos (GEMDER)
Continúan de convocatorias anteriores:
Grupo de estudios Geo-Históricos del "Uruguay inferior".
GE Subjetividades de las personas mayores.
GE Fonética y Fonología Inglés Lengua extranjera (ILE).
Grupo de estudio de la conflictividad social (GECS)
Grupo de estudios históricos sobre conflictos y clases sociales en Entre Ríos.
GE Didáctica de las ciencias sociales.
GE Ciudades intermedias entrerrianas en sus territorios.

Actualmente 8 investigadores tienen asiento en CONICET:

3 INVESTIGADORES ADJUNTOS
2 INVESTIGADORES ASISTENTES
2 BECARIOS POSTDOCTORALES
1 BECARIO DOCTORAL

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Coordinación de Bienestar Estudiantil

Becas: Durante el Ciclo Lectivo 2021, asesoramos a los/as estudiantes en la tramitación de diferentes becas: Nacionales como "Becas PROGRESAR" o Becas estratégicas "Manuel Belgrano", provinciales "Becas Inaubepro", tanto para renovantes como para nuevos/as y la Ayuda Económica "Beca UADER" destinada a 120 estudiantes de nuestra Sede.

Este año, desde la Municipalidad de Concepción del Uruguay y las diferentes Coordinaciones de Bienestar Estudiantil de las facultades y Universidades de la ciudad, se presentó una nueva beca denominada "Beca de Estímulo de Vocación Científica" que benefició a 5 estudiantes de nuestra sede.

Asimismo, informamos a través de nuestra página de Facebook e Instagram, los diferentes cronogramas de pago y las novedades de dichas becas.

Deportes: Los/as estudiantes de la facultad, pudieron llevar adelante la práctica de deportes desde sus domicilios, a través de videos con rutinas deportivas, que la profesora de educación física enviaba y compartimos desde nuestras redes sociales. Se proyectó un cronograma deportivo para el próximo año dónde se espera presencialidad total en estas disciplinas.

Régimen de Estudiantes Trabajadores y/o con familiares a cargo y Licencias Estudiantiles: los/as estudiantes de nuestra institución, pudieron asesorarse a través del mail de nuestra Secretaría y acceder a estos derechos.

Feria de Carreras: En conjunto con las 3 facultades, participamos de Ferias de Carreras, donde promocionamos la propuesta educativa de FHAYCS, y dónde hubo una interesante participación de estudiantes avanzados de nuestra facultad.

Licencias estudiantiles: Acompañamos en la tramitación de 4 (cuatro) licencias estudiantiles de estudiantes de nuestra sede.

Actividades Sociales y Culturales: Acompañamos a los estudiantes de la Sede en diferentes actividades culturales y sociales, tales como Jornadas de capacitación y charlas virtuales que apuntan a mejorar la calidad y la formación. Así como también realizamos una capacitación a principio de año destinada a los/as estudiantes del ingreso 2021 para informar en torno a becas, régimen de estudiantes trabajadores y/o con familiares a cargo y licencias estudiantiles.

Área de Comunicación Institucional

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Al haber trabajado durante gran parte del año bajo modalidad estrictamente virtual se siguieron las mismas directrices del final de 2020. El Área de Comunicación Institucional se dedicó a:
-Informar a los alumnos sobre las modalidades adoptadas de manera temporal a fin de realizar los diferentes trámites administrativos. Dado que este año la Sede planificó su funcionamiento bajo modalidad virtual desde el inicio, fue necesario dar a conocer las vías de comunicación y plataformas que serían adoptadas para la realización de cada trámite a distancia. Para ello se diseñaron y elaboraron nuevas placas informativas, se respondieron consultas y se trabajó en permanente contacto con Comunicación de la Sede Paraná.

-Difundir actividades académicas. El Área de Comunicación diseñó y publicó numerosos flyers y gacetillas con el fin de dar a conocer las numerosas actividades virtuales que se llevaron a cabo en la Sede este año, sobretodo bajo la órbita de las áreas de Investigación, Extensión, Académica, CILEN y Escuela de Música "Celia Torr ". Adem s, cuando las  reas lo solicitaron, se efectuaron los respectivos contactos con medios tradicionales a fin de lograr notas o entrevistas a los organizadores de las actividades.

-Certificaciones digitales. Desde hace a os la elaboraci n de certificaciones correspondientes a las actividades de la Sede estaba a cargo del  rea de Comunicaci n. A principios de 2021, con la incorporaci n del sistema de certificaciones digitales, se realiz  la migraci n definitiva hacia esta modalidad. Se destaca en este punto la asesor a permanente y el di logo fluido con la Sede Paran  para resolver cuestiones inherentes al sistema.

-Afianzar la presencia en redes sociales y mantener contacto permanente con los alumnos. Se realizaron labores de community management en las cuentas de Facebook e Instagram de la Sede y se respondieron de manera personalizada las consultas realizadas por esta v a.

5.2. SEDE GUALEGUAYCH 
Pasamos a los detalles por Coordinaci n de tareas:

Convenios

Se renovaron convenios con la Direcci n Departamental de Escuelas de Gualeguaych  y con colegios, para que los docentes y estudiantes del Profesorado de Teatro y del Profesorado Universitario realicen observaciones y pr cticas.

Dramatiza. Red Nacional de Profesores de Teatro

Docentes y estudiantes participaron presentando ponencias y talleres en el encuentro nacional en la provincia de La Rioja (coordinado por UNLR). Tambi n se realiz  un encuentro a nivel

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

provincial (coordinados por las docentes Mariela Piedrabuena y Ángeles Gómez). Ambos encuentros fueron en la modalidad virtual.

Difusión de las carreras de la sede Gualeguaychú

Docentes y egresados visitaron alrededor de quince colegios públicos y privados de la ciudad de Gualeguaychú, con el objeto de promocionar la carrera de Profesorado de Teatro. Se participó de manera presencial de las Ferias de las Carreras, en las ciudades de Gualeguaychú, Concepción del Uruguay y Colón.

Clases abiertas

Las cátedras Prácticas Docentes I y II y Didáctica Especial del Teatro realizaron una clase abierta con participación libre en Plaza Italia.

Cátedra Abierta "Pensamiento Nacional y Latinoamericano"

Se realizaron encuentros virtuales a través del canal de Youtube de la FHAYCS: "A 65 años de los fusilamientos de la dictadura de la Revolución Libertadora" y «Rosas y la soberanía nacional, ayer y hoy» (coordinación: Ignacio Journé).

CILEN inició cursos de Lengua de Señas Argentina

El Centro Intercultural de Lenguas (CILEN) inició este año en la sede el nivel básico de Lengua de Señas Argentina. Se conformaron tres grupos y están culminando un total de ochenta alumnos. Para el año 2022 se tiene previsto continuar con Lengua de Señas Argentina, Portugués y Braille.

Prácticas docentes en territorio en el Profesorado de Teatro y en el Profesorado Universitario

Las observaciones y prácticas se realizaron en la modalidad presencial y virtual en instituciones educativas públicas de la ciudad de Gualeguaychú, de Gualeguay, y Concepción del Uruguay. Alumnos radicados en otras ciudades pudieron realizar sus prácticas en la modalidad virtual en escuelas de la ciudad.

Grupos de Estudios

El Grupos de Estudio Carnavalesco se presentó con ponencias en el Congreso de AINCRIT – ATEACOMP, y en el Congreso Tendencias de la Universidad de Palermo.

6

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
 Expediente N° S01:0008616/2021

5.3. SEDE CONCORDIA
Pasamos a los detalles por Coordinación de tareas:

DEPARTAMENTO PERSONAL

El aislamiento preventivo y obligatorio resultado de la pandemia ha impuesto el desafío de establecer nuevas formas de relaciones interpersonales, reforzando los canales de comunicación institucional.

Dadas las precarias condiciones edilicias y de trabajo y la no posibilidad de contar con un espacio propio y adecuado para el desarrollo de las tareas, han surgido situaciones de robo y/o extravío de documentación y llaves las cuales fueron denunciadas ante la Policía.

- Tramitación de situaciones de revista, certificaciones, altas, bajas y licencias de de toda la Sede, de manera presencial.
- Asistencia al personal docente, administrativo, profesional y de servicios en la realización de trámites competentes a dicho Departamento.
- Realización de concurso de docentes adscriptos
- Alta de designación en el área de Bienestar Estudiantil
- Alta de designación en el área de Ingreso Permanencia y Egreso

DIVISIÓN MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

La división de Mesa de Entradas y Salidas durante el año 2021 ha realizado sus funciones según la Resolución N° 1333/2016 DEC. Se recibió, registró, clasificó, caratuló y distribuyó la documentación recibida desde Paraná y otros organismos, de manera presencial.

- Recepción, distribución y envío de correspondencias.
- Desglose y agregado de actuaciones.

NGTAS ENVIADAS

CANTIDAD	MES
5	Febrero
11	Marzo
7	Abril
13	Mayo
13	Junio
3	Julio

20

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

4	Agosto
5	Septiembre
12	Octubre
2	Noviembre

EXPEDIENTES ENVIADOS

CANTIDAD	MES
4	Marzo
4	Abril

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el presente año y en contexto de pandemia, se trabajó de manera conjunta con todas las áreas.

Se implementaron nuevos canales de comunicación con las dependencias para atender sus necesidades en tiempo real, utilizando WhatsApp de manera oficial.

Se adoptaron nuevas modalidades para promocionar las carreras que ofrece nuestra Universidad y más precisamente nuestra Facultad en Sede Concordia a través de las visitas a los diferentes Establecimientos Educativos.

Rediseño y lanzamiento en las redes sociales Facebook e Instagram, donde se comparte información de interés para todo el personal y promueve las carreras y actividades de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de Sede Concordia.

DEPARTAMENTO ALUMNADO

En el área de alumnado se trabajó durante todo el año en forma ininterrumpida y esto es debido a:

- Se organizaron, informaron y ejecutaron todos los procesos de inscripción a cursadas que incluyen no solo la emisión de las planillas de asistencia sino también la inscripción de los alumnos que no podían o no lo hacían a través del sistema SIU Guaraní, la remisión de las planillas a los profesores y la asistencia permanente respecto de este tema.
- Se organizaron, informaron, generaron, cargaron y cerraron la totalidad de las mesas de examen que se distribuyen a lo largo del año, inscribiendo alumnos, emitiendo y remitiendo las mismas a los profesores. Hay que considerar que durante este 2021 las

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

mesas de examen fueron virtuales por lo que se administraron las aulas asignadas para eso según directivas dadas por el Área de Educación a Distancia.

- Durante la primera mitad del año se trabajó básicamente en forma remota por lo que en nuestros hogares fue instalado el sistema SIU Guaraní para poder asistir a las diferentes solicitudes que se hacen a diario al área. Se han emitido certificados analíticos, de alumno regular, de examen, de cursada, etc. En todos los casos se imprimía, se firmaba y sellaba para luego escanearlo y enviarlo por correo al solicitante.
- En el segundo semestre se habilitó la atención al público en forma controlada y se empezaron a realizar trámites de títulos para aquellos alumnos que estén en condiciones y lo comiencen.
- En este segundo semestre, en virtud de ser la única área que tuvo personal todos los días en forma presente y en un amplio espectro horario se ha recibido y entregado documentación, sobres, información de diferentes sectores de la facultad a público en general y personal de la Facultad.
- El área participó de las distintas reuniones dispuestas por las diferentes Áreas a nivel Facultad y Universidad en la capacitación para el uso de nuevas herramientas tales como la turnera o el SIU 3 por ejemplo.
- Se ha trabajado con el área de informática puesto que si bien permanentemente hay contacto a través del sistema de tickets para la corrección o generación de cosas este año se ha roto la computadora que funciona en el Centro Cultural San Antonio y fue necesario reemplazarla y se nos han enviado piezas para ensamblar y tener una en condiciones y por otra parte el disco rígido de la que funciona en la escuela 44 también presenta problemas.
- Se asistió a las diferentes áreas de la Sede con labores que excedían las responsabilidades del área a los efectos de que los alumnos, profesores y público en general tengan respuestas a sus inquietudes y promocionar la oferta académica.
- El personal del Área además de las capacitaciones dadas por la facultad ha realizado capacitaciones en forma individual a través de diversas instituciones (INFOD, CGE, etc.)
- No es menor informar que el área ha incurrido en gastos para el funcionamiento de la misma (papel, tóner, internet, etc.)
- Se han tenido reuniones con el Responsable de la Sede para la aplicación de las diferentes decisiones tomadas a lo largo del año.

BIENESTAR E INCLUSIÓN ESTUDIANTIL

Este año hemos asumido este nuevo rol de responsabilidad ante tareas propias de la secretaría de Bienestar e Inclusión Estudiantil, dentro de la estructura de funcionamiento de la sede

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

Concordia, por lo cual hemos puesto en ejercicio un sostenido intercambio con los alumnos cursantes de las carreras como también de los ingresantes 2021 por medio virtual, ya que las disposiciones sanitarias propias de este período de pandemia nos han hecho transitar un año académico marcadamente telemático. Una vez hecha la gestión administrativa para asumir las funciones del cargo, nos hemos puesto en comunicación con el profesor Walter Gabás, quien en su carácter de Secretario de Bienestar e Inclusión Estudiantil de la FHAYCS nos trazó una serie de prioridades y de líneas de acción para nuestro trabajo. Del mismo modo, hemos recibido junto con el coordinador de la sede Francisco Senegaglia, y el coordinador de las carreras de música Esteban Taubas, la visita del secretario para analizar diversas particularidades propias de nuestra sede.

Podríamos sintetizar en los siguientes puntos el trabajo:

1.-Trabajo coordinado con las áreas de "Ingreso, Permanencia y Egreso" y de "Alumnado". En un año con las dificultades y desafíos que impone el tránsito universitario en pandemia, hemos optado por el trabajo integrado y la mutua colaboración para resolver las situaciones complejas.

2.- Proyecto de voluntariado para 2022: "Abordaje Solidario en APS". Realizamos junto a docentes de la sede un proyecto enviado y pendiente de aprobación propuestos por el Programa de Voluntariado Universitario en el marco de "*Universidades Públicas Solidarias*" cuyo objetivo apunta al abordaje profesional de problemáticas sociales como instancia de aprendizaje y formación para los estudiantes de las Tecnicaturas en Acompañamiento Terapéutico y en Psicogerontología de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, de la Sede Concordia, desde el trabajo articulado de universidad, comunidad e institución. De ser aprobado, el mismo se llevaría a cabo en el período comprendido desde el mes de mayo 2022 hasta el mes de octubre 2022, en Centro Regional de Referencia La Constitución.

3.-Becas: Seguimiento, acompañamiento y comunicación con alumnos que se han adjudicado tanto becas Inaubepro como UADER, y el programa Progresar.

4.-Promoción de las carreras: junto con el Programa Ingreso, Permanencia y Egreso, con docentes y alumnos de las carreras nos hemos ido alternando para participar en la feria de las carreras de las escuelas secundarias y en una visita a las escuelas, para hacer llegar la propuesta a los alumnos de 6to año, próximos a graduarse en el secundario.

5.-Colaboración con la organización de la sede para el retorno de las actividades presenciales: de cátedras de música cuya presencialidad es sustancial para la transmisión y aprendizajes y de algunas actividades de las materias Prácticas de Acompañamiento Terapéutico y Psicogerontología.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

PROGRAMA INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO

Una vez más, el año 2021 se ha presentado con las dificultades que ya conocemos asociadas al contexto de pandemia: problemas para acceder a los espacios virtuales por falta de conectividad y/o de dispositivos, falta de predisposición a la modalidad no presencial, entre otros que pudimos percibir.

El curso de ingreso 2021, en su modalidad virtual 100%, aconteció con pocos estudiantes, y no todos terminaron el mismo. Algunos abandonaron antes de la primera actividad, sin explicaciones, otros dejaron de participar aludiendo razones de dificultades de tiempo, ocupaciones laborales, etc. La "no presencia" nos dejó muchas veces con el silencio de no saber los motivos de la deserción y los cuestionamientos sobre posibilidades de colaboración.

Dado el número reducido de estudiantes y gracias al vínculo de Rocío como tutora-par con lxs estudiantes permanentes en la carreras de Salud Mental, hemos podido entablar vínculos más estrechos y acompañar en procesos y trayectorias puntuales, resolviendo cuestiones particulares como por ejemplo algunas situaciones conflictivas entre estudiantes y profesores (cursada, tiempos de entrega de retroalimentaciones, etc.), y otras más generales, como ser el reinicio de las prácticas profesionales. Para tal fin se han usado grupos de WhatsApp que permiten estar en línea permanentemente con los estudiantes y resolver las dudas e inquietudes que les pudieran surgir.

En el caso de las carreras de Música, el retomar las clases prácticas individuales ha generado la vuelta al vínculo pedagógico presencial, pero las dificultades organizativas respecto del retorno a la sede y edificaciones (seguimos a la espera de la nueva sede) no ha permitido que desde el área pudiéramos retomar ese trato cara a cara que nos familiarice con los estudiantes.

Además del Facebook de la Facultad, hemos incorporado un Instagram hace pocos meses para también acercarnos a lxs estudiantes más jóvenes que prefieren este tipo de comunicación. Por otro lado, hemos participado de la Feria de las Carreras 2021, en modalidad 100% virtual, a través de 3 charlas brindadas por profesores de la Facultad y también en la Feria realizada en la Escuela Ernesto Che Guevara (Nivel Secundario) donde hemos sido invitados junto a otras instituciones de la zona para conversar con los estudiantes sobre nuestras propuestas para el Nivel Superior.

Además, hemos retomado el proyecto de Visitas a las Escuelas Secundarias de la zona, esta vez, llevadas a cabo por representantes de ambas ramas, carreras de Salud Mental y carreras de

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Música, logrando acercamientos con 9 instituciones y sus estudiantes con la posibilidad de entablar un vínculo más cercano con quienes están por egresar y las propuestas de nuestra Facultad, no tan conocidas aún en nuestra ciudad. Hemos notado que gracias a estas visitas y a las ferias, se han incrementado las consultas y las pre-inscripciones.

También hemos generado un espacio de conversación entre profesores de las carreras de música, PIPE Concordia e integrantes de PIPE Paraná, respecto de un caso particular y algo complejo, según el planteo de los profesores, y buscando formas de reforzar el trabajo y la práctica docente desde una perspectiva profesional para acompañar la trayectoria del estudiante de la mejor manera.

Por último, hemos trabajado colaborativamente entre las distintas áreas: coordinación, personal, alumnado, bienestar estudiantil y comunicación. Seguramente cuando podamos contar con un espacio común, este trabajo se verá más fortalecido.

ÁREA COORDINACIÓN DE MÚSICA

A comienzos del mes de febrero se organizó el equipo docente y los respectivos horarios para el dictado del curso propedéutico en modalidad virtual. Mantuvimos varias reuniones virtuales con el equipo del Programa Ingreso Permanencia y Egreso a fin de planificar las estrategias y actividades para el buen comienzo del cursado en dicha modalidad, tanto para lxs docentes como para lxs alumnx.

Luego de varias reuniones con lxs docentes y el equipo administrativo se pautaron algunos detalles a fin de afianzar los modos de trabajo, el flujo de la información y el buen desarrollo de las actividades dentro de la sede de música, teniendo en cuenta la incertidumbre que se planteaba al comienzo del año.

Durante todo el ciclo se mantuvo una constante y activa comunicación entre las diferentes áreas, con el equipo docente y el alumnado, con el objetivo de posibilitar el desarrollo de las tareas bajo el contexto de la pandemia. Particularmente con lxs docentes se planificaron diferentes estrategias para contener la constante deserción de estudiantes por diferentes motivos vinculados con la virtualidad. Así mismo mantuvimos encuentros específicos a fin de cuestionarnos la efectividad de nuestras prácticas docentes en pandemia y plantearnos nuevas herramientas para un mejorar tanto el dictado de clases como las instancias evaluativas.

La gran mayoría de las materias se dictaron todo el ciclo lectivo de forma virtual, a través de la plataforma moodle. A partir de la resolución 1655 expedida en el mes de agosto, las materias de

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

instrumento pudieron volver a las aulas y dictar sus contenidos de forma presencial, instancia en que retornaron algunxs estudiantes que no estaban participando de las clases virtuales.

Durante los meses de Septiembre y Octubre realizamos una fuerte campaña de promoción junto con el personal del Programa Ingreso Permanencia y Egreso y distintos docentes de música, en la que visitamos escuelas secundarias brindando charlas y conciertos, informando sobre todas las propuestas académicas de la sede, actividad que se transformó en un marcado incremento de las consultas y preinscripciones.

Actualmente se está trabajando en el cierre de cursadas, volcado de notas y en las inscripciones para el ciclo lectivo 2022, como así también en la organización del curso propedéutico venidero.

Actividades:

- Reuniones con el equipo docente a fin de organizar aspectos vinculados a los horarios y planificación del ciclo lectivo, la comunicación institucional, planes de estudio, entre otros.
- Incorporación al equipo docente del profesor Augusto Ayala en Guitarra I y en Repertorio I de la carrera de guitarra.
- Reuniones virtuales para la reorganización del ciclo lectivo en función de la pandemia.
- Asesoramiento y acompañamiento a lxs docentes en el reordenamiento del dictado de clases, uso de herramientas y plataformas digitales como el Moodle, Meet o Zoom (entre otros).
- Organización de reuniones virtuales con diferentes áreas de la sede a fin de coordinar el trabajo en equipo para adoptar estrategias, fortalecer y mejorar el funcionamiento y buen desarrollo del ciclo lectivo en la sede.
- Participación en la 18va "Feria de las carreras de Concordia" que se desarrolló de forma virtual mediante charlas y conciertos por parte de docentes y alumnx de nuestras carreras.
- Participación en la "8va Feria del Libro de Federación 2021 con un stand de promoción de la oferta académica de la sede.
- Organización de una muestra/concierto virtual de alumnx y docentes en el mes de octubre a fin de compartir con la comunidad los trabajos y avances del estudiantado, como así también promocionar las carreras.
- Visita a escuelas secundarias brindando charlas/conciertos a fin de hacerles conocer nuestras carreras e invitar a que se pre-inscriban.
- Contacto con diferentes medios de comunicación y publicación en las redes sociales de información para lograr difusión de las carreras de la sede.

Co

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

- Coordinación con los diferentes responsables del Centro Cultural San Antonio (lugar donde funciona actualmente la sede música) para organización de espacios compartidos y todo aquello que sea referido a la convivencia institucional.
- Gestión con la dirección de cultura de la municipalidad de Concordia a fin de llevar a cabo un convenio que vincule la escuela municipal de música con UADER.

5.4. EXTENSIÓN ÁULICA FEDERACIÓN

Este año ha sido doblemente particular para la Extensión Áulica Federación.

Por un lado se cumplieron 10 años del inicio del Profesorado de Educación Primaria en la ciudad y por otro, se produjo el fallecimiento del coordinador Profesor Carlos Martens. Este hecho generó una profunda tristeza y desazón en la comunidad.

Este mismo año, la extensión áulica había conseguido en comodato un importante edificio municipal; y se profundizaba su lugar de referente universitario en la ciudad con la presencia del CILEN y otras propuestas.

En este momento, la Extensión Áulica se encuentra en proceso de re-configuración de su conducción. En tal sentido se valora el compromiso del Municipio de Federación. Hace una semana el Sr. Intendente Bravo se reunió con la Decana y Vicedecano expresando su convicción de apoyar, acompañar y fortalecer la tarea en la Extensión Áulica.

Sabemos que la pérdida del Prof. Martens es una situación muy dura, pero seguiremos adelante sosteniendo el espacio que para él era tan trascendente, en la apuesta educativa en el Norte entrerriano.

Detallamos a continuación tareas académicas de la Extensión Áulica en 2021:
-Se comenzaron las actividades académicas, previas al ingreso realizando reuniones informativas (virtuales) con los inscriptos al Profesorado de Educación Primaria.

-La matrícula de los 41 alumnos/as que aprobaron en el mes de marzo el curso de Ingreso se sostiene con un desgranamiento en la primera mitad del año. Debido al ASPO se vio un gran número de alumnos que abandonaron el estudio debido a problemas de no tener equipamiento tecnológico, conectividad y problemas en el conocimiento de utilización de distintas herramientas para llevar adelante sus clases on line. A esto se le sumó que han decidido empezar a trabajar lo cual se les dificulta el cursado que paulatinamente hemos iniciado luego del receso de invierno.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

En la actualidad de primero a cuarto año entre las distintas cohortes que abarcan desde el 2011 hasta 2021 Federación cuenta con 120 estudiantes; habiéndose reinscripto a la carrera más de 10 alumnos de ellos que por circunstancias personales y laborales habían dejado de cursar.

Por otro lado con gran satisfacción las 31 egresadas del Profesorado se encuentran trabajando; dejando bien sentado a nuestro profesorado... en la discontinuidad por el cierre del Profesorado Terciario de Enseñanza Primaria en los 90 y razón de ser de nuestra apertura desde UADER en 2011.

La actividad académica constante va permitiendo en distintas materias la incorporación permanente de Docentes Auxiliares Alumnos y Adscripciones, de esta manera también dando la posibilidad institucional a nuestros egresados/as formar parte del cuerpo docente en donde los espacios lo requieran. Esto último es importantísimo ya que marca una relación de pertenencia y fortalecimiento de la Carrera con personal formado en nuestro Profesorado de Educación Primaria.

Se realizaron varias reuniones on line a través de Meet con personal de las distintas sedes y así llevar delante de una u otra forma las tareas desde la virtualidad.

Se llevó adelante un acuerdo entre nuestra Extensión Áulica y FamaExpress (farmacia) para que nuestros estudiantes y docentes tengan un descuento del 10% en todas sus compras tanto en efectivo o medios electrónicos.

Teniendo en cuenta la necesidad de nuestros estudiantes de acceder a la práctica de distintos deportes, estamos por generar un acuerdo mutuo con el Club Social y Deportivo Federación para la posibilidad que estudiantes, docentes e hijos de ambos puedan utilizar continuamente las instalaciones de esta institución centenaria.

Otra de las medidas para mejorar la asistencia de los estudiantes es poder acordar con la Municipalidad el uso gratuito del transporte público que tiene el gobierno local, accediendo así a un mejor presentismo a las cátedras teniendo en cuenta el crecimiento urbano exponencial.

La Facultad de Humanidades dentro del Profesorado de Educación Primaria, en su cátedra "Educación y Tic", trabaja en cátedra abierta teórico-práctica en forma conjunta al Municipio de la Ciudad de Federación para capacitación de personal.

Hubo una fuerte conexión entre Comunicación-Administración-Educación a distancia-docentes y alumnos para que las clases a través de las aulas virtuales se desarrollen sin inconvenientes. Fue

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

visible en todo momento la predisposición y las numerosas horas dedicadas durante todos estos días en la organización de las diferentes aulas virtuales.

Seguidamente mencionaré actividades que se vienen llevando a cabo durante este año dentro del Profesorado de Educación Primaria en Federación en función a seguir generando espacios de Docencia, Extensión e Investigación sugiriendo así la apertura de la cohorte 2022 en la Extensión Áulica Federación de la F.H.AyC.S – UADER.

- ☒ Acuerdo con la librería PEPE GRILLO quienes ofrecen un descuento del 10% en la compra de todos sus productos con la sola acreditación de estudiantes o docentes de la FACULTAD DE HUMANIDADES FEDERACION
- ☒ La situación de pandemia nos ha hecho reconvertirnos hacia la virtualidad poco esperada hoy y de esa manera, pero luego del receso se ha vuelto paulatinamente a la sede, respetando los protocolos de sanidad vigentes.
- ☒ El armado de las aulas virtuales es un logro del esfuerzo de nuestros comprometidos docentes del profesorado de educación primaria.
- ☒ El esfuerzo de los estudiantes por sostenerse en esta forma de dar clases generó un alto espíritu de compromiso y solidaridad con los compañeros.
- ☒ El haber gestionado cobertura de conectividad en el Nido, en pocos días en el Centro se Empleados de Comercio, en la disminución de costos en fotocopias en la Biblioteca Popular y en Pepe Grillo.
- ☒ El uso solidario de nuestras computadoras que los estudiantes se las pasan en momentos de desconexión total.
- ☒ Intención de generar trabajo compartido entre la FHAYCS Extensión áulica Federación y la dirección de Cultura de nuestra ciudad referido a la aprobación del "Centro de formación y capacitación laboral" la cual desarrolla proyectos comprometidos con los sectores más vulnerables de la comunidad, construyendo acciones que proporcionen procesos de integración social.
- ☒ El seguimiento desde nuestra administración y alumnado de la continuidad de trámites.
- ☒ Compromiso desinteresado y la realización de estrategias hacia los estudiantes en función a la permanencia en la carrera.
- ☒ El trabajo activo y de comunicación del centro de estudiantes.
- ☒ Proyectos en distintas áreas curriculares pensando en la llegada a los chicos/as de primaria de nuestras escuelas hacia la hoy virtualidad.
- ☒ Proyecto en llevar adelante un acuerdo turístico y de esparcimiento para los agentes de UADER en función de poder otorgarle el beneficio para ellos y sus familias de pasar días de descanso y esparcimiento en nuestra ciudad turística de Federación.
- ☒ El traer ofertas académicas transversales y que lleguen a una gran mayoría como el trabajo en territorio que se hace para la apertura de la Diplomatura en Deportes.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

- ☒ El seguimiento de hormiga para que el proyecto del Edificio Propio se concrete.
- ☒ El armado de estrategias para generar Extensión Universitaria con proyectos como los de acompañar a los adultos mayores a que se sumen a las tecnologías que tanto los martirizan.
- ☒ Inicio de cursos de idiomas CILEN, comienzan en el mes de agosto los cursos de: portugués, inglés y Lengua de señas (virtual).
- ☒ Las capacitaciones virtuales para nuestros docentes en función al hoy trabajo virtual sino al pospandémico por parte de la Facultad.
- ☒ Y el inmenso acompañamiento de nuestros profesores coordinadores de cátedras que hoy no están viajando desde toda la provincia y que ayudan desde el conocimiento a fortalecer la carrera.
- ☒ Muchas cosas han sucedido en este particular año, es por ello que reconocer el trabajo de los docentes y estudiantes son merecedores de no pasar por alto. Nos depara un tiempo, que esperemos nos devuelva a las aulas sin perder la virtualidad que ha llegado para quedarse. Para concluir quiero mencionar que gestionando se pueden conseguir muchos espacios y recursos humanos que apuntalen el crecimiento de nuestra Extensión Áulica Federación

6.- FUNCIÓN DE DOCENCIA

6.1. Secretaría Académica.

La Secretaría Académica de la FHAYCS tiene a cargo Áreas y Programas cuyas líneas de trabajo confluyen en la planificación y desarrollo de políticas académicas para la consolidación del Derecho a la Educación Superior Universitaria lo que implica no sólo acceder a la misma, sino también transitar una carrera y culminar los estudios con la graduación efectiva.

Bajo la órbita su órbita se gestionan 41 planes de Estudio de Pregrado y Grado del campo de la educación, las artes visuales, la música, las ciencias sociales y la salud mental que incluyen 9 Licenciaturas, 21 Profesorados, 8 Tecnicaturas, 3 Traductorados y 1 Ciclo de Complemento Curricular. Estos planes se replican en 67 carreras que se dictan en las Sedes Paraná, Concepción del Uruguay, Concordia, Galeguaychú y en la extensión áulica Federación. Asimismo se implementan 2203 espacios curriculares que constituyen los planes citados.

El año académico 2021 ha sido nuevamente un año complejo de transitar en el marco de lo que ha representado para las universidades la contingencia sanitaria derivada del Covid 19 que obligó a reformular modos de trabajo y de vinculación pedagógica. No obstante, la experiencia transitada durante el 2020 facilitó la tarea a la par que se constituyó en la base para el fortalecimiento y la profundización de estrategias pedagógicas y modalidades de comunicación mediadas por las tecnologías.

2

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Asimismo, producto de que las condiciones sanitarias fueron mejorando en el transcurso del presente año, en la FHAYCS hemos ido retornando en forma paulatina y cuidada a la presencialidad. En una primera etapa a las tareas de tipo administrativo-académicas. En un segundo periodo, organizamos actividades académicas en formato bimodal para el desarrollo de clases teóricas y/o prácticas y mesas de exámenes con prioridad en espacios curriculares que requirieron recuperar el territorio (escuelas, centros de salud, instituciones barriales) y/o implementar prácticas para el dictado de contenidos (prácticas artísticas) o cuando se hizo necesario el reencuentro presencial entre docentes/estudiante para el afianzamiento de trayectos de cursado. Lo realizado durante el año 2021 nos deja una vez más un balance positivo en términos de la apuesta colectiva y comprometida asumida por todas y todos los y las integrantes de la comunidad académica de la FHAYCS.

AÑO 2021. EL SEGUNDO AÑO DE LA PANDEMIA. LAS TRAYECTORIAS FORMATIVAS DE LA FHAYCS CON RETORNO PROGRESIVO A LA PRESENCIALIDAD CUIDADA

La contingencia sanitaria surgida del Covid-19 en marzo del año 2020 cambió vertiginosamente el escenario educativo en todo el país. Desde entonces, docentes, trabajadoras y trabajadores de la facultad y estudiantes reconfiguraron modos de trabajo. Este año con la posibilidad de gestionar encuentros y tareas en formato bimodal. A continuación, se enumeran resumidamente acciones realizadas en forma articulada entre las distintas áreas y programas dependientes de la Secretaría Académica.

1. ACCIONES DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS CARRERAS

Con el retorno progresivo a la presencialidad fue necesario readaptar procedimientos, con implementación de gestiones bimodales para trámites administrativos como designaciones, reubicaciones, afectaciones y extensión de funciones de docentes para cubrir vacancias producidas por licencias, jubilaciones y renuncias; sustanciación de concursos de Adscriptos/as y Docente Auxiliar Alumno/a; elaboración de circulares para organizar procedimientos de manera remota y/o presencial; sustanciación de concursos para cubrir horas y/o cargos docentes con protocolo bimodal, entre otros.

Desde la Subsecretaría de Gestiones Académico-Administrativas, se han coordinado múltiples tareas entre las áreas, programas y coordinaciones académicas de las distintas Sedes para tramitaciones carácter académico-administrativo que son tratados en el Consejo Directivo, a través de la Decana de la Facultad.

Durante el año 2021 se han elaborado 11 (once) nuevas circulares para la readaptación de tareas en bimodalidad. Asimismo, se ha trabajado para consolidar la comunicación institucional a través

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

del correo electrónico que constituyó una de las herramientas más importantes de intercambios y comunicaciones formales. Desde febrero a la fecha, se recibieron y respondieron 4890 correos electrónicos a través del mail institucional de la Secretaría Académica (76% más que en 2020). De este modo se ha logrado responder consultas, orientar tareas y organizar procedimientos. A esto hay que sumar otra cifra similar trabajada a través de direcciones de mail complementarias utilizadas para la gestión de trámites específicos.

Por otra parte, se ha elaborado una prolífica cantidad de informes y notas de carácter técnico-administrativo-académicas referidos a constitución de equipos de cátedra, estado de situación de actividades académicas en espacios curriculares y carreras con el objetivo de sistematizar información para la toma de decisiones de carácter pedagógico y/o administrativo. También se han desarrollado más de treinta reuniones virtuales y presenciales para coordinación de acciones la coordinación de tareas interáreas y externas y se han realizado innumerables comunicaciones vía whatsapp y video llamadas para sostener la comunicación con Coordinaciones de Sedes, Carreras, cátedras y docentes. A esta modalidad se sumaron reuniones de carácter presencial con protocolos de cuidado sanitario a partir de las cuales se han organizado y sistematizado tareas.

A los fines de dar continuidad a propuestas académicas vigentes en la FHAyCS, según Ordenanza N° 130/19 CS, se han iniciado trámites para la apertura 8 (ocho) cohortes de carreras a término, año 2022 Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, Tecnicatura Universitaria en Psicogerontología, Tecnicatura en Canto Lírico, Tecnicatura en Instrumentista Musical y Profesorado Universitario de la Sede Concordia; Profesorado Universitario y Traductorado Público en Inglés/Portugués (según título de base) de la Sede Paraná y Profesorado de Educación Primaria (Extensión áulica) de Federación.

Desde el Departamento de Gestiones Administrativas, en el período que abarca 04/02/ 2021 hasta 18/11/21 se han trabajado un total de 2043 trámites (extensión de funciones, reubicaciones, concursos ínterinos, adscripciones, docentes auxiliar alumno, trabajo integradores finales, tesis, entre otros) que fueron remitidos a áreas pertinentes y concluyeron en sendas resoluciones. Asimismo, se han tramitado 271 (doscientos setenta y una) designaciones docentes entre los meses de marzo y noviembre.

pb

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

Mes de tramitación	Designaciones tramitadas	
	2020	2021
Febrero-marzo-abril-mayo	217	131
Junio	31	16
Julio	10	53
Agosto	28	39
Septiembre	31	30
octubre	16	27
noviembre	4	13
Totales	337	309

Desde el área también se ha asesorado a docentes en el completamiento de las DDJJ para la toma de cargos u horas cátedra y se ha colaborado con el Departamento de Personal dependiente de la Secretaría Administrativa en la elaboración de las continuidades pedagógicas 2021-2022.

Asimismo, los y las trabajadores del área han desarrollado capacitaciones en servicio. Se realizaron las correspondientes a la **"Ley Micaela"** propuesta Programa "Género, Diversidad y Sexual y Derechos" de UADER, en el marco la Ley Nacional N°27.499, que establece la capacitación obligatoria en materia de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en todos los poderes, niveles y jerarquías; **SIU-Guaraní** tanto en la versión con la que se está trabajando actualmente *SIU- Guaraní 2.9.3* como en la Versión *SIU- Guaraní 3* próxima a implementarse en el ámbito de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales; **CONEAU** participación en la propuesta de capacitación 2021 *"Introducción a los procesos de Acreditación de carreras de grado"*

2. ACCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LOS/AS ESTUDIANTES:

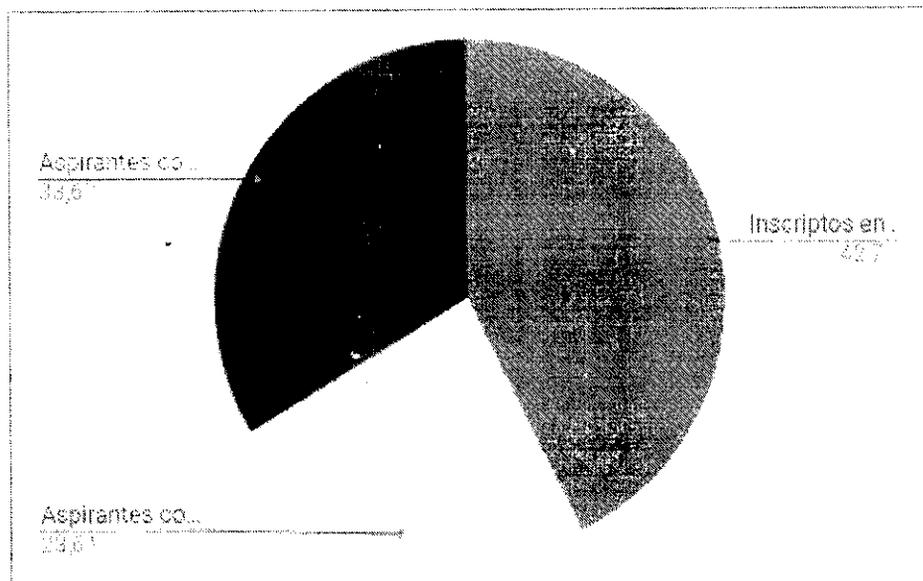
2.1. Gestión administrativa de trayectorias académicas

Por segundo año consecutivo, la Dirección de Alumnado reconfiguró el trabajo para dar continuidad a la atención remota de estudiantes, a través de direcciones electrónicas institucionales generadas para dar respuesta a los diversos tipos de trámites que atiende el área. Asimismo, se generaron procedimientos para la recepción presencial de documentación de ingresantes de las cohortes 2020 y 2021. En todas las sedes, se implementaron procedimientos de atención, inscripciones y certificaciones digitales e impresas, según el tenor de la constancia. En la primera parte del año se procedió a elaborar un formulario complementario para aspirantes a carreras 2021 que no lograron concluir el proceso de inscripción a través del sistema

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
 Expediente N° S01:0008616/2021

centralizado en el rectorado de la Universidad en el que se cargó documentación digital. Con este sistema de inscripción propio y complementario, se procedió a inscribir al 33,60 por ciento del total de aspirantes cohorte 2021 (Gráfico, aspirantes con inscripción abierta)

Inscritos en Guarani	1779	42,74%
Aspirantes con inscripción CERRADA pero no en Guarani	984	23,64%
	1399	33,61%
	4162	100,00%



En el mes de marzo se preparó toda la información para la inscripción a cursadas en un trabajo conjunto entre el área de Bedelía y las Secretarías de Bienestar Estudiantes y Comunicación, que permitió a los/as estudiantes contar con la información precisa referida a días y horarios de cursado de los más de 2000 espacios curriculares. A su vez se gestionaron 124 (ciento veinticuatro) pedidos de cambios de comisiones de cursado de estudiantes trabajadores/as. Durante todo el proceso de inscripción se sostuvo un ordenamiento para lograr un número análogo de inscriptos/as por comisión y por materia lo que permitió una mejora en las condiciones de cursado virtual para docentes y estudiantes.

En el mes de abril se trabajó en forma conjunta entre la Dirección de Alumnado, el Programa de Ingreso, Permanencia y Egreso y las Secretarías de Bienestar Estudiantil y Comunicación en el acompañamiento a ingresantes de las cohortes 2020 y 2021 (grupo que no tuvo acceso presencial a los lugares de cursado) para cumplimiento de requisitos de inscripción. Estas

60

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

acciones propiciaron, entre otros objetivos, el completamiento de la instancia de Curso de Ingreso para quienes no lo hicieron en el tiempo estipulado por el calendario académico y el contacto con estudiantes que adeudaban materias de educación secundaria a la fecha estipulada por Reglamento Académico, entre otrxs. Para este grupo se sostuvo el cursado de forma condicional hasta la culminación de secundaria con fecha 30 de octubre. El proyecto de acompañamiento a estas trayectorias, en el marco de la excepcionalidad generada por la situación sanitaria, implicó -además de la implementación de estrategias comunicativas y pedagógicas - procedimientos que resguardaron el sistema de administración del historial académico de estudiantes.

Durante la segunda parte del año se retomaron acciones en relación con la presencialidad de los y las trabajadores/as del área. Primero mediante la organización de "burbujas" para el trabajo presencial y luego con horario completo en función de la aplicación de la Circular 1 de Secretaría Administrativa. Se reorganizaron tareas específicas en la Sede Paraná con miras a atención de los correos institucionales, impresión de actas de mesas examinadoras de los llamados 2020 y 2021 y actas de promociones 2020. Todo lo cual formaliza tareas que debieron readecuarse de modo provisorio en los meses en lo que no fue posible el encuentro presencial.

Se colaboró con la Comisión de Acompañamiento a las actividades académicas presenciales que se desarrollaron en el transcurso del presente año. Para esto, se diagramó un protocolo de acceso a las instituciones para las prácticas docentes según la Circular N° 39/21 SA en vinculación con diferentes Áreas de la Secretaría Académica. Se gestionó además la atención del correo creado para tal fin con control de asistencia de estudiantes y de las declaraciones juradas para el cumplimiento de protocolo sanitario con el área de Bedelía.

Se organizó la recepción de documentación en papel de los requisitos obligatorios adeudados por los ingresantes de las cohortes 2020 y 2021 que fuera presentada oportunamente en formato digital. Se gestionó el desarrollo de un sistema de turnos para la entrega por cada sede y escuela para evitar el aglomeramiento de estudiantes. Hasta el momento se otorgaron 1022 turnos. Queda pendiente un nuevo periodo de entrega para ingresantes 2021 que por diversos motivos no pudieron cumplimentar con la entrega correspondiente en el mes de octubre del corriente año.

Durante noviembre se comenzó la capacitación del personal de Alumnado de las sedes y Escuelas sobre el SIU Guaraní 3 con el objetivo de alcanzar su implementación a partir de febrero de 2022. Asimismo, se recibieron numerosos pedidos de docentes para realizar actividades presenciales en la Sede Paraná y mesas examinadoras con hasta 20 inscriptos para los llamados

Co

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

de diciembre 2021. Se realizaron informes varios para diagramar el retorno a las actividades presenciales previstas para el año 2022.

Se readecuaron fechas y plazos estipulados en el sistema SIU Guaraní para dar curso a las flexibilizaciones excepcionales dispuestas sobre Reglamento y el Calendario Académico vigentes para el 2021, según las normativas emitidas para tal fin. Estos procedimientos son sustanciales para respaldar la historia académica de los/as/es estudiantes resguardada en este sistema. Cabe destacar que las diferentes actividades se realizaron en forma conjunta y en articulación con los referentes y personal de los Alumnados de las sedes en Concepción del Uruguay, Concordia, Gualeguaychú, Extensión Áulica Federación y las escuelas Alberdi, Almafuerte, de Música, Danza y Teatro "Constancio Carminio" y de Artes Visuales "Profesor Roberto López Carnelli".

2.2. Inicio de trámites de expedición de títulos de pregrado y grado y entrega de diplomas

Entre las tareas que se reformularon el año pasado a los fines de garantizar actividades de sustancial importancia para los estudiantes de la FHAYCS se encuentran los referidos a la expedición de títulos de pregrado y grado. A partir de las Circulares N° 17, 18, 21 y 22 emitidas durante el año 2020 desde la Secretaría Académica se le sumaron protocolos de trabajo para reducir al mínimo de la presencialidad las gestiones de este tenor. Desde febrero de 2021 al 19/11/20:

- Se registraron **484** trámites de expedición de diplomas.
- Se entregaron **414** diplomas y analíticos legalizados por el Ministerio de Educación de la Nación.
- Se tramitaron ante el Consejo Directivo **578** expedientes que incluyen tramitaciones anteriores y correspondientes al período noviembre 2020/febrero 2021

AÑO 2020

AÑO 2021

Inicio de Trámites 2020: 348.

Inicio de trámites 2021: 484.

20

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Entrega de diplomas 2020: 315.

Entrega de Diplomas 2021: 414

Expedientes enviados al Consejo Directivo 312
(al 5/11/2020)

Expedientes enviados al Consejo Directivo 578
(al 19/11/2021)

3. ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN Y LA CONTINUIDAD PEDAGÓGICAS Y LA GRADUACIÓN

Durante el año 2021 se trabajó en concordancia con las decisiones que tomaron las autoridades educativas y de salud, nacionales, provinciales y locales. Se llevaron a cabo encuentros formativos y reuniones con miembros/as de la comunidad académica de la FHAYCS (Coordinadores/as de Sedes, carreras, docentes y especialistas en diversas temáticas) de nuestra universidad provincial y otras nacionales, de las asociaciones de facultades de las que nuestra unidad académica forma parte, autoridades del Consejo General de Educación y de la Municipalidad de la ciudad de Paraná. A partir de un diálogo fluido, se consolidaron estrategias para afrontar el segundo año de la pandemia que requirió nuevamente la flexibilización de reglamentos y readecuación de procedimientos.

Se concretaron todas las actividades dispuestas para el calendario académico 2021. Con la participación activa de Coordinadores/as de Sedes, Carreras y cátedras, docentes, equipos pedagógicos, técnicos y administrativos de distintas Secretarías, se generaron estrategias que fortalecieron la continuidad pedagógica desarrollada predominantemente a distancia, con instancias presenciales en todas las carreras. Se continuó con la implementación de exámenes a distancia, en modalidad virtual sincrónica y asincrónica, de acuerdo a la normativa vigente desde el año 2020. Asimismo, se alcanzó la graduación de una numerosa cantidad de estudiantes y las defensas de tesis de Licenciaturas en modalidad virtual.

3.1. Cantidad de docentes, estudiantes y espacios curriculares en la vinculación pedagógica 2021

En este segundo año de contingencia sanitaria, se logró la vinculación pedagógica de una matrícula activa de casi **13.800 estudiantes con más de 1200 docentes de Nivel Superior. Se dictaron clases en 2203 materias** anuales y cuatrimestrales que constituyen la suma los espacios curriculares de las distintas carreras de la FHAYCS.

Esta vinculación requirió procesar las inscripciones al año académico y cursadas on line, la organización de un dispositivo de comunicación institucional mediado por tecnologías con

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
 Expediente N° S01:0008616/2021

docentes y estudiantes, la emisión de circulares y resoluciones para respaldar la readecuación de normativas y procedimientos vigentes para carreras presenciales y la habilitación de nuevas aulas moodle en la plataforma de nuestra facultad, entre otras tareas.

MATRÍCULA ESTUDIANTES – AÑO ACADÉMICO 2021

MATRÍCULA TOTAL FHAYCS – UADER AÑO 2021: 13.786

INGRESANTES 2021

SEDE / CARRERA	CANTIDAD INGRESANTES
PARANÁ	
Sede	2.099
Escuela de Música	152
Escuela de Artes Visuales	194
Escuela Almafuerte	26
Escuela Alberdi	23
Total Paraná	2.494
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY	
Sede	529
Escuela de Música C del U	51
Total C del U	580
CONCORDIA	287
GUALEGUAYCHÚ	67
FEDERACIÓN	44
Total FHAYCS	3.472

Handwritten signature

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

**ESTUDIANTES INSCRIPTOS/AS AÑO ACADÉMICO DE 2do A 5to AÑO
INSCRIPTOS/AS DE SEGUNDO A QUINTO**

PARANÁ

Paraná - Sede	7.144
Almafuerte	63
Alberdi	102
Escuela de Artes Visuales	598
Escuela de Música	486
Total Paraná	8.393

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

Sede C del U	1.285
Escuela de Música	213
Total C del U	1.498

GUALEGUAYCHÚ 108

CONCORDIA 190

FEDERACIÓN 125

Total FHAYCS 10.314

3.2. *Circulares, Documentos de Trabajo y Resoluciones. Flexibilización de reglamentos y reconfiguración de procedimientos con respaldo normativo.*

La pandemia modificó las condiciones del trabajo docente y del cursado de nuestros y nuestras estudiantes, por lo cual se hizo necesario nuevamente trabajar en la elaboración de circulares, documentos de trabajo y resoluciones que dan cuenta de criterios de orden académico y

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

políticos para resguardar el Derecho a la Educación Universitaria. El año 2021 se caracterizó por retomar de forma progresiva prescripciones de reglamentos y normativas emitidas antes de la contingencia sanitaria

Circulares de la Secretaría Académica: se elaboraron **11 (once) nuevas circulares** para la regulación de procedimientos en bimodalidad. implementación virtual y/o presencial según el trámite: homologación de curso de ingreso; inscripción y sustanciación concurso Adscripciones 2021; designaciones transitorias de docentes; procedimiento para entrega de Trabajo Integrador Final, Proyectos de Tesis/TIF; solicitudes de cambio de director/a y/o de prórroga. Licenciatura en Psicología 2021; procedimiento para solicitar equivalencias para espacios curriculares de carreras de la FHAYCS y de otras instituciones en el marco de la restricción de tareas presenciales; conformación del jurado evaluador en concursos de Adscriptos/as 2021; entrega de actas de aprobación del Curso de Ingreso 2021 - Sede Paraná; procedimiento para rectificación de actas de promoción, regularidad o mesa examinadora; especificaciones para la implementación de la Resolución N° 1655/2021. Actividades académicas en la bimodalidad presencial/a distancia; procedimiento para solicitar mesas extraordinarias

Proyectos de Resolución elevados a Decanato y a Consejo Directivo: **13 (trece) proyectos de resoluciones** elevados a Decanato y al Consejo Directivo para su aprobación. Dichas resoluciones respaldan el trabajo académico en el segundo año de la pandemia: **Resolución N° 124/21 (CD)** apertura de aulas Moodle segunda etapa; **Resolución N° 375/21 (CD)** extiende regularidades en materias cursadas entre los años 2018 y 2020 a los fines de garantizar trayectorias de estudiantes afectados/as por las consecuencias de la pandemia; **Resolución N° 736/21 (CD)** regula transitoriamente en función de la continuidad de la contingencia sanitaria condiciones de regularidad y acreditación de espacios curriculares para el año 2021; **Resolución N° 876/21 (CD)** Propuesta pedagógica del Programa la FHAYCS en contexto de encierro. Trabajo semipresencial para garantizar trayectoria de estudiantes; **Resolución N° 1076/21 (CD)** Aprueba calendario académico 2021-22, segunda etapa. **Resolución N° 1077/21** aprueba el Proyecto de Co-formación: Prácticas docentes en la bimodalidad. Inserción de estudiantes de las carreras de formación docente en las escuelas preuniversitarias de la FHAYCS; **Resolución N° 1078/21 (CD)** que aprueba Orientaciones para acompañar las propuestas de Prácticas Preprofesionales bimodales y/o intermitentes en las carreras del campo de la Salud Mental para el año académico 2021; **Resolución N° 1112/21** "Cuarto Taller de Acompañamiento para el diseño de aulas Moodle". **Resolución N° 1113/21** "Primer Taller de Recursos avanzados para el diseño de clases virtuales en Moodle"; **Resolución N° 1371/21 (CD)** aprueba el Protocolo Especial para la realización de Concursos de cargos y/u horas cátedras en los espacios curriculares de todas las carreras de la FHAYCS con adecuación de procedimientos administrativos y académicos

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

establecidos por Resolución 1633/14 (CD) y modificatorias; **Resolución N° 1655/21** autoriza a partir 1° de septiembre de 2021 la bimodalidad en alternancia (presencial y a distancia) para clases de carácter teórico y/o práctico y mesas de exámenes con prioridad en espacios curriculares y actividades del Nivel Superior de la FHAYCS en los que se pueda garantizar aforos para la organización grupal, según los siguientes criterios académicos Espacios curriculares que requieran instancias presenciales en territorio y para el desarrollo de contenidos; (Prácticas Docentes y Prácticas Preprofesionales) Espacios curriculares que necesiten el encuentro presencial entre docentes y estudiantes para sus modalidades de trabajo (Prácticas Artísticas) y cuando la presencialidad garantice la continuidad en la trayectoria formativa de los/as/es estudiantes; **Resolución 1656/21 (CD)** aprueba el Programa de Formación Académica "Acompañamiento y Fortalecimiento de los espacios de Prácticas Docentes y Profesionales en el actual contexto de emergencia sanitaria; **Resolución 1657/21 (CD)** aprueba las Orientaciones para la implementación de la presencialidad en cátedras que involucran prácticas artísticas en las carreras de Artes Visuales, Música y Teatro -Sedes Paraná, Concepción del Uruguay, Concordia y Gualeguaychú- de la FHAYCS;

4. ACCIONES PARA IMPLEMENTAR EXÁMENES Y DEFENSAS DE TESIS PARA LA GRADUACIÓN

La defensa de tesis y sustanciación de mesas de exámenes requirieron por segundo año consecutivo de un dispositivo de sustanciación en modalidad a distancia. Durante el año 2021 se garantizó la posibilidad de rendir exámenes en todos los llamados y turnos de exámenes previstos por calendario académico y de viabilizar el egreso de carreras a estudiantes en proceso de defender sus tesis de Licenciatura (en el caso de Psicología, la carrera con más estudiantes de la Fhaycs y en otras del campo de las Artes y las Humanidades) y a punto de concluir estudios con la aprobación de las últimas materias.

Tesis/TIF

Desde el mes de mayo de 2020 en la FHAYCS contamos con protocolos para la implementación de defensas de tesis y trabajos integradores finales en modalidad virtual.

Desde el mes de febrero de 2021 hasta la fecha, en el *Departamento de Tesis de la Licenciatura en Psicología*, se han desarrollado las siguientes acciones:

Actividades relacionadas con los Proyectos de TIF:

- **Total de Proyectos ingresados: 90**
- 68 de ellos fueren entregados en modalidad virtual-. Hubo un promedio de 10 ingresos de Proyectos por mes, menor al año anterior, que fue de 13 por mes.
- Proyectos evaluados: 60
- ✓ Aprobados: 44

pro

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

- ✓ No aprobados: 16
- Proyectos con promoción directa: 3
- Proyectos en proceso de evaluación: 27
- En proceso de reformulación: 3

Actividades relacionadas con los Informes Finales y defensas de los TIFs:

Informes finales defendidos: 113 desde febrero a la fecha-Todas estas defensas se realizaron en modalidad virtual. Cabe destacar que el total de tesis defendidas en la carrera desde su inicio es 675. Es decir que en el transcurso del presente año se ha defendido casi el 17 % del total.

- ✓ Coordinación de defensas de Tesis: 113
- Total de Informes Finales ingresados: **114** –
- 96 entregados en modalidad virtual. El promedio es de 12 ingresos por mes, menor al año anterior, que fue de 16 por mes.
- ✓ Tesis que presentaron su Informe final por primera vez: 91
 - Informes pendientes de confirmación de Jurados: 13
 - Trámites realizados con aceptación para la designación de Jurados de Tesis: 54
- ✓ Tesis que presentaron su informe final por segunda vez: 23.
- Informes en proceso de evaluación: 21 (De los cuales 5 son segundas entregas)
- Informes con fecha de defensa próxima durante el año 2021: 8

Asesoramiento teórico / metodológico a estudiantes.

Consultas on-line por videoconferencia: 77

Asistentes al taller “Mi proyecto de TIF en construcción”: 89 asistentes.

- Modalidad Ensayo: 15
- Modalidad sistematización de experiencia: 3
- Modalidad Investigación de campo y bibliográfica.: 50
- indecisos: 21

Actividades de articulación con otras Áreas de la Facultad.

- Gestión y articulación para la presentación y desarrollo de modalidades TIF (ensayos, sistematización.) con Seminario de tesis.
- Reuniones con referentes del Programa de Educación a Distancia para la implementación y armado del aula moodle: <https://fhaycsvirtual.uader.edu.ar/course/view.php?id=1545>

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

- Reunión con área de Comunicación institucional para rediseño y carga de información actualizada del departamento de tesis.
- Reuniones con diferentes referentes del claustro docente para construir el marco bibliográfico específico para las modalidades ensayo y sistematización de experiencias que son material de consulta y anexo al Reglamento de tesis Resolución N°663/19.

Por su parte, desde el *Área de Tesis la Secretaría Académica que se ocupa de la tramitación de tesinas de las Licenciaturas del campo de las humanidades y las artes*, se gestionó la entrega de proyectos de tesinas, informes finales y defensas virtuales según lo dispuesto por Circulares N°16/2020, N°24/2020 y N°27/2020.

Proyectos de tesina ingresados: Lic. Lenguas Extranjeras: 2 proyectos; Lic. en Artes Visuales: 4 proyectos; Lic. en Historia: 2 proyectos; Lic. en Ciencias Sociales: 2 proyectos; Lic. en Geografía: 1 proyecto. **Total: 11 (once)**

Informes finales de Tesina ingresados: Lic. en Artes Visuales: 3 tesinas; Lic. en lenguas extranjeras: 1 tesina; Lic. en Historia: 3 tesinas; Lic. en Ciencias Sociales: 3 tesinas; Lic. Filosofía: 1 tesina; Lic. Geografía: 1 tesina. **Total: 12 (doce)**

Tesinas defendidas y alumnos egresados: Lic. En Historia: 1 tesina defendida; Lic. En Ciencias Sociales: 1 tesina defendida; Lic. En Lenguas Extranjeras: 1 tesina defendida, Lic. En Geografía: 1 tesina defendida **Total: 4 (cuatro)**

Mesas de exámenes en modalidad no presencial

Total de mesas de exámenes sustanciadas en febrero-marzo 2021: 1799 (correspondientes al año académico 2020)

Total de mesas de exámenes sustanciadas de mayo a septiembre: 7666 (correspondientes al año académico 2021)

Total de mesas sustanciadas desde febrero a la fecha: 9465

Inscripciones a mesa de exámenes

Total de inscripciones a mesas de exámenes febrero-marzo 2021 (correspondientes al año académico 2020): 11653

Total de inscripciones a mesas de exámenes de mayo a septiembre: 17285 (correspondientes al año académico 2021)

Total de inscripciones a mesas desde febrero a la fecha: 28938

5. ACCIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GRADUACIÓN

Co

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Desde la Dirección de Pedagogía Universitaria en forma conjunta con la Subsecretaría Académica se coordinó el Proyecto de "Acompañamiento de las trayectorias académicas para el egreso de estudiantes de la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico y de la Tecnicatura en Psicogerontología -Resolución N° 1024/05 MECyT y modificatoria Resolución N° 1884/11 UADER- de las Sedes Paraná y Concepción del Uruguay de la FHAyCS."

El Proyecto fue aprobado por Resolución CD N° 376/21. La propuesta conjunta contó con la participación del Programa Ingreso, Permanencia y Egreso y la Secretaría de Bienestar e Inclusión estudiantil. Se llevaron adelante reuniones y acuerdos de cursada con **216 estudiantes** que presentan diferentes situaciones académicas y que, a partir de este Proyecto, se comprometieron a regularizar la situación de cursado para alcanzar su egreso a partir de la propuesta ofrecida. Asimismo, se concretaron encuentros de trabajo con docentes a cargo de los espacios curriculares, especialmente con docentes de los Seminarios específicos.

La distribución de estudiantes por carrera es la siguiente:

Sede Paraná: 172 estudiantes de la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico; 20 estudiantes de la Tecnicatura en Psicogerontología.

Sede Concepción del Uruguay: 24 estudiantes de la Tecnicatura en AT.

6. ACCIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL TRABAJO DOCENTE PARA LA VINCULACIÓN PEDAGÓGICA EN LA BIMODALIDAD

Desde la Dirección de Pedagogía Universitaria se mantuvo una asidua comunicación institucional para la organización de propuestas de trabajo que organizaron la vinculación académica 2021 desarrollada en el entorno virtual Moodle con un regreso paulatino a la presencialidad en Espacios curriculares que requirieron de instancias presenciales en territorio y para el desarrollo de contenidos; (Prácticas Docentes y Prácticas Preprofesionales) Espacios curriculares que necesitaron del encuentro presencial entre docentes y estudiantes para sus modalidades de trabajo (Prácticas Artísticas) y la continuidad en la trayectoria formativa de los/as/es estudiantes. Para esto, se organizaron numerosas reuniones virtuales de trabajo con Coordinadores/as de Sedes, Carreras y Cátedras en las que lograron acuerdos. En forma articulada con la Dirección de Educación a Distancia y con la Dirección de Infraestructura y Maestría se dispusieron dispositivos administrativos, organizativos, pedagógicos y tecnológicos destinados a acompañar diferentes instancias que consolidaron la bimodalidad y la implementación gradual y progresiva de actividades académicas presenciales.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Implementación de presencialidad en las Prácticas docentes; prácticas profesionales en salud mental y cátedras que involucran prácticas artísticas en carreras de todas las Sedes en el año académico 2021.

Se organizaron instancias de trabajo a partir de las que se elaboraron diferentes documentos que fundamentan la decisión de propiciar instancias presenciales para la realización de las prácticas docentes en las escuelas preuniversitarias de la FHAYCS, en instituciones de salud mental y desarrollo de clases en algunas cátedras de las carreras artísticas. Accedieron a propuestas presenciales **2.287 estudiantes** de la FHAYCS.

Se logró la inserción de un total de **470 estudiantes** de los Profesorados de Educación Inicial, de Educación primaria y sus orientaciones rurales, de Educación Especial y de los Profesorados para la Educación Secundaria.

Asimismo se suma un total de **429 estudiantes** de las prácticas profesionales supervisadas y prácticas específicas de las Tecnicaturas de las carreras de salud mental y un total de **1.388 estudiantes** de cátedras pertenecientes a las carreras artísticas: Música, Teatro y Artes Visuales, de todas las Sedes de la FHAYCS.

Se acordaron criterios y organización con referentes de las Sedes, carreras y cátedras. Se elaboraron documentos que forman parte de las normativas que enmarcan la propuesta: N° 1077/2021: "Prácticas docentes en la bimodalidad. Inserción de estudiantes de las carreras de Formación Docente en las escuelas preuniversitarias de la FHAYCS"; N° 1078/2021 "Orientaciones para acompañar las propuestas de Prácticas profesionales -bimodales y/o intermitentes en las carreras del campo de la Salud Mental para el año académico 2021"; N° 1657/2021 "Orientaciones para la implementación de la presencialidad en cátedras que involucran prácticas artísticas.

Organización y puesta en marcha del "Programa de Formación Académica de "Acompañamiento y fortalecimiento de los espacios de prácticas docentes y profesionales"-

Aprobado por Resolución CD N° 1656/2021, contiene diferentes líneas de formación en formato de Conversatorios y Talleres, todavía en desarrollo y con continuidad en el año 2022. Destinado a acompañar a equipos docentes de las cátedras, docentes de las escuelas cofomadoras y estudiantes practicantes de los profesorados, y a docentes y estudiantes de las prácticas profesionales supervisadas y prácticas específicas de las tecnicaturas en AT y en Psicogerontología de las carreras de salud mental. De estas instancias participaron especialistas tales como Elena Achilli, Fernanda Foresi, Rosario Badano, Viviana Muga, Clotilde De Paw.



RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

7. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL CURSADO Y CAPACITACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES

Uno de los proyectos más importantes desarrollados en durante el segundo año pandemia es la consolidación del Moodle como Plataforma de trabajo docente y de vinculación pedagógica para los aprendizajes. Luego de una intensa labor que incluyó tareas técnicas, de capacitación y de constante asesoramiento contamos con un **crecimiento exponencial de aulas en la plataforma virtual que pasó de casi 300 del primer cuatrimestre del año 2020 a 1472 en el segundo cuatrimestre de 2021.**

Las acciones principales llevadas adelante por la Dirección de Educación a Distancia en forma articulada con otras áreas y programas, son las siguientes:

Curso de Ingreso 2021 - 100% virtual. El Área llevó adelante el diseño del entorno virtual — alojado en Moodle—, la carga de materiales y la configuración de actividades para el Curso de Ingreso 2021, así como también matriculó a docentes y tutores en cada una de las comisiones. Asimismo, se diseñó un módulo de “Aproximación al uso de la plataforma Moodle”, de carácter autoasistido, que se desarrolló en la primera semana de cursado. Además se diseñó una aula virtual de intercambios con docentes y tutores durante el desarrollo del Curso de Ingreso

Creación de aulas virtuales y diseño de propuestas. Durante 2021 se crearon **755 aulas**, de las cuales las últimas **429** se inscriben en el proyecto enmarcado en el Plan VES1, para el que además se diseñó una plantilla para facilitar la edición de las aulas a utilizar el año 2022, y se está dictando un taller de acompañamiento en la configuración de esos espacios para los/as docentes. Desde el 20 de marzo de 2020, el Área creó un total de **1472 aulas Moodle para carreras de grado y pregrado**. Además se crearon **11 aulas virtuales para el CILEN** (Centro Intercultural de Lenguas de la FHAYCS); **31 aulas virtuales para Seminarios y Carreras de posgrado**; **2 para proyectos de investigación y 2 aulas destinadas a proyectos de extensión de cátedra**

Acompañamiento a docentes y estudiantes. A lo largo de 2021, el Programa de EAD ha acompañado y asistido a docentes y estudiantes —tanto a través de la cuenta de e-mail como del teléfono institucional, grupos de Whatsapp y reuniones virtuales—, con dudas y dificultades planteadas en torno al acceso y uso —tecnológico, virtual y pedagógico— de la plataforma virtual de la FHAYCS. Asimismo, se ha acompañado a carreras y equipos docentes en proyectos de reorganización del cursado e implementación de estrategias para el apoyo al cursado virtual. Se diseñó un aula virtual para estudiantes con tutoriales para el “Uso de la Plataforma Moodle” que está disponible en la plataforma Moodle.

Mesas virtuales de exámenes. Para posibilitar la sustanciación de exámenes virtuales, EAD llevó adelante la creación de nuevas aulas Moodle y la asignación de roles a los docentes a cargo de las Mesas (**39 nuevas aulas para mesa de exámenes**). Por otro lado, se estableció una Mesa de

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Ayuda destinada a atender consultas y resolver dificultades técnicas de docentes y estudiantes. Se realizó un acompañamiento en el diseño de instrumentos de evaluación con TIC.

Capacitación sobre Plataforma Moodle. En 2021, el Programa de EAD desarrolló dos talleres de acompañamiento para el diseño de clase virtuales en Moodle: del 3er taller participaron **70 docentes y del 4to taller 38 docentes**. Además, el contenido de dichos talleres se reeditó para brindar un curso de diseño de aulas virtuales en Moodle a docentes que aún no disponían de todas sus aulas Moodle en septiembre; en total, se convocó a **214 participantes**. Asimismo, se elaboraron tutoriales tanto escritos como en formato audiovisual, para estudiantes y docentes, sobre el manejo de la plataforma Moodle y algunos de sus recursos.

Apoyo técnico-comunicacional. Durante 2021, se ha brindado apoyo técnico- comunicacional a diversas actividades —Conversatorios, Seminarios, Jornadas, Webinars, Clases masivas, Proyectos de Extensión de Cátedra (PECAT) etc.— organizadas por cátedras, equipos docentes, equipos de extensión o investigación, y el Centro Intercultural de Lenguas. Se realizaron **62 actividades por videoconferencias en** una cuenta de Meet para más de 250 participantes, que no podían desarrollarse en las cuentas institucionales porque excedían la capacidad máxima y **61 por la plataforma Zoom con transmisión por YouTube**. Para el desarrollo de las clases sincrónicas se gestionó la **creación de 168 correos institucionales** para las cátedras. Asimismo, se brindó asesoramiento para la elaboración de la Resolución de concursos mixtos, la gestión de los correos institucionales para concursos. Además, el Programa de EAD se encargó de la sustanciación de la porción virtual de dichos concursos mixtos, brindando apoyo técnico presencial al Área de Concursos de la Facultad en **7 concursos sustanciados hasta la fecha y se proyecta realizar las actividades correspondientes en los 6 concursos programados para noviembre y diciembre**.

8. ACCIONES PARA EL AFIANZAMIENTO DE PROPUESTAS ACADÉMICAS DE LA FHAYCS

Desde la Dirección de Pedagogía Universitaria se trabajó en la ampliación y afianzamiento de propuestas académicas de la FHAYCS.

Elaboración del Plan de estudios PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR para (se menciona su formación de base). Ciclo de Complementación Curricular

Esta propuesta está destinada a aquellos/as estudiantes que han cursado carreras de no menos de 2 (dos años) de duración y una carga horaria mínima de base de 1400 hs. reloj. Está previsto que cursen durante 3 años para obtener el título de Profesor/a Universitario en la Enseñanza Superior para (su formación de base). CCC.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
 Expediente N° S01:0008616/2021

Informe para la ampliación de la competencia de Título del Profesorado de Educación Primaria – Orientación Rural

Se trabajó en una propuesta que fue elevada a las autoridades del Consejo General de Educación y al Sindicato AGMER. Se realizó una reconstrucción de las diferentes instancias que se siguieron con el propósito de obtener el reconocimiento en listado prioritarios del CGE para egresados/as a partir de la competencia que corresponde a su orientación.

Propuesta Institucional en Adhesión a los 100 años del Natalicio de Paulo Freire. "Paulo Freire. Una pedagogía obstinada"

Propuesta conjunta organizada y coordinada por las Secretarías Académica, de Extensión y Derechos Humanos y de Escuelas. En el marco de la misma, se realizó una intervención artística a cargo de estudiantes de Artes Visuales; en las escuelas preuniversitarias de la FHAyCS a través de diferentes propuestas se recuperó el pensamiento de Freire y como cierre se desarrolló un panel a cargo de tres docentes de nuestras carreras, estudiosas del pensamiento del educador brasileño.

Otras actividades realizadas:

Recepción y análisis de proyectos de cátedra y PECAT, seguimiento de estudiantes de planes vigentes y de transición, trabajo con matrices de equivalencias.

9. ACCIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL INGRESO Y LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES. ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

9.1. El ingreso en la FHAyCS

El Curso de Ingreso para aspirantes de la cohorte 2021 se realizó en modalidad virtual, en el entorno Moodle a partir del diseño articulado con especialistas en contenidos del Curso y la coordinación técnico-pedagógica de la Dirección de Educación a Distancia. Asimismo se contó con el asesoramiento de la Dirección de Pedagogía Universitaria. Se planificaron y coordinaron tareas para la organización de los módulos, comisiones y equipos docentes a cargo de la Propuesta: Aproximación al campo del objeto de estudio, Universidad Pública y DDHH, Lectura y Escritura. Se orientaron los procesos de escritura de las propuestas, para lo que se diseñó como dispositivo la hoja de ruta*

INGRESANTES 2021

SEDE / CARRERA

CANTIDAD

25



RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

INGRESANTES**PARANÁ**

Sede	2.099
Escuela de Música	152
Escuela de Artes Visuales	194
Escuela Almafuerte	26
Escuela Alberdi	23
Total Paraná	2.494

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

Sede	529
Escuela de Música C del U	51
Total C del U	580

CONCORDIA 287**GUALEGUAYCHÚ** 67**FEDERACIÓN** 44**Total FHAyCS** 3.472

Cantidad de docentes que participaron del Curso de Ingreso: 200, organizados en equipos de tres, 9 en Concordia, 50 en Concepción del Uruguay, 8 en Gualeguaychú, 4 en Federación y 129 Paraná.

Cantidad de Comisiones para el dictado del CI en modalidad virtual: 67 (sesenta y siete), distribuidas de la siguiente manera: 3 en Concordia, 16 en Concepción Del Uruguay, 1 en Gualeguaychú, 1 en Federación y 46 Paraná.

Tutorías de pares: durante el Curso de Ingreso participaron 67 tutores pares de las Sedes Paraná, Concepción del Uruguay y Concordia. sentido las y los tutores utilizaron diferentes estrategias: Grupos de whatsapp, el 87% utilizó este recurso; Mail y comunicación telefónica;

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Facebook e Instagram. La tarea de los tutores pares, es ofrecer un acompañamiento al ingreso desde un lugar de paridad asimétrica designándose uno por comisión. Asimismo, se incluyó en cada aula de la Plataforma Moodle, una pestaña propia del proyecto, en la que cada tutor par, se presentó a las y los ingresantes a través de un video y una breve descripción del mismo.

Reedición del curso de ingreso: cuyos destinatarios/as fueron ingresantes de las cohortes 2020 y 2021 que no completaron el mismo. Para esta tarea, la Dirección de Alumnado se identificó a casi 50 (cincuenta) estudiantes que no habían completado el curso en tiempo y forma según constancia en el SIU Guaraní. El PIPE continuó la labor con el acompañamiento a dichos estudiantes a partir del mes de mayo.

Accesibilidad académica

Se planificaron estrategias de accesibilidad y acompañamiento a 10 (diez) estudiantes con discapacidad de las carreras de Licenciatura en Psicología, Artes Visuales, Música, Profesorado en Educación Inicial, Educación Especial, Profesorado de Educación Primaria Orientación Rural, y Profesorado de Historia. Se establecieron y se continúan estableciendo comunicaciones directas con estudiantes sordos por medio de whatsapp y videollamadas acompañando la presentación de trabajos.

Restitución de Derechos, Mayores de 25 años sin el secundario finalizado:

El total de aspirantes al ingreso por artículo 7mo. fue de 39 ingresantes, distribuidos por Sede de la siguiente manera:

PARANÁ	20
SEDE CONCORDIA	3
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY 16	
TOTAL	39

De dicho grupo, comenzaron el cursado del ingreso en total 23 ingresantes. El número de estudiantes quedó distribuido, según las sedes, de la siguiente manera:

SEDE PARANÁ	11
SEDE CONCORDIA	3
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY 9	
TOTAL	23

En el transcurso del 2021 se cuenta con 24 aspirantes para el ingreso 2022.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

9.2. La Fhaycs en contexto de encierro

Luego del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) decretado durante el año 2020 y que se extendió durante el primer semestre del año 2021, flexibilizado posteriormente el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO), el Programa "La Facultad de Humanidades en contextos de encierro" comienza en el mes de mayo con actividades semi presenciales para luego progresivamente retomar de manera exclusiva las actividades presenciales, acontecimiento que se dio a partir del 01 de octubre del corriente año. Se trata de una de las primeras experiencias áulicas de la FHAYCS en retornar a la presencialidad. Cabe señalar que esta implementación fue progresiva, habiéndose acordado con autoridades del Servicio Penitenciario de Entre Ríos (SPER) y de la FHAYCS, los estrictos protocolos de ingreso y permanencia a las unidades penales. Asimismo, dichas propuestas fueron aprobadas por el CD de nuestra Unidad Académica Res. N°0876/21.

En una primera etapa solamente ingresaba a las unidades penales el equipo de coordinación del Programa con el principal objetivo de realizar un relevamiento de los impactos que tuvo el aislamiento sobre las trayectorias educativas de los y las estudiantes universitarias, como así también restablecer el contacto con quienes aún deseaban continuar estudiando. Se corroboró una fuerte baja en la cantidad de estudiantes que pudieron continuar con sus estudios².

Durante este período previo al receso invernal se fue consensuando con tutores/as y el S.P.E.R las condiciones de regreso de los/as primeros/as (recordemos que durante los meses de mayo y julio recién se estaba iniciando del proceso de vacunación de la población), lo cual se terminó de concretar una vez iniciado el segundo cuatrimestre (actualmente la totalidad del Equipo del Programa está en funciones presenciales).

Durante el segundo cuatrimestre se lograron gestionar o iniciar la implementación de las siguientes propuestas:

Reconversión de las horas de tutorías de Música en el Curso de Extensión Introducción a la música y ensamble musical. Se realizaron diversas reuniones con los tutores de Música, con personal de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Extensión Universitaria y DDHH para la escritura de un proyecto de extensión que finalmente fue aprobado por el Consejo Directivo a fin de comenzar su implementación en Marzo de 2022.

Implementación del Taller de Alfabetización en la UP: Se implementó un Proyecto de Extensión Universitaria que aprobado para llevar a cabo durante el 2020 suspendido por la pandemia. En

² Una de las cuestiones que pudieron observarse es que la continuidad tuvo que ver con haber podido adquirir cierta autonomía para el estudio por lo que ya no se dependía tanto de la presencia física de tutores/as, o que el sostenimiento se pudo lograr gracias a convivir en el pabellón con otros estudiantes que favorecían la contención colectiva.

RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

este caso coordinado por una docente del Profesorado en Lengua y Literatura especialista en la temática

Talleres sobre masculinidades: En articulación con el Programa Género, Sexualidades y Derechos de la FHAYCS se planificó un ciclo de talleres sobre derechos y estereotipos de género cuyas destinatarias fueron las mujeres detenidas en la Unidad Penal N° 6 de Paraná. Se prevé darle continuidad durante el 2022.

- 1) Tres estudiantes de las carreras de Historia y Psicología, coordinados por el Responsable Pedagógico del Programa, participaron de la convocatoria Universitarios en Acción organizada por la Subsecretaría de la Juventud de Entre Ríos. El proyecto presentado y seleccionado prevé dictar un ciclo de cuatro encuentros virtuales destinados a estudiantes de programas en contextos de encierro de diversas provincias del país. Las temáticas estarán referidas a masculinidades, derechos sexuales reproductivos y no reproductivos, violencias de género, entre otros. Su implementación estaba prevista entre septiembre y noviembre, pero debido a que la asignación de fondos se postergó para el 2022.

Respecto del inicio 2022, en fecha 17 de noviembre, la Coordinadora del Programa, mantuvo reunión con el **Equipo del Programa de Ingreso, Permanencia y Egreso** a los fines de articular el curso de ingreso 2022 en las Unidades Penales. Es importante mencionar que cada una de las acciones llevadas adelante por el Programa se realizaron teniendo en cuenta las demandas que se observaron tanto por el Equipo de Coordinación como por las Referentes Educativa de cada una de las Unidades Penales, quienes a partir del ASPO se convirtieron en un recurso humano significativo siendo vehiculadoras de muchas de las demandas por parte de los y las estudiantes que se encuentran privados de su libertad.

10. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LAS CARRERAS DE SALUD MENTAL, ARTÍCULO 43° DE LA LES

La Coordinación de gestiones Académicas-Administrativas de las Carreras de Salud Mental – Licenciatura en Psicología, Profesorado en Psicología, Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico y Tecnicatura Universitaria en Psicogerontología–, dependiente de la Secretaría Académica fue creada en el mes abril de 2019 con el objetivo de realizar tareas en relación al seguimiento de propuestas académicas que atiendan a problemáticas y temáticas propias de las carreras de salud mental, una de las cuales integra el listado de carreras del Artículo 43 de la LES, con acreditación de la Coneau renovable por periodos.

El presente informe, es un resumen de las actividades desarrolladas bajo la órbita de la Subsecretaría Académica durante el año 2021. Cabe aclarar, que los resultados obtenidos, son

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

producto de un trabajo en constante articulación con otras Áreas de la Secretaría Académica, como así también con otras Secretarías y Responsables de Sedes de la Facultad.

Durante el año se trabajó en forma permanente y articulada con la Subsecretaría Administrativa-Académica, lo que posibilitó la inmediata respuesta a diversas cuestiones atinentes a las Carreras de Salud Mental, entre ellas se destacan:

Consultas de estudiantes en lo referido al cursado, regularidades, acreditación de espacios, mesas de exámenes, entre otras; Acompañamiento a los equipos docentes para el desarrollo de sus actividades bimodales y abordaje de diversas inquietudes; Difusión constante de información relevante a toda la planta docente de las Carreras de Salud Mental, en el contexto del DISPO, a través de un relevamiento realizado de las direcciones de correo electrónico, como así también la actualización de información de contacto, cátedras con vacancias por jubilación, renuncia y/u otros motivos.

Asimismo, se continuó con el relevamiento de la planta docente de las Carreras de Salud Mental, dando lugar a diferentes acciones, tales como: elaboración de propuestas para llamados a concursos interinos u ordinarios de cátedras sin responsable a cargo por jubilación, renuncia u otro motivo; seguimiento de trámites de designaciones docentes y de cambio de situación de revista y jubilaciones.

Se trabajó junto a la Dirección de Pedagogía Universitaria y las cátedras de prácticas de las Carreras de Salud Mental, en la concreción de reuniones de intercambio acerca de las modalidades de dictado de las asignaturas en el contexto del DISPO y la implementación de las prácticas profesionales en bimodalidad. Se colaboró en la organización de una actividad destinada a los equipos docentes y estudiantes de asignaturas de prácticas de las Carreras de Salud Mental, realizada el día 20 de octubre, propiciando el intercambio y valoración de lo transcurrido en el cursado e implementación de las prácticas bimodales durante el 2021. Asimismo junto a la Secretaría de Extensión y Derechos Humanos se realizaron tramitaciones correspondientes para la aprobación por parte del Consejo Directivo de actas acuerdo con nuevos centros de práctica para aquellas cátedras que lo requirieron.

Se continuaron tareas que se vienen realizando desde el año 2019 con la Dirección de Alumnado, tale como: mejoramiento de condiciones de cursado a partir de la distribución de comisiones de trabajo, ampliación de franjas horarias y días de cursado; conformación de tribunales de mesas examinadoras; tareas relacionadas con el cursado de los/as estudiantes pertenecientes a planes de estudio en proceso de caducidad.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

En forma conjunta con la Dirección de Pedagogía Universitaria se elaboró el Plan de acompañamiento para el egreso de las Tecnicaturas Universitarias en Acompañamiento Terapéutico y en Psicogerontología. Asimismo, se acompañó el egreso de estudiantes de la Tecnicatura en Psicogerontología de la Sede Concordia.

11. ACCIONES DEL ÁREA CONCURSOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL TRABAJO DOCENTE Y LA FORMACIÓN EN LA CARRERA DOCENTE

A partir de la aprobación del protocolo de concursos, Resolución N° 1371/21 CD para realizar concursos en bimodalidad, programándose los mismos en tres etapas con priorización de concursos aprobados antes de la contingencia sanitaria.

Primera etapa: **3** concursos de Artes Visuales, convocados en 2018.

Segunda etapa: De 11 concursos convocados en 2019, se sustanciaron **9** hasta la fecha correspondientes a as carreras Licenciatura en Psicología, Profesorado en Historia, Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico y Profesorado de Teatro.

Tercera etapa: se espera sustanciar **15** concursos de la Licenciatura en Psicología, el Profesorado Universitario de Educación Especial, el Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de Educación Inicial -Orientación Rural- (Almafuerte).

Total de cátedras en proceso concursal: 41.

Total de cargos a concursar categoría titular o asociado o adjunto: 20.

Total de cargos categoría JTP: 11.

Docentes Auxiliares Alumnos/as:

Se realizaron concursos, según circulares N° 30 y 30 bis del 2020.

Primera convocatoria (cátedras anuales y del primer cuatrimestre): **90** inscriptos.

Segunda convocatoria (cátedras del segundo cuatrimestre): **24** inscriptos.

En total, se registraron **114** inscriptos/as

Continuidades del 2020 al 2021: **56** DAA

Total de estudiantes desempeñándose en función DAA: **170**.

Adscripciones:

Se realizaron evaluaciones, según circular N° 32/21 ,

Primera convocatoria (cátedras anuales y del primer cuatrimestre): **44** inscriptos/as.

Segunda convocatoria (cátedras del segundo cuatrimestre): **8** inscriptos/as

RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

Total: **52**

Continuidades del 2020 al 2021: **22 aprobados.**

En proceso de presentación de finalización: **41**

Total de adscriptos/as desempeñándose: **117**

Cargo directivo para Escuelas preuniversitarias

En proceso de sustanciación. Se convoca por Resolución N° 1648/2019 el cargo de Director/a de Nivel Primario de la Escuela Normal "José María Torres". Se inscribieron tres (3) aspirantes.

FUNCIÓN DE Docencia

2. SECRETARÍA DE ESCUELAS

La Secretaría de Escuelas implementa diversas acciones, detalladas a continuación, para continuar garantizando el derecho a la educación de los y las estudiantes en sus diferentes modalidades y en la educación artística, desarrollando una política integral e inclusiva que implicó pensar nuevos modos de hacer desde la presencialidad de los estudiantes en burbujas y en presencialidad plena en el marco de la continuidad pedagógica 2020-2021.

Se presentan a continuación, datos relevantes de cada una de las escuelas de la FHAYCS desde los cuales se visibiliza la población destinataria de las acciones de esta Secretaría:

- **Escuela Normal J M Torres:** Nivel Inicial: trabajo virtual en plataforma Institucional Arandú, 226 estudiantes y 21 docentes activos, Nivel Primario: trabajo virtual en plataforma Institucional Arandú, 546 estudiantes y 75 docentes. Nivel Secundario: trabajo virtual en plataforma Institucional Arandú, 709 estudiantes y 145 docentes.
- **Escuela Normal Rural Almafuerde:** trabajo virtual en plataforma Institucional Arandú, 197 estudiantes y 74 docentes.
- **Escuela Normal Rural J B Alberdi:** trabajo virtual en plataforma Institucional Arandú, 380 estudiantes y 80 docentes.
- **Escuela de Música, Danza y Teatro "Profesor Constancio Carminio":** trabajo virtual a través de diferentes plataformas, 459 estudiantes y 65 docentes
- **Escuela de Música "Prof. Celia Torr ":** trabajo virtual a trav s de diferentes plataformas, 278 estudiantes y 42 docentes.
- **Escuela de Artes Visuales "Prof. Roberto L pez Carnelli":** trabajo virtual a trav s de diferentes plataformas, 570 estudiantes y 30 docentes.

RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

Plan de Contingencia Etapa III, "Propuesta Educativa Bimodal para las Escuelas de la FHAYCS. Ciclo Lectivo 2021", Resolución N° 003/21 CD.

En esta etapa, de regreso paulatino a la presencialidad, se diagramaron propuestas bimodales ajustadas a las particularidades de cada institución educativa.

Cada escuela elaboró, enmarcado en la normativa, un dispositivo considerando los aprendizajes, capacidades y saberes construidos durante el 2020 donde la mediación tecnológica, a través de Arandú, se constituye en eje vertebrador de las propuestas de enseñanza y aprendizaje.

Para la elaboración del dispositivo institucional se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: Relevamiento de información institucional; Subjetividades y lazos institucionales tomando como principio rector la pedagogía del cuidado; Reorganización pedagógica y curricular; Cronograma, Responsables docentes de la virtualidad y presencialidad, y Protocolos institucionales de bioseguridad elaborados en relación a las condiciones epidemiológicas y recomendaciones sanitarias nacionales, provinciales y municipales.

Plan de Contingencia Etapa IV, "Lineamientos para la Organización Institucional sobre aspectos pedagógicos en el tramo final de la Unidad Temporal 2020/2021" Resolución N° 2332/21 CD.

Esta etapa se constituye a fines de brindar orientaciones institucionales, organizacionales, administrativas y pedagógicas para reconfigurar los dispositivos institucionales en el tramo final de la unidad pedagógica 2020-2021.

En sus apartados, se hace referencia a: Trayectorias Escolares Reales; Sostenimiento de las acciones de los/as estudiantes; Decisiones Pedagógicas; Evaluación, Calificación, Acreditación y Promoción para el período de finalización de la unidad pedagógica 2020-2021.

Acompañamiento situado a las escuelas

a) Educación Obligatoria

- Constitución de equipos de trabajo con la Secretaría Académica de Rectorado, Equipos Directivos y de Asesoría Pedagógica de las Escuelas para la elaboración de marcos normativos.
- Reuniones con Equipos directivos, pedagógicos, de orientación y de preceptoría en la construcción colectiva e implementación del Plan de Contingencia Etapa 3 y 4, como también de las modificación/actualización de los protocolos sanitarios.
- Participación en la elaboración de los horarios para los estudiantes en la bimodalidad y en la presencialidad plena.
- Acompañamiento en la priorización de saberes/capacidades/contenidos en el marco de la Escuela Ciclada y la Continuidad Pedagógica 2020-2021.
- Participación en jornadas institucionales.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

- Revisión y reescritura del borrador preliminar del Plan de Estudios de Nivel Primario a partir de los aportes realizados por los diferentes equipos de cátedra del profesorado de Educación Primaria de FHAYCS.
- Acompañamiento a la población escolar en condiciones de mayor vulnerabilidad.
- Encuentros de trabajo sistematizado (quincenal o mensual, en cada escuela y nivel) con equipos pedagógicos para relevar y acompañar situaciones problemáticas que requieren de mayor profundidad y articulación en su abordaje.
- Estrategias de trabajo para crear, fortalecer y restablecer vínculos laborales e institucionales con diferentes actores en las escuelas.
- Articulación entre para el abordaje de problemáticas específicas entre los Equipos Directivos y Pedagógicos de las escuelas y los Equipos del Ministerio de Salud, del Centro de Mediación, Defensoría, etc. ante el surgimiento de problemáticas emergentes.
- Acompañamiento a estudiantes con problemáticas sociales, afectivas, y/o de vulnerabilidad subjetivas realizando seguimientos, derivación o asesoramientos a equipos intervinientes.
- Visitas domiciliarias para conocer las situaciones particulares de estudiantes y sus familias, particularmente aquellos que habían perdido el contacto institucional.
- Elaboración de informes socioeconómicos y contratos de comodato para la entrega de viviendas familiares únicas en la Escuela Normal Rural Alberdi, y creación de consorcio.
- Actualización del sistema de inscripciones a eventos de la FHAYCS según las necesidades institucionales.

b) Escuelas artísticas

- Realización de intercambios permanentes con los equipos de gestión para la adecuación de la planificación institucional del Plan de Contingencia en sus distintos momentos de implementación sin perder de vista las particularidades de cada una de las escuelas y sus comunidades educativas.
- Relevamiento de informes y análisis de los datos presentados sobre la trayectoria de los talleres y espacios dictados. A partir de los mismos, se realizan sugerencias e indicaciones pedagógicas para acompañar el desarrollo curricular y metodológico de los espacios en el transcurso del año.
- Ajuste de lineamientos para la realización de mesas examinadoras para estudiantes contemplados en el Plan de Transición de la Formación Vocacional en Instrumento y/o Canto aprobado por Resolución N° 1621/18 CD y en el Plan de Estudio del Nivel medio en Danzas DMGJE 3385/87.
- Realización de gestiones con el rectorado centradas en obtener el reconocimiento de los títulos del plan de danzas.

RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

- Continuidad en la revisión curricular en relación a los planes de danzas clásicas, contemporáneas y tradicionales argentinas.

Programas/ Proyectos implementados

a) Programa de Educación Sexual Integral Escolar (PESIE)

- Acompañamiento a la organización de los talleres, formación continua y cobertura de espacios vacantes.
- Construcción/actualización del Micrositio PESIE para las escuelas de la FHaYCS, donde se encuentran recursos para el aula, materiales de interés, cine y propuestas audiovisuales, ficciones y otras textualidades vinculadas con el trabajo docente.
- Adquisición y donación de textos académicos y materiales didácticos orientados a enriquecer el abordaje de la ESI en las escuelas Normal «José María Torres» y Normales Rurales «Almafuerte» y «J. B. Alberdi».
- Participación en la Diplomatura en Cuidados Comunitarios en las Infancias llevada adelante desde la articulación entre la UADER, el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos, la Secretaría de Economía Social de la Nación y el Movimiento Evita.
- Organización de las Jornadas Interinstitucionales de socialización de experiencias en ESI: "Infancias y juventudes libres. Miradas posibles desde la ESI". Se registraron 210 inscripciones en la actividad virtual y se presentaron 26 experiencias docentes y no docentes en la jornada presencial, además se contó con tres exposiciones de apertura, a cargo de especialistas de las áreas de salud, género, diversidad sexual y derechos de la ciudad de Paraná y de la provincia.
- Elaboración de la Propuesta Celumetrajés y ESI, la ESI en primera persona, con la finalidad de visibilizar la voz de niños, niñas y jóvenes de las escuelas de la FHaYCS.
- Difusión de orientaciones para acompañar a los Equipos de Gestión Escolar en la construcción de estrategias institucionales en la Semana de prevención del Abuso Sexual contra las infancias y adolescencias.

b) Programa Plurilingüe

- Revisión de las prácticas de enseñanza plurilingüe en las escuelas, sus fortalezas, debilidades y desafíos a futuro.
- Organización de las I Jornadas Interinstitucionales de Educación Plurilingüe para las escuelas de la FHaYCS

c) Acompañamiento a las Bibliotecas Escolares

- Actualización de la Biblioteca Digital Arandú, configuración de usuarios y asistencia técnica que permitió que cada institución pueda autogestionar sus contenidos, en función de atender a las especificidades de las personas usuarias.

d) Proyecto "Intersticios, efemérides otras. Pedagogías, Memorias y Derechos Humanos".

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

- Construcción del micrositio Intersticios, efemérides otras para reflexionar desde los márgenes respecto de esas "otras historias" que han sido negadas, excluidas y silenciadas, con la intención de sumar voces, experiencias, saberes y prácticas contrastantes con las hegemonías económicas, sociales, culturales y lingüísticas. En 2021 se desarrollan dos cápsulas de contenidos.
- e) **Proyecto de coformación: Prácticas Docentes en la bimodalidad. Inserción de estudiantes de Formación Docente en escuelas preuniversitarias de la FHAYCS. Res. N° 1077/21 CD**
 - Elaboración del proyecto en forma conjunta entre la Secretaría de Escuelas y la Secretaría Académica de la FHAYCS con el principal objetivo de profundizar los vínculos entre la formación docente y las escuelas preuniversitarias.
 - Coordinación con las cátedras de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) en virtud de la inserción de estudiantes de la carrera de Psicología en las escuelas preuniversitarias.
 - Participación de más de cien docentes coformadores de los distintos niveles educativos.
- f) **Proyecto "Paulo Freire: una pedagogía obstinada".**
 - Organización de una propuesta de trabajo desde el pensamiento del pedagogo brasileño a cien años de su nacimiento. Se desarrolló de manera articulada entre la Secretaría Académica, Secretaría de Comunicación Institucional, Secretaría de Extensión y Secretaría de Escuelas.
- g) **Actividades de articulación con la Secretaría de Extensión** de la universidad y de la facultad en las jornadas de saneamiento de arroyos y jornada de arte callejero.
- h) **Gestión conjunta con la Secretaría General de la FHAYCS** para la adquisición de una ensachadora/pasteurizadora para la Escuela Normal Rural Almafuerte ante el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia.
- i) **Organización conjunta con la Escuela Alberdi** de las I Jornadas Interinstitucionales de Artes, Ciencia y Tecnología.
- j) **Articulación con Secretaría General y Red de Museos Pedagógicos** a partir de la conformación de la Comisión Ad Hoc para la Formulación del Proyecto Centro de preservación e investigación del patrimonio institucional de la Escuela Normal " José María Torres".

Área Administrativa

El Equipo Administrativo de la Secretaría de Escuelas inició el ciclo 2021, según lo establecido en el calendario académico, en forma presencial y remota, partiendo de esta norma es que se diagramaron las burbujas de trabajo y el circuito de trámites administrativos a seguir, para que el flujo documental que surge de las Escuelas Preuniversitarias con esta Secretaría se desarrollen en tiempo y forma, a los efectos de no generar perjuicios a los trabajadores.

RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

El reflejo de ello es que se han realizado 1575 actos administrativos de los cuales corresponden a saber:

- 950 Designaciones Docentes
- 20 Proyectos de Resolución correspondiente a las Continuidades Docentes Año 2022 – 2023
- Continuidad Personal de la Secretaría de Escuelas; y, Pedido Continuidad Docente
- 19 Rectificaciones
- 35 Reconocimientos
- 08 Cambio Situación Revista
- 14 Solicitud dejar sin efecto
- 497 Notas a Personal
- 25 Pases a Escuelas Preuniversitarias
- 07 Asesoría Legal;
- 15 Secretaría Económica Financiera; entre otros.

Desde esta Secretaría, para tener un conocimiento del personal y los movimientos que se originan en cada establecimiento educativo, se implementaron Planillas de Planta Personal Docente y No Docente y sus movimientos, que se van actualizando diariamente y son compartidas con la Secretaría Administrativa de esta Facultad.

FUNCIÓN DE ENSEÑANZA

6.3. Posgrado.

Política de producción y consolidación de propuestas de formación de cuarto nivel.

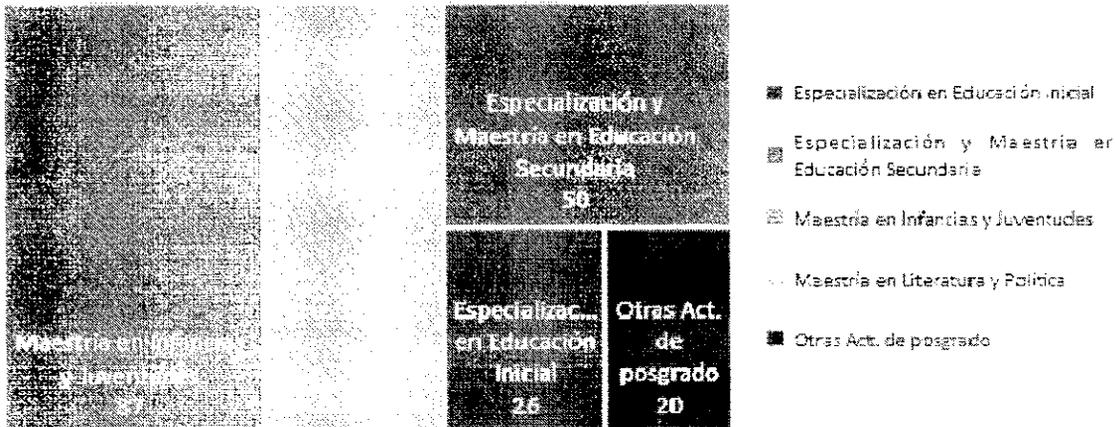
1. Síntesis cuantitativa del área posgrado.

Durante el año 2021, la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha articulado, organizado y acompañado la implementación de 4 carreras de posgrado y otras propuestas de cuarto nivel con un total de 243 estudiantes (gráfico N°1) que se encuentran desarrollando alguna de las propuestas que brinda la FHAyCS.

Por otra parte, según los datos que se observan en el gráfico N° 2, durante el año 2021 se dictaron 26 seminarios entre todas las propuestas de posgrado, lo que conlleva la articulación con los equipos docentes compuestos generalmente por el titular y uno o dos docentes tutores (de acuerdo al cupo de estudiantes).

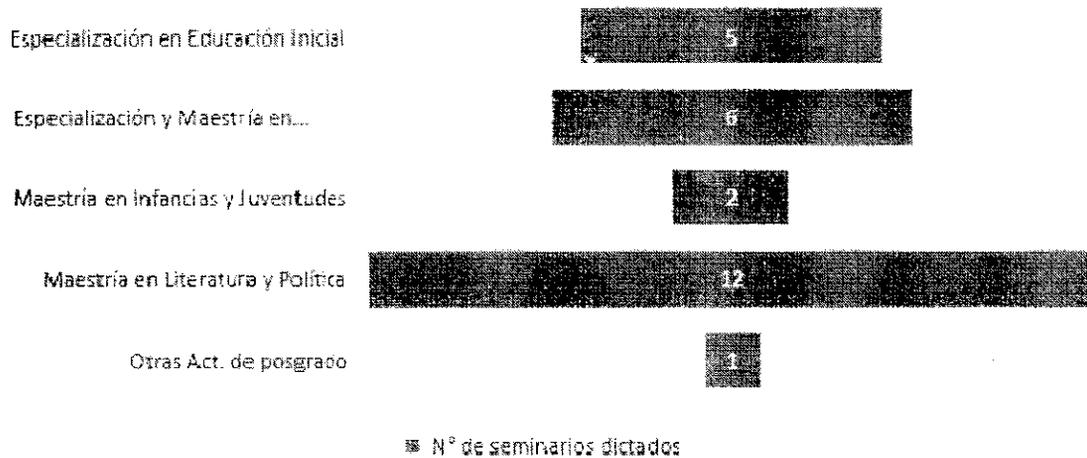
RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Gráfico N°1. Estudiantes de posgrado por Carrera



Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Investigación y posgrado.

Gráfico N° 2. Cantidad de seminarios dictados, según cada propuesta



Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Investigación y posgrado.

Especialización en Educación Inicial

Durante este año se desarrollaron los siguientes Seminarios correspondientes a la carrera:

1. Historia de la educación inicial a cargo de la Dra. María del Pilar López, durante los meses de abril y mayo.
2. Currículum y didácticas en la educación inicial, a cargo de las profesoras Dra. María Amelia Miguéles y Esp. Nora Grinóvero, durante los meses de mayo y junio.

RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

3. Psicología y educación infantil, a cargo del Dr. Félix Temporetti, durante el mes de agosto.
4. Cartografías de problemáticas de la educación inicial, a cargo de la Mg. Amalia Homar, durante los meses de septiembre y octubre.
5. Perspectivas epistemológicas del conocimiento social, a cargo del Dr. Roberto Follari, durante los meses de octubre y noviembre.

A los mismos asistieron dieciséis (16) estudiantes pertenecientes a la 2da cohorte de la carrera y algunos de la 1era. Cohorte que tenían pendientes o debían recurrar algunos de los seminarios (4/6 estudiantes) y en varios de ellos algunos estudiantes externos (2/4 estudiantes).

Por otra parte, durante este año cuatro estudiantes de la 1era cohorte terminaron y aprobaron los trabajos finales del Seminario TIF y ya están trabajando en la elaboración del Trabajo Final Integrador de la carrera con sus directores y codirectores.

Especialización y Maestría en Educación Secundaria

Durante este año, en el marco de la carrera se realizaron las siguientes actividades:

- Seminario Final Integrador: Con la participación de treinta (30) estudiantes de la segunda Cohorte finalizó el cursado de los seminarios obligatorios. El mismo estuvo a cargo del esp. Javier Ríos y la Prof. Alejandra Ridruejo como docente tutora.
- Seminario de Tesis: Con la participación de diez (10) maestrandos se cerró el cursado de la primera cohorte de la Maestría en Educación Secundaria. A cargo de la Mg. María Gracia Benedetti y Mg. María del Rosario Badano.
- Apertura de la Tercera Cohorte de la Especialización en Educación Secundaria, conformada por 22 estudiantes, dio inicio formal en el mes de mayo del presente año y se dictaron los siguientes seminarios:
 1. Escuelas Secundarias: pluralidad de sujetos, prácticas e instituciones. Dictado por Mg. Mirta Espinosa y Prof. Erika Espelosin. Dictado en el mes de mayo, junio y julio
 2. Educación Secundaria: perspectivas sociohistóricas y políticas. Desarrollado por Dra. María del Pilar López y Prof. María Inés Monzón, en el mes de junio y agosto.
 3. Pensamiento social latinoamericano Dr. Roberto Follari. Dictado en el mes de octubre.
 4. Configuraciones del trabajo docente, dictado por la Dra. Ileana Ramirez, en el mes de noviembre.
- Primeros graduados de la Especialización en Educación Secundaria: durante el transcurso del presente año se graduó la primera estudiante de la carrera en culminar con los

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

seminarios obligatorios y presentar y aprobar el trabajo integrado final. Asimismo, se encuentran en proceso de evaluación dos (2) TIF, cuyas evaluaciones se recibirán a principios del mes de diciembre. Finalmente, se encuentran en proceso de elaboración cinco (5) TIF y seis (6) estudiantes se encuentran en proceso de elaboración del Proyecto de TIF.

Maestría en Infancias y Juventudes

La Maestría en Infancias y Juventudes habilitó el período de inscripción para su primera cohorte, en el período comprendido entre el 20 de julio y el 10 de agosto de 2021.

Se recepcionó y evaluó documentación presentada por 112 aspirantes. De este total, 108 cumplían con los requisitos establecidos por el reglamento de la Maestría para continuar con el proceso de inscripción.

En el transcurso del año 2021 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Desarrollo del seminario "Lazos parentales y subjetividades", a cargo de la Dra. Mercedes Minnicelli, con una carga horaria de 40 horas reloj. Asistieron 86 personas.
- Desarrollo del seminario "Bases epistemológicas para la investigación", a cargo de la Dra. Angelina Uzín Olleros, con una carga horaria de 40 horas reloj. Asistieron 87 personas.
- Desarrollo de encuentro del taller de escrituras acompañadas, a cargo de la Dra. Paula Toledo y el Lic. Marcelo Bechara, como espacio complementario del "Laboratorio de tesis".

Maestría en Literatura y Política.

En el presente año, la Maestría en Literatura y Política inició las actividades académicas, conformada por dos comisiones de 30 estudiantes cada una.

Se dictaron durante el año los siguientes seminarios. Los mismos se replicaron para la Comisión I y II:

1. Literatura Argentina y Política, Dr. Jorge Bracamonte / 45 horas.
2. Literatura y Compromiso: Modos de la Ficción, Mg. Florencia Angulo / 30 Horas
3. Literaturas Contemporáneas y Política, Dra. Paula Aguilar / 45 horas.
4. Metodología de la Investigación, Dra. Alfonsina Kohan / 60 horas.
5. Proyectos Emancipatorios en las Artes y la Cultura Argentina, Dra. Andrea Bocco / 45 horas.
6. Teoría Literaria, Mg. Laura Fobbio / 45 horas

RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

Acreditación de Carreras de Posgrado ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Por otra parte, durante este año se concretó la aprobación por parte de la CONEAU de dos carreras de posgrados de la FHAyCS: Maestría en Infancias y Juventudes y de la Maestría en Literatura y Política, que se tramitaron durante el año 2020 y que dieron comienzo formal a sus respectivas primeras cohortes 2021.

Seminarios de Posgrado.-

Por último, cabe mencionar que dentro las propuestas de posgrados se dictó el Seminario "Herramientas Analíticas de las Dinámicas Organizacionales", encuadrado en el PFC «Sujetos-instituciones y dinámicas organizacionales: dispositivos de intervención institucional», dictado por la Lic. Ana María del Cueto y Psic. Marcelo Dobry y bajo la dirección de la Mg. Vanina Galarza. Contó con un total de quince (15) cursantes.

FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Conformación y consolidación de unidades de investigación

En relación a la política de conformación y consolidación de equipos de investigación, en el presente año académico se tramitaron cuarenta (40) proyectos (PIDIN – PIDAC - PIDIR), de los cuales quince (15) se encuentran en ejecución, ocho (8) han presentado su informe final, doce (12) proyectos se encuentran en trámite de aprobación en Consejo Directivo o Consejo Superior y cinco (5) nuevos proyectos están en instancias de evaluación.

En relación a los grupos de estudio (GE), se realizó una convocatoria anual en la que se presentaron y aprobaron un total de catorce (14) nuevos GE distribuidos en los 4 Centros de Investigación.

Investigaciones CONICET con lugar de trabajo en FHAyCS

Línea de investigación: Historia Social y Cultural en la provincia de Entre Ríos en la construcción y consolidación de un orden moderno en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX.

Sub línea: Historia de las elites paranaenses: estudios sobre las tramas relacionales y los escándalos de corrupción.

Investigadora a cargo: Dra. Romina Garcilazo (Investigadora Asistente de CONICET con lugar de trabajo en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos).

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Período de ejecución: 2019 y continúa. Financiamiento CONICET - UADER

Línea de investigación: "Educación Secundaria y sus actores sociales: políticas educativas, significaciones, memorias escolares y expectativas de futuro"

Sub línea: "Escuelas secundarias, futuro y escolaridad en el área Litoral Centro (Paraná)".

Investigadora a cargo: Dra. Mercedes Libertad Machado (Investigadora Asistente de CONICET con lugar de trabajo en el Centro Interdisciplinario de Investigación en el campo de las Humanidades, Artes y Educación- FHAyCS)

Período de ejecución: 2020 y continúa. Financiamiento CONICET - UADER

Nuevas líneas aprobadas por CONICET (Financiamiento CONICET – UADER)

Línea de investigación: Teleacomplamiento de sistemas socioecológicos en la construcción de escenarios de riesgo ante cambio climático. Postulante UADER: Dr. Ricardo Castro.

Línea de investigación: Educación y Psicoanálisis, saberes e intervenciones para la Inclusión Social en escuelas públicas de Entre Ríos. Postulante UADER: Dra. Mariana Scrinzi.

Gestión de Becas

Se trabajó en la difusión, acompañamiento y gestión de la Convocatoria 2021 a becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN), presentándose cinco postulaciones. Como así también en la Convocatoria 2021 a Becas Doctorales de CONICET.

Política de visibilización de la producción

Se comenzó a desarrollar el Ciclo "Tensiones y Convergencias" con la idea de promover debates en relación a la producción de conocimiento y la producción artística, realizándose el primer encuentro denominado "El proceso creativo como acto voluntario", a cargo de la Lic. Carolina Menso (Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Provincial de Córdoba). La continuidad del Ciclo está previsto para el año 2022.

Se participó activamente en la organización de las «III Jornadas debates y políticas en la psicología y el psicoanálisis. Las nuevas formas de lazo, los escenarios de virtualización de la vida cotidiana», realizadas los días miércoles 15 y jueves 16 de septiembre de 2021. En las mismas se presentaron más de 60 ponencias y se realizaron 5 mesas de conferencistas.

En conjunto con la Sec. de Comunicación Institucional FHAyCS, hemos comenzado a trabajar en una Serie de Comunicaciones de Investigaciones de la FHAyCS. Se trata de una propuesta de Notas escritas que se difunden en la Página web institucional, con el objetivo de que la Comunidad Académica conozca las temáticas y líneas de investigación de los diferentes equipos,

cb

RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

campos disciplinares, sedes y actores institucionales. En las mismas publicamos los datos básicos de los Proyectos, sus objetivos, metodología, avances, la apuesta que sostiene el equipo, los aportes más significativos al campo de estudio, y diferentes elementos que se considere importante destacar en cada caso. Éstas van acompañadas de imágenes que los equipos consideran representativas del trabajo que llevan adelante.

Se ha sostenido y ampliado el espacio digital específico de la Secretaría en la página web de la Facultad, donde se encuentra alojada información relevante tanto de los diferentes posgrados, investigaciones, grupos de estudio, normativas y formularios, entre otros. Se actualizó el micrositio de las carreras Maestría y Especialización en Educación Secundaria y Especialización en Educación Inicial.

Se llevaron adelante tareas vinculadas a la gestión de la comunicación y la difusión de las Carreras de Posgrado y de diversos Cursos de Posgrado. Las tareas son: diseño de flyer de difusión, diseño de banner para aula virtual, carga de información en la web de Fhaycs, escritura y carga de gacetilla en la web, envío de piezas comunicacionales a docentes, equipo de Posgrado y Comunicación institucional.

Se realizó la confección de más de 300 certificados por el sitio de certificaciones digitales de FHAyCS. Asimismo, se confeccionaron más de 500 certificados digitales en PDF, aptos para su circulación por mail.

Política de promoción de la internacionalización y la movilidad académica

En el marco de la coyuntura actual, desde el Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional se desarrollaron actividades de manera híbrida durante todo el año académico (presencial y virtual).

A través del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) en su modalidad Virtual, surgido como respuesta a las demandas de movilidad en el contexto de pandemia, se recibieron treinta y nueve (39) postulaciones de estudiantes de diferentes carreras que se dictan en nuestra institución, de las Sedes Concepción del Uruguay y Paraná: Profesorado en Lengua y Literatura, Profesorado en Portugués, Profesorado en Inglés, Profesorado en Artes Visuales, Profesorado en Geografía, Profesorado en Historia, Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Geografía. Del total de las postulaciones recibidas para realizar movilidad en universidades extranjeras, un total de 17 estudiantes fueron seleccionados para participar de la experiencia de intercambios virtuales. En el marco del mismo Programa y durante el primer semestre se abrió la convocatoria a docentes para ofertar materias cuatrimestrales de manera virtual en el cuatrimestre siguiente, se recibieron un total de treinta y cinco (35) postulaciones de docentes pertenecientes a las diferentes carreras que se

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

dictan en la Facultad, de las Sedes Concepción del Uruguay, Concordia, Gualeguaychú y Paraná: Profesorado en Lengua y Literatura, Profesorado en Portugués, Profesorado en Inglés, Profesorado de Teatro, Profesorado de Educación Primaria, Profesorado de Educación Inicial, Profesorado y Licenciatura en Artes Visuales, Profesorado y Licenciatura en Geografía, Profesorado y Licenciatura en Historia, Profesorado y Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Filosofía

En lo que respecta a actividades de internacionalización de la educación, en el marco del "Programa de fortalecimiento y consolidación de la movilidad académica y la internacionalización de espacios de formación académica, extensión e investigación científica" (Resolución 0665/2019 CD) cuyo dispositivo de aplicación es la Internacionalización en Casa, es decir la utilización de tecnologías de la información y la comunicación para realizar actividades que tiendan a la internacionalización de la educación superior en nuestra Facultad, al desarrollo de competencias interculturales a través del aprendizaje de otras lenguas, del conocimiento de otras culturas y en general, a partir de la incorporación de la dimensión internacional en las actividades a desarrollar, se presentaron dos propuestas a realizarse durante el segundo semestre.

La primera propuesta fue presentada por el Lic. Quintana Pablo, docente-investigador en la carrera de Licenciatura y Profesorado en Historia que se dicta en la Sede Paraná. La misma consistió en el dictado de un Seminario Virtual denominado "Clientelas, sociedad feudal y construcción del Estado monárquico entre el final de la edad media y la modernidad temprana" dictado por el Dr. Víctor Muñoz Gómez (Universidad de La Laguna, España), dirigido a los estudiantes de las cátedras "Espacio y civilización. Medioevo: sociedades feudales" y "Espacio y civilización. Modernidad: sociedades capitalistas" del Licenciatura y Profesorado en Historia (FHAyCS, UADER).

La segunda propuesta, actualmente se está desarrollando, fue organizada de manera bilateral entre la coordinación del Centro Intercultural de Lenguas, el Área de Relaciones Internacionales y cooperación regional de la facultad y docentes-investigadores de la Facultad de Lenguas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México y consiste en la implementación de una Mesa de Intercambio denominada "Acompañamiento a profesores y estudiantes de lenguas. La nueva realidad" en la cual se realizarán presentaciones de ponencias de docentes de las carreras de Inglés de las instituciones participantes y el CILEN en función de ejes temáticos acordados previamente, a saber: Formación Docente y Desarrollo Profesional, Literacidad (Lectura y escritura). En el caso particular de nuestra Facultad, los docentes participantes son de las Sedes Concepción del Uruguay y Paraná.

RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

Durante el año académico hemos participado de diferentes reuniones institucionales con actores de interés para la Facultad, como el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, el cual actualmente gestiona el Programa de Asistente de Idioma en sus tres líneas (Reino Unido, EEUU y Francia).

Con el fin de consolidar las políticas de internacionalización, dar a conocer las actividades que se realizan y saber sobre los intereses de la comunidad académica de la Facultad, se trabajó en la implementación de una Encuesta para docentes, investigadores y extensionistas que tiene como objeto principal indagar sobre los antecedentes que los docentes, investigadores y extensionistas poseen en relaciones internacionales e investigaciones conjuntas con Instituciones de Educación Superior extranjeras, así como también las intenciones personales de dicho claustro en participar de experiencias internacionales, y contribuir desde su lugar, al desarrollo de la internacionalización en la Facultad. Así mismo, se trabajó junto a la Secretaría de Comunicación Institucional en el diseño del espacio de RRll en la página institucional, y junto al área de Educación a Distancia se rediseñó el espacio de RRll la Plataforma Moodle.

En el mes de diciembre se prevé la participación de las autoridades de la Facultad y docentes invitados en Acto de apertura de la Red de Internacionalización de la Psicología Argentina. Dicha Red está integrada por universidades nacionales y se encuentra en construcción. Actualmente las Universidades que conforman la Red son Universidad Nacional de Comahue (Facultad de Ciencias de la Educación), Universidad Nacional de Mar del Plata (Facultad de Psicología), Universidad Nacional de San Luis (Facultad de Psicología), Universidad Nacional de La Plata (Facultad de Psicología), Universidad Nacional de Rosario (Facultad de Psicología) y Universidad Autónoma de Entre Ríos (Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales).

Se participó en instancias de formación y capacitación para responsables de áreas de relaciones internacionales vinculadas a la internacionalización de la educación superior organizadas por diferentes instituciones como el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional, de la Secretaría de Políticas Universitarias; el Consejo de Rectores de Universidades Privadas; la Red Universitaria de Lenguas (RULen).

8.- FUNCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Durante el 2021 la Secretaría de Extensión Universitaria y Derechos Humanos (SEUyDDHH) consolidó su presencia institucional y territorial desarrollando actividades relacionadas a las áreas de pertinencia en estrecha vinculación con la comunidad educativa y con los claustros que componen la vida universitaria.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

ACTIVIDADES EN TERRITORIO

El 10 de septiembre, se participó de la jornada "Por los 2 años de la Red Por los Derechos de las Personas en Situación de Calle" realizada en la Plaza Sáenz Peña. La Secretaría, en representación de la Facultad, propuso la realización de un taller de grabado que contó con la participación de un grupo de estudiantes y docentes de la Escuela de Artes Visuales «Profesor Roberto López Carnelli».

Se colaboró activamente de las actividades impulsadas por el Rectorado UADER, como la 1º Jornada Solidaria "Limpieza de arroyos y cuidado del ambiente en Paraná" (18 de septiembre, Arroyo las Conchas). En este marco, junto al equipo del PEX Reserva Natural Escuela Alberdi se promocionó el segundo concurso digital "Agua que te quiero agua", acción coordinada por la Profesora Fernanda Zabalegui. Durante el evento estuvieron colaborando las Secretarías de Escuelas y de Bienestar Estudiantil de esta facultad. Participaron también las Escuelas Normales Rurales Alberdi y Almafuerte y la Escuela Normal J.M.Torres con estudiantes y docentes de los últimos años de secundaria.

Durante la Jornada solidaria por el Día de las Infancias, realizada en la plaza Italia de la ciudad de Paraná, personal de la Secretaría coordinó un taller de expresión artística. En la Jornada de Extensión "Aprender Jugando" realizada en el Barrio 33 Orientales, el equipo del PECAT "Ludocajas", acercó a la comunidad los materiales ludoeducativos producidos en el marco del Proyecto.

El 19 de octubre, durante la Práctica Educativa Territorial Barrio "Los Hornos" coordinada por la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, en articulación con la Vicegubernación de Entre Ríos, el Ministerio de Salud de la provincia, el rectorado de UADER, la Municipalidad de Paraná, la Universidad Adventista del Plata y la Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina (Delegación Entre Ríos), se desarrollaron acciones lúdicas y recreativas.

El 26 de noviembre se realizará la Jornada "Arte Callejero" donde confluyen acciones culturales, educativas y solidarias. La iniciativa es coordinada por la Secretaría de Extensión Universitaria y Derechos Humanos en articulación con las Secretarías de Escuelas y Comunicación de la FHAYCS, la "Red Puentes - Abordaje Comunitario de los Consumos Problemáticos y Situación de Calle", Comisión Vecinal del Barrio Lomas del mirador 1, Subsecretaría de Juventudes de la Municipalidad de Paraná, CIC 2, Secretaría de Extensión de Rectorado y demás Facultades de UADER.

RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

PROYECTOS

Proyectos de Extensión de Cátedra (PECATs)

Durante este año se presentaron 28 PECATs y se aprobaron y tramitaron 18, incrementando el número respecto al período anterior. Atendiendo a las condiciones sanitarias, las propuestas se desarrollaron de manera virtual y en su mayoría contaron con el acompañamiento técnico del Departamento de Producción Documental tanto para la elaboración de las piezas de difusión como para la realización virtual.

Cátedras Abiertas:

Durante el 2021 las cátedras abiertas sumaron un total de nueve, tres más que durante el 2020. El miércoles 17 de noviembre se realizó desde la Secretaría la transmisión en vivo, a través del Canal de YouTube de la SEUyDDHH, de la Charla virtual «Rosas y la soberanía nacional, ayer y hoy» en el marco de la Cátedra Abierta "Pensamiento Nacional y Latinoamericano" dirigida por el Prof. Ignacio Journé.

Declaraciones de Interés

Se presentaron y aprobaron 42 declaraciones de interés.

Certificación Digital

Durante el año 2021 se confeccionaron 3000 certificados digitales.

Rendiciones S.P.U. / PEX

Durante este año se trabajaron y cerraron 15 expedientes de Convocatorias PEX 2016 /2017 y Convocatoria SPU. Estos proyectos se dieron por finalizados al haber cerrado sus respectivas rendiciones.

COMUNIDAD GRADUADA

Durante el 2021 se fortaleció el vínculo con las y los graduados en pos de construir comunidad. Al inicio del período se consultó a egresadas y egresados, sobre las necesidades y expectativas para con el área y en función de los resultados de la encuesta realizada, se definió un plan de acción que pudiera ofrecer soluciones.

En primer término se confeccionaron materiales audiovisuales sobre el trámite de emisión de Diploma. Se articuló con la Secretaría Académica, los Departamentos Títulos, Alumnado y Biblioteca de la Facultad. Este material fue insumo para sostener un ciclo de Conversatorios con Graduadxs de distintas carreras que se sostuvieron durante todo el año.

Se coordinó la ejecución del ciclo de Formación: "**La escritura de informes y sus implicancias clínicas en la práctica profesional**" destinada a nóveles graduados de las carreras de Salud Mental de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (FHAyCS). Durante el ciclo, que

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

tuvo cinco encuentros desarrollados desde agosto a noviembre, asistieron entre 75 y 100 personas por encuentro.

Se realizó la «Jornada de Intercambio en Salud Mental Comunitaria. Intervenciones en Territorio, otros dispositivos de inserción posible para Trabajadores de Salud Mental» la cual contó con más de 80 asistentes a través de la plataforma virtual Google Meet y la "Convocatoria Abierta de Fotografías por los 20 años de las Carreras de Salud Mental" de la cual participaron más de 50 interesadosxs.

Se trabajó en coordinación con la Secretaría de Investigación de FHAYCS para acompañar el «Proyecto de Investigación - UADER: Comprendiendo la brecha entre la "entrada" y la "salida"» investigación centrada en relevar las opiniones de los/las estudiantes acerca de aspectos de su carrera universitaria y su experiencia en la Facultad, puntualmente de egresados de psicología entre los años 2018 y 2019.

Se planificaron también numerosas actividades en territorio, entre las que se encuentra la presentación del libro de las compiladoras Docentes de la FHAYCS Prof. Andrea Flory y Prof. Silvana Suppo «Interlocuciones en el Acompañamiento Terapéutico». La misma se desarrollará en el Patio de la Escuela Normal el jueves 9 de diciembre a las 19:30hs.

CULTURA

Durante el ciclo 2021 se realizaron las siguientes actividades:

Se coordinó la presentación del libro de Juan Giani "El mito Gaucho. Derivaciones del Martín Fierro". Convocamos a participar a la maestría "Literatura y Política" de nuestra Facultad; a la Facultad de Trabajo Social - UNER y al Instituto Federal de Estudios e Integración de Entre Ríos "José Artigas" (44 asistentes)

La organización y coordinación, junto con el Consejo de Carreras de Lengua y Literatura, del **"Conversatorio en torno a Alberto Gerchunoff"**; donde además se presentó el libro de la Dra. Alfonsina Kohan "Alberto Gerchunoff, periodista, crítico y pensador" (126 asistentes)

El **Ciclo "Trayecto de Formación en el lenguaje de teatro en la escuela"**, coordinado por la Prof. Marita Cortés, que estuvo compuesto por cuatro módulos:

- "Juegos Teatrales", coordinado por la Profesora Mariela Piedrabuena. Encuentro virtual realizado el 24 de agosto. 54 asistentes
- "Enseñanza y aprendizaje del lenguaje teatral en la escuela", coordinado por el Profesor Raúl Eusebi. Encuentro realizado el pasado 14 de septiembre. 64 asistentes
- Contenidos teatrales, conceptos y prácticas. Coordina Mariano Scovenna. 64 asistentes

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

- "Didáctica del Teatro" coordinado por la Profesora Ester Trozzo- 115 asistentes

Se participó del Proyecto institucional "**Freire, una pedagogía obstinada**" organizado por las secretarías de Comunicación, Académica, de Escuelas y de Extensión Universitaria y Derechos Humanos. En el marco de este proyecto, desde el área se coordinó junto con docentes y estudiantes de la escuela de Artes Visuales una intervención artística de "Pintura sin pintura" y una jornada de presentación de la obra con estudiantes de distintos niveles de la Escuela Normal.

El 11 de noviembre se articuló la realización de una experiencia de dibujo de paisaje en la Reserva Natural Protegida Escuela Alberdi, en el marco del Ciclo Conectamos Cultura de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Se comenzó a trabajar en la presentación del libro "**Sexo despierta**", de la profesora Laura Van Dembroucke; que se realizará el día 3 de diciembre en el patio de la Escuela Normal.

Inició a la organización del "Festival Shakespeare"; convocando a diferentes consejos de carreras; a nuestras escuelas de Nivel Medio dependientes de la FHAYCS y al Cilen. El objetivo es crear un equipo de trabajo para la organización de este evento cultural a realizarse el año 2022.

PRODUCCIÓN DOCUMENTAL

Durante el 2021 se puso en funcionamiento el departamento Producción Documental. Sus integrantes realizan un acompañamiento constante a las actividades de la Secretaría y articulan con la Secretaría de Comunicación de la FHAYCS la difusión de las actividades. Se diseñaron, produjeron y publicaron piezas audiovisuales para Biblioteca (formulario para sacar turno y videotutorial sobre el procedimiento), Graduados (presentación y video sobre el trámite de solicitud y emisión de diplomas) y Departamento Proyectos (video tutorial sobre los diferentes tipos de proyectos vigentes). Además se acompañó a proyectos en el desarrollo virtual de los encuentros (administración de las reuniones, transmisión en YouTube) y en las actividades de difusión (gacetilla, flyer, formularios online de inscripción y asistencia).

Se está trabajando en la realización de un video documental sobre los 20 años de la Licenciatura en Psicología.

BIBLIOTECA CENTRAL CELIA ORTIZ DE MONTOYA

La Biblioteca Central de la Facultad, elaboró un plan de trabajo considerando las observaciones del Dpto. Biblioteca-UADER y el Protocolo Plan de Contingencia de la Universidad Autónoma de Entre Ríos vigente en el marco de la emergencia sanitaria COVID -19.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Se trabajó en Decanato con el fondo bibliográfico.

Se elaboraron los manuales de procedimiento de las áreas de "Circulación y Referencia", del sector Fondo Histórico (F.H.) y Publicaciones Periódicas (revistas), y del Taller de Conservación, Preservación y Restauración.

Desde el área del Taller de Conservación, Preservación y Restauración se relevó, identificó y diagnosticó el material a intervenir. Se detectaron libros para reparar con distintas técnicas y procedimientos.

Se clasificaron las donaciones recibidas en la Biblioteca Central, y se remitieron ejemplares a la Biblioteca Alberdiantina, a la Biblioteca Pública Municipal "Federico Schroeder" (Municipio de Cerrito) y a la Biblioteca Popular "María Esther de Miguel".

Se articuló con el Área de Títulos para la entrega del certificado de la libre deuda de Biblioteca (requisito para la tramitación de diplomas) a la fecha se emitieron en 2021, 278 certificados.

Se contactó con la Editorial UADER para recibir material bibliográfico de su catálogo editorial y para completar colecciones.

Elaboración del procedimiento para recibir donaciones, dando cumplimiento al Artículo 25 del Reglamento para el uso de la Biblioteca (Resolución N°1042/2006 F.H.A. y C.S.)

Préstamos interbibliotecarios con la Biblioteca "Prof. Elena Mabel López de Canavelli" Profesorado en Educación Especial.

CONVENIOS

Durante el 2021 el Área Convenios concretó la firma de numerosos acuerdos que permitieron regularizar el desarrollo de actividades académicas y administrativas. Entre las rúbricas se encuentran:

- Convenio Marco con la Institución Bolsa de Cereales ya está firmado
- Acta Acuerdo con la Municipalidad de Colonia Avellaneda para el uso de Transporte para estudiantes y docentes de dicha localidad que trabajen y/o estudien en Escuela Almafuerte.
- Convenio con CONAF para descuento a profesionales de dicha institución para la Maestría de Infancia y Juventudes que está brindando nuestra Casa de Estudios.
- Se firmó convenio con la Universidad Nacional de Hurlingham para desarrollar el ensamble y puesta a punto de medidores de dióxido de carbono
- Convenio con la Dirección Departamental de Escuelas de Paraná y con la Departamental Federación.

PUBLICACIONES

El Área Publicaciones realizó distintos asesoramientos editoriales. En el mes de marzo: Historia de la unidad penal de Paraná, proyecto presentado por dos estudiantes- Psicología e Historia- que

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

se encuentran cursando el programa de educación en contexto de encierro. En etapa de evaluación por referato externo y durante el mes de Octubre se realizó asesoramiento a la profesora Mariela Piedrabuena por edición on line de materiales de cátedra. Profesorado de teatro de Gualeguaychú. En curso para entregar marzo 2022.

También participó a través del zoom, en la presentación del libro de la Mgster Bourband.

Se realizaron gestiones de libros:

-Septiembre- Publicación y presentación de libro de la Prof. Norma Fernández Doux Apuntes para la historia de la Escuela Normal (1871-1969). Este libro se ha gestionado en todas sus etapas a pesar de la pandemia y de los obstáculos del

aislamiento. Digitalización y selección de imágenes, diagramado de texto, diseño de tapa y corrección de tres (3) pruebas de galeras. En este momento se han concertado 2 encuentros nacionales para 2022 con la presencia de la Prof. Fernández Doux y la Responsable de Publicaciones: uno en la UNR, Escuela de Ciencias de la Educación, Biblioteca Maestro Fuentealba, Rosario (Abril 2022). Otro, en unas Jornadas en el ISP n° 5 de Cañada de Gómez en forma conjunta con la Escuela Normal y el Colegio Nacional de la ciudad (mayo 2022).

-Junio 2021 y continúa recopilación y sistematización de los informes de gestión del proceso de normalización de la FHAYCS Ha instancia de la Mgster María del Rosario Badano se inicia serie de entrevistas a los funcionarios y actores- docentes, empleados, estudiantes- que participaron activamente en cada uno de los proyectos llevados a cabo a lo largo de los primeros veinte años de gestión de la Uader. Se han reunido todos los informes anuales de gestión y se inicia un trabajo de sistematización con la autora.

Las condiciones de la pandemia y las excepcionales medidas adoptadas de aislamiento, no han permitido un índice comparativo con respecto al año anterior aunque cuantitativamente puede decirse que se ha registrado un nivel similar de consultas y de actividades.

9.-

GESTIÓN

ESTUDIANTIL

ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Teniendo en cuenta la particularidad de este año, en el mes de agosto se dispuso colocar una mesa de atención al estudiante al ingreso de la Escuela Normal. Además de evacuar las dudas que estaban al alcance de Bienestar, trabajando articuladamente con Alumnado para encontrar respuesta a cada pedido que hubiera.

En cuanto a la atención virtual, fue la principal, recibiendo consultas generales de la Facultad como de nuestra Secretaría. En este sentido, fuimos nexo entre estudiantes y las diferentes áreas de la Institución.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Los medios virtuales utilizados fueron: correos electrónicos institucionales, Facebook, e Instagram, y eventualmente llamados telefónicos.

UNIVERSITARIOS EN ACCIÓN (SUBSECRETARIA DE LA JUVENTUD)

Se difundió, acompañó y participó de la convocatoria denominada "Universitarixs en Acción" llevada a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Subsecretaría de la Juventud de la provincia de Entre Ríos.

Participamos de las reuniones virtuales con las Secretarías de Bienestar Estudiantil de las demás facultades, pertenecientes a nuestra casa de estudio, organizadas por la Secretaría de Bienestar Estudiantil de Rectorado y Vicerrectorado quienes fueron, participes activos en la convocatoria de la Subsecretaria de Juventud de la provincia de Entre Ríos.

Se realizó una reunión mediante plataforma meet, invitando a estudiantes y docentes a participar, dando respuestas a las consultas de los interesados y ofreciéndoles un acompañamiento continuo. Estuvimos en comunicación permanente para la elaboración del proyecto, y el cumplimiento de todos los requisitos que eran necesarios y obligatorios dentro de la presentación de la convocatoria.

La Facultad presento 10 (diez) proyectos:

- 1 - "Que la diferencia no genere desigualdad". Sede Paraná.
- 2 - "Tecnologías entrañables para el cuidado y la inclusión en tiempos de pandemia". Sede Paraná
- 3 - "Conversando en el barrio sobre perspectiva de género". Sede Paraná
- 4 - "Ambientándonos". Sede Paraná
- 5 - Taller de historia y humor gráfico "Humor no tan ilustrado". Sede Paraná
- 6 - "Educación para la juventud". Sede Paraná
- 7 - "ESI en el Anacleto". Sede Paraná
- 8 - "Las tramas ocultas de @s afroparanaenses en la cultura litoraleña-argentina". Sede Paraná
- 9 - Proyecto "Generación joven". Sede Concepción del Uruguay.
- 10- Salud menstrual eco-sustentable y accesible para todes. Sede Paraná.

VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

Durante este año se realizó el cierre contable del proyecto "Conectando Igualdad", correspondiente a la Convocatoria Específica 2012; y el seguimiento de la rendición pendiente del proyecto "Construyendo Conciencia Verde" de la Convocatoria 2016, perteneciente a la sede Concordia. Desde la Secretaría se participó en una reunión con personal de la Dirección de Gestión y Coordinación de Proyectos de Rectorado, con el objeto de coordinar acciones en

RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

conjunto para el seguimiento y control de rendiciones de proyectos de las convocatorias del Programa de Voluntariado Universitario.

Este año se realizaron dos convocatorias desde el Programa de Voluntariado Universitario (SPU): "Universidades Públicas Solidarias" (Res SPU N° 119/2021) y la Específica "Sigamos Estudiando" (Res SPU N° 120/2021), participando esta Secretaría de la reunión informativa sobre las Bases de las mismas. Se presentaron para evaluación un total de 8 proyectos, según el siguiente detalle:

Convocatoria Sigamos Estudiando: Entrelazando con los jóvenes.

Universidades Públicas Solidarias: Ambientándonos, Quiero ir a la escuela, Fotografía: El Octavo Arte, Universidad y comunidad, Construyendo lazos, Bibliotecas Accesibles, Abordaje Solidario en APS.

BECA UADER:

Se realizó la inscripción de manera virtual a través del sistema Siu Guarani.

Se adaptaron los datos solicitados en el modelo de planilla original y de acuerdo a la plataforma predeterminada por dicho sistema. En este sentido pudimos observar que tuvo un mayor alcance de estudiantes, siendo este año el record de solicitudes en la historia de Beca Uader en nuestra Facultad, llegando a 845 solicitudes completas y se descartaron otras 784 solicitudes que quedaron con datos incompletos y/o no cerraron la inscripción del formulario, por lo tanto no fueron evaluadas.

Asimismo, se comunicó (mediante correo electrónico) a todos los estudiantes que no habían cerrado la inscripción –en su momento eran más de 1000- que debían cumplir con ese procedimiento y se les dio un plazo de 7 días (del 31 de marzo al 7 de abril inclusive) para terminar con la inscripción.

Durante el mes de abril se realizó la evaluación de manera virtual con todos los integrantes de la comisión evaluadora.

El trabajo se organizó de la siguiente manera:

Personal de la Secretaría accedió a la planilla de solicitudes enviada por Rectorado y completó en ésta los datos académicos de cada solicitud (corroboración de alumno regular, año de ingreso, cantidad de materias aprobadas). Además se accedió a la documentación adjunta de cada formulario y se organizaron los datos de ingresos económicos, certificaciones negativas, certificados médicos y otras de tal manera que en una sola planilla Excel se visualizara toda la información.

En una charla virtual se capacitó a los integrantes de la comisión, se estudió la Ordenanza 018, se explicaron las planillas Excel a través de las cuales se evalúan las solicitudes, se respondieron las dudas que surgían y se armó un grupo de whatsapp para poder trabajar en conjunto.

Se dividieron las solicitudes por categorías (ingresantes, nuevos, renovantes) y por lotes.

Éstos se repartieron entre los integrantes y se comenzó la tarea de evaluación. Este

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

trabajo se llevó a cabo durante cuatro semanas.

Finalizada la evaluación se confeccionó el Orden de mérito, se recibieron los reclamos (vía mail) durante 5 días hábiles según indica la normativa. Y luego de la evaluación de éstos se elevó al Consejo Directivo para su tratamiento y aprobación.

La Beca Uader en números:

- Inscriptos Paraná: 608
- Inscriptos Concepción del Uruguay: 212
- Inscriptos Concordia: 8
- Inscriptos Federación: 17

Becas otorgadas:

- Paraná: 333
- Concepción del Uruguay: 120
- Concordia: 11
- Federación: 9
- Desestimados: 372
- Reclamos presentados y aprobados: 41

BECA PROGRESAR

Cómo se viene realizando anualmente, durante todo el mes de marzo se lanzó la convocatoria 2021 a Progresar a través de la página del Programa, pero con la novedad de una segunda convocatoria durante el mes de agosto.

Durante ambas inscripciones se registraron un total de 6284 de estudiantes de nuestra Facultad distribuidos en las siguientes sedes:

- Concordia 225
- Federación 109
- Gualeguaychú 26
- Paraná 4873
- Concepción del Uruguay 1051

BECAS BELGRANO

Este año también se lanzó la convocatoria a la Beca Belgrano, destinada específicamente a carreras científico técnicas, pero en la que estaba incluida la Licenciatura en Geografía.

A esta convocatoria se inscribieron un total de 180 estudiantes.

PASANTÍAS

Durante el mes de marzo se abrió la inscripción para la convocatoria a pasantías en la Subsecretaría de la Juventud de la provincia. En esta oportunidad fueron convocados estudiantes



RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

de las siguientes carreras: Lic. en Psicología, Lic. en Ciencias Sociales, y Profesorado en Artes Visuales. Fueron seleccionados 3 estudiantes (uno por carrera) y comenzaron estas prácticas el 12 de julio y por el término de 12 meses. La propuesta de la Subsecretaria es que integren un equipo interdisciplinario y participen tanto de las actividades administrativas como en los talleres de los barrios.

FERIAS DE CARRERAS

Se realizaron cuatro ferias de carreras en la ciudad de Paraná este año, participando con todo el equipo de la Secretaría.

- Instituto Becario: realizadas el 24 y 25 de septiembre en la plaza Mansilla de la ciudad de Paraná. Contamos con un stand con folletería de la oferta académica de nuestra Facultad y además participaron estudiantes de las carreras de Artes Visuales donde, durante la jornada, además de exponer algunas obras realizaron demostraciones vinculadas a las diferentes disciplinas tales como dibujo, grabado, stencil, etc
- Subsecretaría de la Juventud de Paraná: se realizaron en dos jornadas. La primera edición fue el 15 de octubre en el predio deportivo del Colegio Nacional y la segunda el 22 de octubre en la plaza de las Mujeres Entrerrianas; ambas fueron de 9 a 17 hs.

En estas jornadas repetimos las actividades realizadas en la Feria de El Becario.

El balance de estas actividades fue altamente positivo, ya que el contacto presencial con la comunidad permitió dar especificaciones de cada carrera con la que contamos, además pudimos informar acerca de los diferentes sistemas de becas y otros beneficios de estudiar en la Universidad Pública.

PUNTO DE CONECTIVIDAD

Se puso a disposición a partir del segundo cuatrimestre las aulas de la escuela Normal con netbooks e internet para la realización de exámenes, coloquios y/o cursada de materias.

Los turnos se piden mediante correo electrónico y el estudiante completa ficha de asistencia el día que se presenta.

LICENCIAS ESTUDIANTILES (ORD. 062/16)

- Se integró la Comisión evaluadora de licencias, la cual se reúne cada quince días.
- Se asesoró a los estudiantes sobre esta herramienta.
- Se dio inicio al trámite administrativo correspondiente.
- Al día de la fecha ingresaron este año 9 *Licencias Estudiantiles*, siendo maternidad la primera causal y los tratamientos de corto plazo, la segunda.

REGIMEN ESPECIAL DE CURSADO PARA ESTUDIANTES TRABAJADORES/AS Y/O CON FAMILIAR A CARGO (ORD. 091/17)

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

- Se conformó la Comisión evaluadora del Régimen en las dos instancias anuales que se abre la convocatoria.
 - Se asesoró a los estudiantes sobre esta herramienta.
 - Se dio inicio al trámite correspondiente.
 - Se recepcionó vía correo electrónico de documentación digital.
 - Se realizó el diseño y confección de carnet digital.
 - Se notificó a los estudiantes sobre la evaluación realizada por la comisión.
 - Se envió los carnets y respuesta a cada estudiante mediante correo electrónico
- Ingresaron este año solicitudes: 124*

CREA

Matricula total 2021: 127

Facultad de Humanidades, Artes y Cs Sociales: 90

Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud: 33

Facultad de Ciencias de la Gestión:1

Facultad de Tecnología: 3

Tares realizadas durante el Dislamiento Social, Preventivo y Obligatorio:

- Se llevaron a cabo 5 reuniones con el equipo docente.
 - Se realizaron propuestas virtuales durante la primera mitad del año: para les niños: juegos deportivos, juegos sensoriales, cuentos, música, arte, entre otros. Los mismos eran compartidos por nuestras redes sociales y por los grupos de whatsapp con las familias.
 - Se realizó un registro fotográfico de las actividades que fueron compartidas a través de nuestras redes sociales.
 - Se trabajo en equipo para las propuestas pedagógicas virtuales.
 - Se realizó la evaluación y devolución de las propuestas pedagógicas presentadas.
- Segunda mitad del año:
- Se reorganizó y planificó el regreso a la presencialidad a mediados de septiembre.
 - Se confeccionó el Protocolo Específico ante el regreso a al presencialidad.
 - Se llevó a cabo una reunión de docentes con madres y padres, por meet para reorganización del regreso.
 - Se recepciona actualmente las Inscripciones del año lectivo 2022 a través de la plataforma Google form, con organización de días y horarios de asistencia de los niños.

PROGRAMA DE IGUALDAD DE GÉNEROS, SEXUALIDADES Y DERECHOS

- Se llevó a cabo la Capacitación de la "Ley Micaela" para les ingresantes de la FHAyCS: Se desarrollaron los talleres obligatorios dentro de la currícula del seminario de ingreso para los nuevos estudiantes de la Facultad, l'egando con la misma a la totalidad de les ingresantes. La misma e desarrollo por la plataforma moodle, conto con 3 módulos y una actividad final.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

- Se articuló con la Escuela de Artes visuales que habilitó un espacio para reuniones y encuentros.
- Se realizaron talleres y capacitaciones en las temáticas de violencia y perspectiva de género como actividades de extensión universitaria en, la Unidad Penal N°6 de mujeres, Colegio de acompañantes terapéutico, Cátedras Abiertas.
- Se realizaron talleres de sensibilización en relación al Protocolo con distintas áreas y actores de la FHAyCS: Servicios de Maestranza, personal administrativo de la escuela de Artes Visuales, preceptores y personal administrativo de la Escuela Almafuerite.
- Se participó de las Jornadas ESI realizadas el 30 de septiembre y 1 de octubre.

En cuanto al abordaje de situaciones particulares, se acompañó y asesoró. Esto implica la realización de entrevistas, diseño de estrategias de intervención, articulación con otras áreas o instituciones, generación de actas – acuerdo, realización y presentación de informes según corresponda, contestación de oficios, gestión de licencias, tramitación de otros beneficios: ayudas económicas, becas, asistencia terapéutica, etc.

Se intervino en 42 situaciones de las cuales algunas remiten a violencia de género o discriminación, otras violencias, y a acompañamientos y/o gestión en el marco de las ordenanzas CS N° 038 de identidad auto percibida y licencia por maternidad.

10.- POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de UADER, desarrollamos desde el año 2009 un Proyecto de trabajo en comunicación institucional que contiene rasgos que persisten en el tiempo y que además, dialoga y problematiza, la dinámica comunicacional vertiginosa y cambiante del mundo actual. Iniciada como un área, el espacio de Comunicación fue creciendo; incorporando lenguajes y estructura; para responder a la demanda institucional.

La Comunicación en la Facultad no se piensa en términos utilitarios o efectistas; sino que se constituye en una apuesta político-académica que fortalece la dinámica participativa y democrática de la institución y se piensa necesariamente en contexto. Se trata de un Proyecto a largo plazo que se ha ido consolidando y llega la tarea comunicacional, a los sentidos de Universidad construidos desde la Facultad misma.

Con direccionalidad política, se trabaja en el fortalecimiento de la imagen e identidad de la institución; pensando en su **posicionamiento** tanto al interior de la comunidad académica, como así también en la sociedad en general. Asimismo, se trabaja en la

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

visibilidad de la «tarea cotidiana» de la facultad, publicitando los «actos de gestión» pero también y fuertemente, «dando la palabra» a la multiplicidad de actores institucionales de sedes, escuelas, equipos, cátedras; de los diversos claustros y atendiendo a las funciones básicas de una Universidad.

Las ideas y concepciones de Educación y Universidad, así como las apuestas transversales que sostiene y potencia la institución y que la distinguen (como Trabajo Colectivo; Memorias y DDHH; Géneros, sexualidades e identidades diversas; Diversidad cultural; Educación Ambiental); se ubican en un nivel meta-comunicacional que permea cada discurso, producción, pieza comunicacional, acción de intervención concreta; en la construcción de sentido con direccionalidad y coherencia.

Problematizar la tarea, es parte de la dinámica del Equipo Comunicacional que integra la Secretaría.

En este sentido, el año 2021 tuvo su particularidad en nuestra Comunidad Académica, a la hora de tomar la tarea comunicacional. El proceso electoral de 2020 en contexto de la Pandemia; tuvo en Humanidades un alto nivel de conflictividad que se expresó en algunas posiciones radicalizadas. Esta situación necesitó de una tarea de profundo análisis y criterios a la hora de definir qué y cómo comunicar mayormente en la primera etapa del año, y trabajar luego en el fortalecimiento de la imagen institucional en la segunda parte del año.

Más allá de esta situación particular, desde lo Comunicacional se reconoce por un lado; a Humanidades como una institución compleja en la que intervienen múltiples actores, con una importante diversificación territorial, culturas institucionales y dinámicas diversas. El intento en este aspecto, es habilitar la tarea en conjunto con la diversidad de actores; poniendo a disposición herramientas, resolviendo producciones solicitadas, brindando asesoramiento; construyendo y propiciando un criterio institucional unificado que responda a la líneas de sentido que retroalimenten la imagen e identidad de la Facultad.

Se identifica, por otro; que en este mundo cambiante y con una Pandemia mundial que potencio la comunicación digital en todas sus expresiones; las prácticas comunicacionales se modifican vertiginosamente. Estar atentos a esos cambios, poder

RESOLUCIÓN N°

2609

C.D.

Expediente N° S01:0008616/2021

Leer las mutaciones y necesidades de los actores y públicos con los que interactúa la institución es también una tarea que convoca a la Secretaría. Analizar, evaluar, estudiar para luego tomar decisiones.

Finalmente, se distingue una necesidad que persiste en el tiempo y que viene siendo objeto de trabajo de la Secretaría en relación con otras áreas. En términos del aspecto que podríamos denominar «informativo académico», la necesidad de circulación y producción de «Buena Información» y la mejora en la «Calidad de las Respuestas».

A estas cuestiones identificadas precedentemente, se suma este año la llegada de una nueva gestión institucional en la Universidad y la Facultad. Uno de los desafíos, ha sido poder dar respuestas en términos de nuevas demandas comunicacionales.

Se suma también este año la implementación de una nueva Marca institucional de la Universidad; que implicó a Humanidades y requirió importante trabajo y dedicación de todo el equipo de la secretaría en su implementación.

Como objetivo a mediano Plazo queremos señalar, que se suma el crecimiento en un aspecto comunicacional que tiene que ver con la visibilidad de la producción científico-académica de la Facultad; y que cuenta con Proyectos específicos como se especificará.

Este año en Comunicación de la FHAYCS hicimos:

Flyers: 80

Boletines Semanales: 35

Micrositios informativos: 6

Notas Subidas a la página: 600 (60 por mes promedio)

Coberturas Fotográficas: 40

Entradas en RRSS: (Muro de Facebook – Feed de Instagram – Historias de Instagram)

Superan las 3 diarias promedio (15 semanales, 60 mensuales, 600 en el año)

Nuevas Series: Entrevistas.

Humanidades Investiga, Educar en Tiempos de Pandemia, Escuelas de Humanidades: 10 producciones

Ingresos y Usuarios en la Página Web de la FHAYCS:

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

1,1 millones de visitas

245 mil usuarios verificados (Incremento del 42.9% respecto del mismo período anterior - 2020).

36.205 usuarios en el mes de Noviembre, con un diario de 3115.

Seguidores en las Redes Sociales:

Instagram: 9.283 (en 2020 eran 6598)

Facebook: 27.406 (en 2020 eran 24.921).

YouTube: 5.333 (en 2020 eran 3050)

Nueva Red: Flickr con 20 Álbumes de Fotos.

Proyecto a mediano Plazo:

RIDA Repositorio Institucional Digital Abierto (Junto con la Secretaría de Investigación de la FHAYCS)

Arquitectura de sitio, Marca RIDA.

En Audiovisuales la Serie Apuntes sigue siendo altamente visualizada.

Lineamientos políticos para una nueva gestión institucional:

Se trabajó al inicio de la Gestión en lineamientos específicos para la nueva Gestión de la Facultad.

Este aspecto requiere un análisis llegado un año en la tarea.

Es destacable, por otro lado, la tarea de coordinación con la secretaría de comunicación de Rectorado y el espacio conformado entre las secretarías de las diferentes facultades. Un trabajo profesional, solidario y con criterios compartidos.

Con las sedes de Humanidades y en especial con Concepción del Uruguay, se trabajó de manera articulada.

Re-estilización de la Marca UADER y Plan de implementación progresivo en la FHAYCS.

Al inicio del 2021 con el impulso de una nueva Gestión institucional en la Universidad; la Secretaría de Comunicación de Rectorado lideró una propuesta de re-estilización de marca para la Institución. Esta tarea, fue desarrollada en comunicación permanente con los espacios de comunicación de las Facultades.

Desde Humanidades consideramos importante esta propuesta, ya que la unificación en términos de imagen e identidad, era una deuda pensando en la institución como totalidad.

En el mes de Mayo el Consejo Superior aprobaba un Manual de estilo que generaría una modificación en la Universidad y en todas las facultades: se modifica la marca institucional, la

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

cromática general, la tipografía para piezas específicas.

Desde Humanidades trabajamos en coordinación con los equipos de sedes, escuelas y diseñadores que asisten a la tarea en algunas secretarías.

El cambio de marca implicó desarrollar un Plan Progresivo de implementación de la nueva marca.

En el aspecto visual; debimos adaptar todos los materiales gráficos existentes, así como buscar aquellos espacios en los que figuraba la marca anterior (perfiles de Facebook e Instagram institucionales, páginas web, canales de Youtube, entre otros) para poder solicitar el cambio.

Tareas:

- Se trabajó en el rediseño de la estética de la página web institucional, portadas para redes sociales (IG, Facebook, Youtube, Flickr) de todas las Sedes, banners para envíos de correos electrónicos y portadas y destacados para la página (avisos, becas, comunicado institucional, etc).
- Se diseñaron e imprimieron nuevos banners de pie. Se trabajaron en sellos, tarjetas personales, invitaciones, certificados, y todos aquellos materiales que contenían la marca y la lógica visual anterior.
- Se puso a disposición de las Sedes y de diseñadores de las secretarías un Paquete de formatos estándar diseñados con todos los criterios institucionales: Plantillas de Hojas membretadas, Flyer, Invitaciones, Certificados, Efemérides, Placas, Fondos para Historias, Guardas, Iconos, Imágenes.

Flujos comunicacionales, producción de «Buena información», Gestión de Respuestas. Trabajo articulado con espacios de la FHAyCS.

En términos del aspecto que podríamos denominar «informativo académico», vemos necesidad de circulación y producción de «Buena Información» y una consecuente mejora en la «Calidad de las Respuestas»:

- que identifique los momentos de «flujos comunicacionales» intensos en la institución.
- que posibilite poner a disposición de los diversos públicos institucionales (y especialmente del estudiantado) la información necesaria para el desarrollo de sus tareas académicas.
- que articule con los espacios pertinentes, canales de Derivación para la Gestión de Respuestas adecuadas y propicie manuales de Respuestas para recepcionar las amplias demandas.

Reconocemos flujos fuertes de demanda de Información a lo largo del año académico:

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Inscripciones de Ingreso, Curso de Ingreso, Inscripción y re inscripción al año académico,
inscripciones a cursadas de Primer Año, Inscripciones a cursadas de segundo a quinto,
Mesas de Exámenes.

Para esos momentos se hace necesario el trabajo articulado de diversas áreas de la Facultad. Si algo dejó un acontecimiento disruptivo como la Pandemia, es que los problemas complejos se resuelven en articulación y de manera interdisciplinaria. Los saberes específicos y el trabajo de cada secretaría deben ponerse en coordinación: Académica, Alumnado, Informática, Educación a Distancia, Bienestar y Comunicación; deben abordar en conjunto y solidariamente las problemáticas.

Trabajamos es un «Sistema de Derivación de Correos»; con «Manuales de Respuestas» y material informativo a disposición: «Instructivo». Se vuelve crucial que las demandas sean derivadas y respondidas. Las RRSS son la puerta a la institución. Desde allí se responde lo general y para eso se produce información precisa en cada momento y de acuerdo a Normativa; pero lo particular: se deriva. En ese sentido trabajamos en el compromiso de las diferentes áreas para responder cada consulta recibida. Eso repercutirá directamente en el fortalecimiento de la Imagen institucional.

Redes Sociales de la FHAYCS: análisis del comportamiento, planificación y propuestas.

En virtud de la identificación de la necesidad de un trabajo específico con Redes y como tema compartido con la gestión; trabajamos fuertemente en esta cuestión.

Caracterizamos el escenario de las Redes, que a finales de 2020 se volvió preocupante por la primacía de una participación plagada de negatividad y beligerancia.

Solicitamos asesoramiento de expertos y trabajamos con la Secretaría de Comunicación de Rectorado.

Trabajamos en la caracterización de cada Red Social, en la selección y criterio de publicación en cada una, en la producción de material específico y diferenciado para cada Red, y dentro de ella; para cada espacio específico (no es lo mismo en Instagram el Feed, que la Story).

Desarrollamos una lógica visual fuerte: en las Redes la primacía está dada por la Imagen.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Trabajamos también los Copy (textos/mensajes) adecuados para cada Red con las características específicas.

Finalizando el año podemos decir que, de publicar en 2020 «el mismo mensaje» sobre una información en todas las redes; pasamos a publicar una información en 4 formatos de mensajes diferentes:

uno, la Nota de la Página; dos, muro de Facebook; tres, Feed de Instagram; cuatro Story de Instagram. Cada publicación requiere un trabajo de texto, imagen, diseño de manera diferenciada.

O bien: seleccionar que información va en qué Red y cuál no.

Intentamos identificar con mayor claridad los públicos de Facebook e Instagram:

Facebook: ha perdido seguidores en general en términos de Red Social, pero la FHAYCS sostiene un alto número de público. Estos seguidores son diversos y pueden o no tener ya relación con la institución; pero siguen interactuando.

Facebook requiere un trabajo de «Moderación» siguiendo comentarios y repercusiones de lo publicado.

Instagram: tiene un público más joven. Con preeminencia total de la Imagen sobre el texto. Requiere una tarea atenta de la redacción y la producción constante de contenido visual.

Las dos Redes nos sirven para llevar a la página web institucional: fortalecemos la idea de Página Oficial de la Facultad.

El mundo de las Redes es extremadamente complejo. Como usuarios, recibimos miles de mensajes por segundo. Lograr el impacto, la mirada, el detenimiento frente a una Noticia o Información es todo un desafío de: creatividad, criterio, conjunción de múltiples decisiones. A su vez, en una Comunidad como Humanidades dispersa territorialmente, con instituciones que son parte, con cultura; diferentes y públicos de edades diversas.

Página web institucional: sitio de comunicación oficial de la FHAYCS. Centralización de la dinámica informativa y micrositiros.

Actualmente, y durante el todo el 2021 se trabajó en la optimización del sitio y la re adaptación de algunos espacios de contenidos.

La Página, es el Sitio Oficial de la Facultad y por ende uno de los espacios comunicacionales más significativos de la Institución. Aloja además otros sistemas, como el Ingreso a Inscripciones 2022 o SIU Guarani; que la hacen fundamental para la vida Académica.

RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

Es de suma importancia señalar que la página web institucional es un espacio «vivo» que requiere constante actualización tanto de contenidos como de sistema, dado que se trabaja con software Open Source. El sistema base (Joomla) es un CMS que requiere mantener el código base actualizado con las especificaciones de seguridad que va brindando el equipo desarrollador del Framework.

Nuestra Facultad posee una gran cantidad de eventos que tienen su dinámica propia, más allá de la vida institucional. Para significar estos espacios, se trabajó con el desarrollo de Micrositios (Landing Pages) que nuclean todas las novedades e información de un tema específico.

Micrositios realizados en 2021:

Cursadas 2021

III Jornadas «Debates y políticas en la psicología y el psicoanálisis»

IV Jornadas sobre problemáticas de la Historia y la Geografía regional

Ingresantes 2022

Internacionales Fhaycs

Elecciones de Consejo Directivo Estudiantes

Datos de accesos a la página:

Desde el 1° de enero a la fecha se han tenido 1.1 millones de visitas a la página con 245 mil usuarios verificados. Esto da un incremento del 42.9% respecto del mismo período anterior (2020).

A modo de ejemplo: El promedio de usuarios activos de la página en el mes de noviembre fue 36.205 con un diario de 3115.

El 50.7% de los ingresos se realiza desde un celular, lo que significó un incremento del 11%. Esto es reflejo también de un correcto diseño responsive de nuestra página web.

Comunicación de la producción científico-académica de la FHAYCS

Nos proponemos fortalecer en Dos años (2021-2023) este aspecto de la Comunicación Académica. Para eso trabajamos en el Apoyo al desarrollo de Jornadas Centrales que se vinculen con la comunicación científico académica. Este año trabajamos con:

-Presentación del Libro de Norma Fernández Doux,

-Jornadas de Psicología y Psicoanálisis a 20 años de la Licenciatura en Psicología.

-Jornadas de Geo Historia de Uruguay

-Serie «Humanidades Investiga»: que da a conocer los Proyectos de Investigación vigentes.



RESOLUCIÓN N° **2609** C.D.
Expediente N° S01:0008616/2021

-Proyecto RIDA (Repositorio Institucional Digital Abierto). Se trata de nuestra apuesta más ambiciosa, junto con la Secretaría de Investigación de la FHAYCS. Un Repositorio para que toda la producción científico-académica de la FHAYCS tenga lugar.

-Diseñamos la Marca RIDA.

-Diseñamos la Arquitectura del Sitio.

-Informática trabaja en el Programa específico D-SPace para montar el Sitio.

Seguimos los mismos parámetros de los Repositorios Institucionales de las Universidades del país. Planificamos ponerle en línea en 2022.



Sr. Fernando Gabriel RAMÍREZ
Secretario Consejo Directivo

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Mg. María Gracia BENEDETTI
Decana

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos